

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

EN FAVOR DEL TABACO DE CUBA

Importante Decreto sobre inscripción de las Precintas como Marca de la República.

LABOR PLAUSIBLE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA. LAS GESTIONES DE LA UNION DE FABRICANTES DE TABACOS CORONADAS CON EL MAS LISONJERO EXITO.

esta resolución dictada por el señor Presidente de la República a propuesta del Secretario de Agricultura, general Emilio Núñez, de acuerdo con un informe brillantísimo del Subsecretario del mismo departamento señor doctor Lorenzo Arias, tendrán las referidas precintas mayor garantía para el fin con que fueron creadas.

plimiento de la Ley de 16 de Julio de 1912, no ha dado resultados efectivos para evitar las falsificaciones de los sellos de garantía toda vez que la legislación de muchos países de Centro y Sud América no prevén como delito la falsificación de esos sellos, toda vez que no había ningún fundamento para exigir que no se usaran por los fabricantes de esos países.

No tienen esos sellos carácter fiscal alguno, no producen renta al Estado, pues el importe de su venta se destina a los gastos de su grabado y a satisfacer los que origina a la Unión de Fabricantes de Tabacos la persecución de los competidores de mala ley de nuestra industria, siendo valores del Estado los cuales sólo pueden venderse a los fabricantes cubanos para los tabacos, cigarrillos y picadura dedicados a la exportación.

En Alemania y otras naciones de Europa se estaban usando sellos que se prestaban a error o confusión con el de garantía cubano, los cuales eran usados por fabricantes de mala fe, lo cual se evita con lo que se ha hecho inscribiéndose en Cuba y depositándose en los demás países signatarios de los tratados concertados sobre marcas.

El trabajo de la Secretaría de Agricultura consiste en haber justificado la posibilidad legal de que este sello



General Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Por la ley de 16 de Julio de 1912 se creó el sello de garantía para el tabaco y los cigarros elaborados en la República, confiándose a la Unión de Fabricantes el cumplimiento de dicha Ley, cuya asociación ha venido realizando una labor constante y eficaz para dar a conocer dicha precinta al extranjero y a evitar que se imitasen y falsificasen, y en cuanto a la segunda a que resolviese sobre la inscripción de dichos sellos como marca nacional y por consiguiente con todas las seguridades que dan a los mismos las disposiciones vigentes y los tratados internacionales sobre propiedad industrial y de marcas de fábrica.

sello o precinta para el tabaco cubano, y que se consideró siempre encaminado a garantizar la procedencia del referido producto librándolo de la competencia fraudulenta que se le venía haciendo por sus imitadores y falsificadores en el extranjero. Con

El asunto que a ella concierne con respecto a la de Agricultura, Comercio y Trabajo, el Decreto presidencial que a continuación publicamos, evidencia que se ha realizado en pro de la industria cubana una labor plausible, secundando como no por menos los propósitos que inspiraron la referida Ley creando el

LA LLEGADA
Llegó anoche, en el vapor "Mascotte", por la vía de Key West, el nuevo obispo diocesano de Matanzas, Ilmo. y Rvmo. Mr. Charles Courrier. Y, acompañándole, vino también Monseñor Julián Tiberghien, Canónigo de la Catedral de San Juan de Latrán, en Roma, y uno de los Secretarios de la Cancillería del Vaticano.

A recibir a tan distinguidos viajeros acudieron: en nombre del señor Obispo de la Habana, el P. Sainz, Provisor del Obispado; los Canónigos de la Catedral P. P. Lagos y Blázquez; el Rector del Colegio de San Agustín, P. Monighan; el Cura Párroco de la Iglesia del Pilar, P. Celestino Rivero; el P. Joaquín de Fana, Párroco de Pedro Betancourt; el P. Pérez Manuel y otros de la provincia de Matanzas.

Y en representación de los Caballe-

ros de Colón, una comisión compuesta por los señores: F. W. Ehlers, O. C. Smith, C. R. Gerold, Charles O. Donell, doctor Carlos Finlay y F. Abellar.

El Sr. Obispo Courrier, Monseñor Tiberghien, el P. Monighan y el P. Sainz, se dirigieron al Colegio de San Agustín en el automóvil de Mr. O. O. Hornsby, actual Presidente del



Dr. Lorenzo Arias, Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

de Julio de 1912, publicada en la Gaceta Oficial de 25 de dicho mes, se creó un sello o precinta especial de garantía nacional, en dos tamaños, uno para aplicarlo a todo cajón de tabacos elaborados y paquetes de picadura y el otro a cajetillas o cualquier otro envase de cigarros que se dedique a la exportación; haciendo este sello de uso obligatorio para todo fabricante de tabacos, cigarros y picadura que se haya establecido en la República y se dedique a la exportación de los mismos.

Resultando: Que en la misma Ley y en su artículo 13 se dispone que el Ejecutivo remita facsimiles de estos sellos a todos los países en que la República tenga representación oficial, cualquiera que sea su categoría, a fin de que se expongan en sus respectivas oficinas y en lugares públicos; y que persiga toda falsificación ante las autoridades del lugar en que se cometan.

Resultando: Que el Cónsul General de la República en Hamburgo y el Cónsul Honorario en Nuremberg, hacen notar en escritos que dirigen a la Secretaría de Estado la conveniencia de registrar en el país donde ejercen sus funciones el sello de garantía que para el tabaco creó la citada Ley de 16 de Julio, evitando así el fraude por el uso de un sello parecido que pudieran usar comerciantes de mala fe.

Considerando: Que para hacer efectiva la garantía que se ofrece a la ma-

EL SEÑOR OBISPO DE MATANZAS

Su llegada. Hablando con Mr. Courrier. Sus profundos conocimientos de la Historia y la literatura de España y las repúblicas latino-americanas. El florecimiento del cristianismo.

Trust Co. of Cuba y Delegado Territorial de los Caballeros de Colón, que lo cedió al efecto.

El nuevo señor Obispo de Matanzas y su acompañante, Monseñor Tiberghien, se hospedaron en el Colegio de San Agustín, donde acudieron anoche, a ofrecerles sus respetos, las autoridades eclesiásticas de la capital y de varios puntos del interior, así como numerosos y distinguidos miembros de nuestra sociedad.

HABLANDO CON EL SR. OBISPO
El Ilmo. Sr. Obispo de Matanzas, Reverendo Charles Courrier, ha tenido

Pasa a la plana 14

Pasa a la plana 7



El Ilmo. Sr. Obispo de Matanzas.

Los soldados españoles tendrán aguinaldo

importantes donativos. La actividad del Cónsul de España en Santiago de Cuba. Reunión de comerciantes en la "Colonia Española." Otras noticias.

Santiago de Cuba, 28 de Octubre, 1913. Ayer, por la noche, se reunieron en la "Colonia Española" importantes señores, bajo la presidencia del señor Cónsul de España, con el propósito de estudiar la forma de adquirir el aguinaldo de los soldados españoles que luchan en África.

dignos que yo son de este peso mis hermanos que luchan por la Patria." Constantemente se toma nota de nuevos ofrecimientos. Las comisiones nombradas trabajan sin cesar. El Cónsul de España en esta ciudad se muestra infatigable. Las simpatías con que cuenta el distinguido caballero aquí han inclinado a todo el comercio a prestarle apoyo. Puede asegurarse que los soldados españoles tendrán aguinaldo, en vista de la calorosa acogida que ha tenido la idea.

El Corresponsal especial.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

El Alcalde ha anunciado al Ayuntamiento que en el mensaje que dirigirá a la Cámara Municipal, con motivo de la inauguración de la última legislatura del año actual, tratará extensamente sobre la necesidad de formar un presupuesto extraordinario para cubrir atenciones urgentes no previstas hasta ahora.

Conferencias del Presidente con los liberales

Tienen por objeto informarles de la necesidad y antecedentes del Empréstito y desvanecer las dudas que se consignan en el manifiesto liberal.

En la tarde de ayer el Secretario de la Presidencia, doctor Montoro, llamó a su despacho a los reporteros, para hacerles entrega de una nota oficiosa, referente a las tan comentadas conferencias celebradas en los últimos días por el honorable señor Presidente de la República, Mayor general Mario G. Menocal, con el jefe del Partido Liberal, doctor Alfredo Zayas y Alfonso y el señor Juan Gualberto Gómez.

secretarios de Estado, de Gobernación, de Obras Públicas, y de Hacienda, con los señores Alfredo Zayas y Juan Gualberto Gómez, autorizados aquéllos por el Honorable señor Presidente de la República, han tenido por único objeto informarles minuciosamente de la necesidad y antecedentes del empréstito proyectado, a fin de desvanecer todas las dudas expuestas en el manifiesto del Ejecutivo Liberal, y teniendo en cuenta la suma urgencia de llevar a cabo dicha operación, recomendada por el Jefe del Estado a las Cámaras en su último mensaje para satisfacer apremiantes atenciones, en cumplimiento de los altos deberes que le impone la guarda de los intereses públicos que le están confiados, y por la conveniencia de llegar a una solución armónica de todos los elementos políticos en asunto de carácter nacional.

La nota oficiosa tiende, y ese es su propósito, a desvanecer los errores que se han propalado con motivo de las dichas conferencias y que habían llegado a perturbar la opinión nacional, extraviándola del recto sendero de las intenciones gubernamentales.

La nota, pues, viene a poner los puntos sobre las íes y a dejar la verdad en su justo lugar, evitando así las torcidas interpretaciones que querían hacer ver una tempestad en un vaso de agua.

Dice así la nota: "Las conferencias celebradas en estos últimos días por los señores Se-

cretarios de Estado, de Gobernación, de Obras Públicas, y de Hacienda, con los señores Alfredo Zayas y Juan Gualberto Gómez, autorizados aquéllos por el Honorable señor Presidente de la República, han tenido por único objeto informarles minuciosamente de la necesidad y antecedentes del empréstito proyectado, a fin de desvanecer todas las dudas expuestas en el manifiesto del Ejecutivo Liberal, y teniendo en cuenta la suma urgencia de llevar a cabo dicha operación, recomendada por el Jefe del Estado a las Cámaras en su último mensaje para satisfacer apremiantes atenciones, en cumplimiento de los altos deberes que le impone la guarda de los intereses públicos que le están confiados, y por la conveniencia de llegar a una solución armónica de todos los elementos políticos en asunto de carácter nacional.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Octubre 27.

Plata española de 99 a 99 1/4 % V.
 Oro americano contra oro español de 10 1/2 a 10 3/8 % P.
 Oro americano contra plata española a 10 a 10 1/2 % P.
 CENTENES a 5-32 en plata.
 Idem en cantidades a 5-33
 LUISES a 4-25 en plata.
 Idem en cantidades a 4-26.
 El peso americano en plata española a 1-10 a 1.10 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Octubre 28
 Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.1/2)
 Bonos de los Estados Unidos, a 97.
 Desuento papel comercial, de 5 1/2 a 5.3/4 por ciento anual.
 Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.81.00.
 Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 21.1/4 céntimos.
 Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, \$4.11.16
 Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.45 a 3.54 cts]
 Centrifugas, polarización 96, de 2.1/8 a 2.3/16 cts. c. y f.
 Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.95 a 3.04 cts.
 Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.73 a 2.79 cts
 Harina, patente Minnessotta, \$4.50
 Manteca del Oeste, en tercercias, \$11.10.

Londres, Octubre 28

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 105 10.1/2d.
 Mascabado, 9s. 3d.
 Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 9d.
 Consolidados, ex-interés, 72.15 1/2 ex-dividido.
 Desuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$88.

París, Octubre 28.

Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 77 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Octubre 28

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 280,294 acciones y 2,390,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 28

Azúcares.
 El precio de la remolacha en Londres acusa baja, cotizándose a 9s. 9d. para esta mesa y 9s. 8 1/4d. para Noviembre.

En Nueva York rige el mercado firme, continuando los tenedores en sus aspiraciones de 2.13/16 c. c. y f.
 El mercado local rige quieto y sin cambio.

Cambios.
 Rige el mercado con demanda encaimada y flojedad en los precios.
 Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres, 8 d/v	20 1/2	20 1/2 P
60 d/v	18 1/2	18 1/2 P
París, 8 d/v	5 1/4	5 1/4 P
Hamburgo, 8 d/v	4 1/4	4 1/4 P
Estados Unidos, 3 d/v	10 1/2	10 1/2 P
España, s. plaza y canchada, 8 d/v	10 1/2	10 1/2 P
Deto. papel comercial 8 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	10 1/2	10 1/2 P
Plata española	98 1/2	99 1/2 P

Acciones y Valores.
 El mercado ha regido flojo.
 Durante el día se efectuaron las siguientes operaciones:

100 acciones Banco Español, 98.3/4
 300 idem F. C. Unidos, 91
 200 idem F. Unidos, 91.1/8
 100 idem Preferidas H. E. R. Company, 100.1/2
 50 idem Comunes H. E. R. Company, 86.1/2
 50 idem Comunes H. E. R. Company, 87
 50 idem Cuban Telephone, 71
 50 idem Cuban Telephone, 70.1/2
 100 idem Cuban Telephone, 70.

Al clausurarse la Bolsa a las cuatro de la tarde, se cotizó extraoficialmente a los siguientes tipos:
 Banco Español, 98.3/8 a 98.7/8
 F. C. Unidos, 91 a 91.1/4
 Preferidas H. E. R. Company, 100 a 101.
 Comunes H. E. R. Company, 86 a 87.
 Cuban Telephone, 65 a 69.
 Compañía Puertos de Cuba, 10 a 30

En Londres se cotizaron las acciones de los F. Unidos que radican en aquel

mercado, según cable: Abre de 88 a 88 1/2 y cierre de 88 3/4 a 89 1/4.

En París se cotizaron las acciones del Banco Español a 466 francos.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 1/4 a 3/4
 Plata española contra oro español 98 1/2 a 99 1/4
 Greenbacks contra oro español 110 1/2 a 110 3/4

VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Emprestito de la República de Cuba	111	115
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	103	108
Obligaciones primera hipoteca de la Habana	115	119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	108 1/2	114
Obligaciones Ira. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villahara	N	N
Id. id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	N
Id. primera idem Gibara a Holguín	N	N
Banco Territorial de Cuba	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad	116	124
Bonos de la Havana Electric R. & Light Co. en circulación	N	N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	108	120
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	104	106 1/2
Emprestito de la República de Cuba	103	108
Matadero Industrial	N	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	55	sin
Cuban Telephone Co.	80	100

ACCIONES

Eanco Español de la Isla de Cuba	98 1/2	98 1/2
Banco Agrícola de Puerto Principe	90	sin
Banco Nacional de Cuba	119	140
Banco Cuba	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada	91	91 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	40
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	N
Id. id. Comunes	100	101
Compañía Anónima de Matanzas	86	87
Compañía Alfileres Cubana	N	N
Compañía Vidriera de Cuba	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus	N	N
Cuban Telephone Co.	65 1/2	70
Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios	N	N
Matadero Industrial	N	N
Fomento Agrario (en circulación)	N	N
Banco Territorial de Cuba	110	140
Id. id. Beneficidas	17	35
Cárdenas C. Water Works Company	100	115
Ca. Puertos de Cuba	8	25
Ca. Eléctrica de Marianao	N	N

Habana, Octubre 28 de 1913.
 El Secretario,
 Francisco Sánchez

Plan Berenguer

Octubre 28.

Obligaciones vendidas. 4 de \$3, a \$225-\$ 900
 Idem. Idem. 2 de \$4, a \$300-\$ 600

Valor total \$1,500

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO. : :

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

SOCIEDAD Y EMPRESA "Diario de la Marina" ADMINISTRACION

Han sido nombrados agentes de este periódico en Naranjito los señores González y Hermano, que desempeñan el mismo cargo en Cerro y Jesús del Monte, teléfono I 1994, debiendo, por tanto, entenderse con ellos en lo sucesivo, nuestros suscriptores de aquella localidad.
 Habana, Octubre 27-1913.
 EL ADMINISTRADOR.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Manque	Comer-
	ros	ciantos.
Londres, 3 d/v	20 1/2	20 1/2 p/o P.
Londres, 60 d/v	19 1/2	19 1/2 p/o P.
París, 3 d/v	6 1/2	6 1/2 p/o P.
París, 60 d/v	5 1/2	5 1/2 p/o P.
Alemania, 60 d/v	4 1/2	4 1/2 p/o P.
Alemania, 60 d/v	2	2 p/o P.
El Unidos, 3 d/v	10 1/2	10 1/2 p/o P.
Estados Unidos, 60 d/v		
España, 8 d/v, plaza y cantidad	1/2 P.	1/2 D.
Desuento papel Comer. cial.	8	10 p/o P.

AZUCARES
 Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3 1/2 rs. arroba.
 Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2 1/2 reales arroba.
 Señores Corredores de turno durante la presente semana:
 Para Cambios: F. Díaz.
 Para Azúcares: A. Arocha.
 Habana, 28 de Octubre de 1913.
 Joaquín Gumá Ferrán,
 Síndico Presidente.

Mercado Pecuario

Octubre 28

Entradas del día 27:
 A varios, de varios lugares, 237 machos y 76 hembras.
 A Lucio Betancourt, de Güines, 38 machos.
 Salidas del día 27:
 Para los Mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:
 Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras.
 Matadero Industrial, 240 machos y 18 hembras.
 Para otros lugares:
 No hubo.

Matadero de Luyanó
 Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	75
Idem de cerda	19
Idem lanar	22
	117

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
 La de toros, toretes, novillos y vacas, a 20, 22 y 23 cts. el kilo.
 Terneras, a 24 cts. el kilo.
 Cerda, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.

Matadero Industrial
 Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.
 Ganado vacuno 217
 Idem de cerda 126
 Idem lanar 10

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
 La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 21 y 23 cts. el kilo.
 Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.
 Cerda, a 38, 40 y 42 cts. el kilo.

Matadero de Regia
 Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	6
Idem de cerda	1
Idem lanar	0
	7

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
 Ganado vacuno, 19 a 21 cts.
 Cerda, de 40 a 42 cts.
 Lanar, a 32 cts.

La venta en pie
 Vacuno a 5-1/2, 5.5/8, 5.3/4, y 5.7/8 centavos.
 Cerda, a 8, 9, 10 y 11 centavos.
 Lanar, a 4 centavos.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	C. A.
Centenes	4-78
Lises	3-83
Peso plata española	0-40
40 centavos plata id.	0-34
20 centavos plata id.	0-12
10 idem idem idem	0-06

Recaudación Ferrocarrilera

Tranvías Eléctricos de la Habana
 En la semana que terminó el 26 del actual, esta Compañía recaudó la suma de \$52,578.45, contra \$43,172.10 en la correspondiente semana de 1912.
 Diferencia a favor de la semana de este año, \$9,406.35.
 El día de mayor recaudación de la semana fué el 26 del actual, que alcanzó a \$8,465.00, contra \$7,600.25 el 21 de Octubre de 1912.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre.
 "29—Habana New York.
 "29—Grunewald, Hamburgo y cecalas.
 "29—Montserrat, Veracruz.
 "30—Cherucka, Hamburgo y escalas.
 Noviembre.
 "1—F Bismarck, Hamburgo y escalas.
 "1—Alfonso XII, Cádiz y escalas.
 "2—A. López, Barcelona y escalas.
 "2—Monterey, New York.
 "20—Tilly Russ, Hamburgo y escalas.
 "2—Esperanza, Veracruz y Progreso.
 "2—Chalmers, New Orleans.
 "2—Olivant, Bremen y escalas.
 "4—Corcovado, Veracruz y escalas.
 "5—Saratoga, New York.
 "8—Cayo Soto, Londres.
 "10—Pinar del Río, New York.
 "10—Espagne, St. Nazaire y escalas.
 "10—Horatius, Montevideo.
 "13—Dania, Veracruz y escalas.
 "16—Syria, Hamburgo.

SALDRAN

Octubre
 "30—Andijk, Veracruz y escalas.
 "30—Montserrat, New York y escalas.
 Noviembre.
 "1—Habana, New York.
 "1—Excelsior, New Orleans.
 "3—Monterey, Veracruz y Progreso.
 "4—Esperanza, New York.
 "5—Corcovado, Vigo y escalas.
 "5—Balmes, Canarias.
 "8—Chalmers, New Orleans.
 "8—Saratoga, New York.
 "11—Espagne, Veracruz.
 "14—Dania, Canarias y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Octubre 27.
 Para Cienfuegos, vapor americano "Matanzas."
 Para Cárdenas, vapor noruego "Moldegaard."
 Día 28.
 Para Antilla, vapor noruego "Viking."
 Para Matanzas, vapor español "R. de Larrinaga."
 Para Pascagoula, goleta americana "E. Dantzier."
 Para Terencio, vapor alemán "Antonina."
 En lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Octubre 27.
 Para Coruña y escalas, vapor español "R. María Cristina." Con 1 caja de tabacos torcidos y 1/2 garrón de aguardiente.
 Para Cienfuegos, vapor americano "Matanzas." De tránsito.
 Para Cárdenas, vapor noruego "Moldegaard." De tránsito.
 Para Veracruz, vapor americano "Mérico." De tránsito.
 Para Antilla (Niipe), vapor noruego "Viking." De tránsito.
 Para Matanzas, vapor español "R. de Larrinaga." De tránsito.
 Para Pascagoula, goleta americana "E. Dantzier." En lastre.
 Para Terencio, vapor alemán "Antonina." En lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Octubre 27.
 De Caibarién, vapor "H Alava." Con 6703 tabaco y efectos.
 De Cienfuegos, vapor "Reina de los Angeles," capitán López. Con efectos.
 De Cárdenas, goleta "María del Carmen," patrón Valent.

MANIFIESTOS

569
 Vapor americano "Matanzas," procedente de New York.
 Para la Habana
 Purdy y Henderson: 800 barriles yeso.
 B. Lanzagorta y op.: 600 id cemento y 9 bultos efectos.
 Huarte y Besanguz: 11 id id.
 Capestany y Garay: 40 id id.
 A. Castaño y hno.: 7,370 piezas madera.
 Central Santa Rosa: 202 bultos hierro.
 Mercedesita Sugar Co.: 13 fardos sacos.
 Ferrocarriles Unidos: 148 bultos efectos.

National P. T. y op.: 8 id id.
 Cuban Trading Co.: 200 id id.
 J. Bosch A.: 60 barriles cemento.
 Larragaña y Casso: 100 cajas dinamita.
 L. Mora: 100 id id.
 Campion y op.: 200 id id.
 Orden: 3 id efectos, 1,682 pacas heno, 1,187 barriles asfalto, 800 id yeso, 876 id y 2,000 sacos cemento.

750

Vapor inglés "Cayo Mansanillo," procedente de Londres y escalas.
 DE LONDRES
 Para la Habana
 J. M. Bérriz e hijo: 120 cajas ginebra y 5 id licor

N. GELATS & Co.
 AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA
 Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
 —Y—
 CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones
 SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
 Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.
 Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.
 8565 78-Oct-1

CARTAS DE CREDITO
 Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones
 ANTES DE EMPRENDER VIAJE
 Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad
 BANCO NACIONAL DE CUBA
 3498 Obre-1

"EL IRIS"
 Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855.
 VALOR RESPONSABLE \$ 58,851,917-00
 SINISTROS PAGADOS \$ 1,701,512-24
 SOBRANTES DE 1909 que se reparte
 IDEM DE 1910 " " " \$ 41,764-16
 IDEM DE 1911 " " " \$ 66,878-68
 IDEM DE 1912 " " " \$ 58,402-12
 IDEM DE 1913 que se descontará en 1914. \$ 44,396-7
 El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$300,578-91 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
 Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles
 Habana, Septiembre 30 de 1913.
 EL CONSEJERO DIRECTOR,
 Elias Miró Casas.
 8519 Obra-1

AVISOS
 A LOS DETALLISTAS
 Desde el lunes 27 de Octubre de 1913, el precio por galón de la LUZ BRILLANTE que repartimos en nuestros carros-tanques será de 24 1/2 (VEINTE Y CUATRO Y MEDIO CENTAVOS). Oro Am-1913. The West India Oil Refining Company, San Pedro 6, Habana. 18539 4-26

OFICIAL
 MUNICIPIO DE LA HABANA
 Departamento de Administración de Impuestos
 AVISO
 Impuesto sobre Industria y Comercio
 Tarifas primera, segunda y tercera, Base de Población Adicional, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 1913 a 1914.
 Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las oficinas recaudadoras de este Municipio —Taquilla número 3,—situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el día 28 del actual al 26 del entrante mes de noviembre, ambos días inclusivos, durante las horas comprendidas entre 8 a 11 a. m. y 1 y media a 3 y media p. m. apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisficieren sus adeudos incurrirán en el recargo del 10 por ciento y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos tercero y cuarto del título cuarto de la vigente ley de Impuestos.
 Habana, octubre 27 de 1913.
 Fernando Freyre de Andrade,
 Alcalde Municipal.
 3684 5-29

CAJAS DE SEGURIDAD
 Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y pólizas de los interesados
 Para más informes diríjase a nuestra oficina Anagura número 1.
H. UPMANN & Co.
 BANQUEROS 78-14 AE.
 2907

CAJAS RESERVADAS
 Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
 En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
 Habana, Agosto 8 de 1910
 AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
 BANQUEROS 162-1 AE.
 2394

CORRESPONDENCIA DE MADRID

BALANCE POLITICO

El Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas. El famoso manifiesto de Junio. La psicología de los disidentes. La liquidación de 4 años.

Octubre 7.

Habría hoy de la situación del partido liberal, sin otra pasión que la de servir a la verdad. En la gran tribuna que me depara el DIARIO DE LA MARINA para transmitir a Cuba ecos de la madre España, será desvelo constante mío discutir sobre los asuntos públicos con el más absoluto desapego personal y colectivo.

No creo que la crisis patente en que el partido liberal se agita años ha, se reduzca, como un periódico republicano ha dicho, a una competencia de vanidades vidriosas entre dos hombres, el Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas. Había de centuplicarse el valer que a ambos reconocían sus partidarios más fervidos, y no sería bastante el choque de sus ambiciones o de sus enconos, para eclipsar, en momentos dados, el interés de cuestiones tan magnas como las que plantean nuestra acción en Africa, el enigma canchilleresco de la visita de M. Poincaré, la situación de la Hacienda, los conflictos obreros, la cuestión escolar y las reformas del Código Civil en lo referente al matrimonio que anunció el Ministro de Gracia y Justicia, señor Rodríguez de la Borbolla, en reciente discurso de apertura de los Tribunales. Ante la sangre preciosa, ayer mismo nuevamente derramada por los soldados del general Perromier en el camino de Laucien; ante los pesados compromisos que ligara y trágicamente podemos echar encima de las generaciones futuras; ante la situación del presupuesto, agotado ya en todos los Ministerios, con el crédito vacilante y el capital emigrado a países donde la energía del poder público le pone a cubierto de las agresiones del socialismo revolucionario; ante el laicismo infiltrándose en la enseñanza, no por la conquista de los comicios a tambor batiente, sino por voluntad de los burocratas advenedizos de la dirección de Instrucción pública, con recato sigiloso de sus intenciones sectarias, y ante las alarmas que al espíritu de los católicos llevan los anuncios de reformas radicales en lo que es base tradicional y veneranda de la familia española, bien poco podrían significar las emulaciones de los políticos distinguidos de quienes no diré yo como Lezouar decía—que les pueden tutear todos los hombres públicos, pero sí que no han obtenido aquellas consagraciones indispensables para suplen la encarnación de grandes sentimientos nacionales, capaces de comprometer, con su armonía o su discordia, intereses tan altos, que eclipsen a los demás abrumadores problemas enunciados.

Romanones es hábil, tenaz, dueño en el caudillaje de elementos activos y algo travesos del campo monárquico. García Prieto tiene procedimientos más elegantes y entonados en la conducta; se precia de gobernante a la moderna y serio; aspira a ennobecer la política con programas atentos a las necesidades públicas, no sujeciéndose, en una palabra, a la burocracia de los comités de barrio. Sin duda por eso Romanones ha conquistado la simpatía del montón anónimo, bien avenido con su teoría de que el poder es para los amigos; mientras que García Prieto vio congregarse espontáneamente en torno suyo lucida cohorte de personajes y no poco estacado diano.

En este pugilato por la jefatura tiene Romanones, aparte la posesión del poder y su ingenio amor a retenerlo, la ventaja de haber afirmado siempre la existencia del "partido liberal", la de querer representar la tradición y el porvenir del "partido liberal". García Prieto, en cambio, quequeteando en Barcelona con la derecha republicana, ha sido el primer prohombre liberal que anunció la jefatura (sin duda por visión sugestiva de la vida europea y desatención de la realidad española) de gobernar por alianzas parlamentarias, dando por terminado el ciclo de los grandes partidos turnantes y confesando, por ende, la incapacidad del liberal para la misión que le incumbía del acomezado movimiento de péndulo en que ha venido desenvolviéndose nuestra política desde los primeros tiempos de la monarquía restaurada.

Romanones, invocando, en primer término, el interés del "partido liberal", y después sus propios servicios y merecimientos dentro de él, disputa a los demodadamente la jefatura; se disputó con intrigas y travesuras a Herret y Canalejas, aun reconociendo la incommensurable superioridad mental de ambos; se la disputará a García Prieto, a Melquíades Álvarez, a Cambó, a cualquiera que ose a ella en contra, valiéndose ya de un motín de comités, ya de una tramoya parlamentaria, ya de cuatro gritos o desplantes que puedan causar efecto. García Prieto tiene una más aristocrática inclinación para la pelea. Fue por la corona de la Corona, con el asentimiento de las minorías, con el beneplácito del gobierno, elevado a la jefatura del gobierno apenas asesinado Canalejas, a la Presidencia le duró lo que Roma-

nes quiso que le durara. En la misma regia Cámara puede decirse que el Conde le despojó de ella; y desde aquella día, hasta que se decidió a dar la batalla al Gobierno en el proyecto de Mancomunidades, que había tenido su apoyo como Ministro de Estado, no mejoró de postura.

Después de la votación del Senado—ganada por el Gobierno gracias a la neutralidad de los conservadores—los dos rivales se atribuyen en sus respectivos manifiestos y brindis la mayoría de la mayoría, pero los de Romanones saben que afirman su derecho a la vida y los de García Prieto no pueden estar seguros de no ser sacrificados a algún mancomunero de la Lliga, recién llegado de Barcelona, o a algún universitario, hambriento de posición política, a quien plazca a don Melquíades sacar del ostracismo provinciano.

Yo no sabré decir si por falta de fe o por no hacer irremediable la ruptura, la protesta de los garciaprietistas contra el inopinado cerrojazo de Junio, fué tardía, lánguida e inofensiva. Su importancia estuvo en el número y calidad de las firmas. El manifiesto de Junio lo suscribieron 56 senadores y 70 diputados de la mayoría. Entre los firmantes figuran los nombres de Montero Ríos, Groizard, Echegaray, don Pío Gullón y otros hasta formar un total de 15 exministros. No firmaron el documento, pero se mostraron conformes con su espíritu, los señores Dávila, Santamaría de Paredes, Marqués del Muni y los vicealmirantes Pidal y Auñón, todos los cuales lucen también entorchados de exministros de la Corona. En partido como el liberal, que es ante todo una oligarquía de personajes, reforzados por clientelas parlamentarias, más o menos numerosas, el hecho de que se levanten contra el Gobierno cuantos en la plana mayor del partido representan los prestigios, las glorias, los aciertos y aun la organización caudal de los grandes días, le infiere un golpe mortal. Nada hay que contrarreste la merma de autoridad que no ya la censura, sino el alejamiento que tantos y tan calificados votos implica.

No desconoció Romanones la magnitud del desgarrón que los ciento veintiseis disidentes del manifiesto produjeron en la unidad, siempre hipotética, de la mayoría gobernante. Con razón pudo decir un periódico, hostil por cierto a los manifiestos, que el número de firmas equivalía a una votación de confianza perdida por el Gobierno. En circunstancias tales el Conde, conocedor de la psicología del partido, adoptó una táctica que el tiempo viene calificando de afortunada. Mezcló la amenaza con el halago, invocó la necesidad de atender a los problemas apremiantes de Africa para desentenderse de la protesta contra el cerrojazo, y contó con el bálsamo del tiempo para que el estado pasional—fué su frase—que el manifiesto evidenciaba, se resolviese en una reconciliación decorosa. La amenaza consistió en entregar el poder a los conservadores; el halago en encarecer el prestigio de los firmantes y la identidad de aspiraciones entre ellos y los ministeriales adictos, ya que el manifiesto, según la exégesis presidencial, solo discutía la oportunidad con que se propuso a la Corona la clausura de las Cámaras.

No es, sin embargo, Romanones hombre de ponderación nerviosa tan exquisita, ni de verbo tan fluido y discreto que, con los estímulos de la pelea, no se arroje a brusquedades corrosivas. De él se dice que tiene en momentos de contrariedad fáciles accesos de ira, resueltos, casi siempre, mediante puñetazos sobre la mesa y los más rotundos ternos del vocabulario de la calle. Ganan fácilmente los salones estas escorias del lenguaje plebeyo y la Lliga del Bon mol, fundada en Barcelona para atajar los estragos del mal decir, tiene en el Conde-Presidente, si no caso único, por lo menos muy eximio en que ejercitar el apostolado de adocenamiento lexicológico a que nace consagrada. Siendo Ministro de Instrucción Pública, en un acalorado incidente del Congreso, mientras oía, desasosegado y molesto, al orador que le interpelaba, se le escapó un *taco* carteril, que aun soñado en el hemisiciclo, donde tantas inurbanidades se consienten, pareció al respetable público espontaneidad excesiva. Fue precisamente el señor Navarro Reverter, entonces diputado y siempre pulquérrimo en el hablar, quien corrigió el deslizo recordando al Conde que regia el Ministerio de la "buena educación nacional."

Los desahogos verbales de grueso calibre que haya prodigado Romanones en la intimidad con ocasión del manifiesto no han pasado a la historia, pero su peculiar llaneza, un poco sagastina, para juzgar los actos de los hombres, le movió a declarar ante los periodistas algo que, en oídos un poco sensibles, ha debido sonar peor que las más escandalosas palabras. Habían los disidentes invocado en su manifiesto altas razones de censura; por ejemplo, la necesidad de que el Gabinete completase en contacto con los representantes del país su autoridad constitucional, emanada legítimamente de la

Corona, pero no confirmada por el Parlamento en aquella medida que el Código fundamental exige. Por eso, con mesura, pero no sin grave firmeza, decían que "si el Parlamento no puede legislar cuando el legislador es imprescindible, ni puede asistir al Gobierno de S. M. y, excluido de la deliberación, ni cuenta por sus votos ni pesa por sus juicios, es indudable que para el régimen constitucional surge una crisis en cuyos accidentes lo primero que se asienta es la responsabilidad ministerial."

Es decir que para cincuenta y seis senadores y setenta diputados liberales, monárquicos sinceros, el gobierno de Romanones no tiene capacidad parlamentaria, ni constitucional. Según eso la irresponsabilidad de la Corona, firme cimiento de su prestigio y autoridad, no existe desde entonces, porque se ha asentado la responsabilidad ministerial, la que con su refrendo eubre o debe cubrir todos los actos del Rey. Faccioso o tiránico, hechura de la violencia, de la intriga o del favor, sería el gobierno a quien pudiera aplicarse la hipótesis que los firmantes del manifiesto establecen, según las frases textuales que he copiado; hipótesis que en ellos es convencimiento que comunican con toda solemnidad al país y avaloran con el desinterés renunciando puestos tan eminentes, tan ligados con la responsabilidad ministerial, como la Presidencia de la Alta Cámara, la del Consejo de Estado, la Fiscalía del Tribunal Supremo y varias Subsecretarías, Direcciones y Gobiernos civiles.

¿Qué objeciones opuso el Conde a esta acusación formidable? Aquí de la inaudita llaneza a que aludí antes. Se publicó el manifiesto el 25 de Junio y el 26, en una de sus expansiones iracundas, decía el Conde a los periodistas que era natural "que al cabo de tres años de poder se produjese la división... porque no hay medio humano de atender las diversas aspiraciones personales por justas que sean, de todos los que se encuentren o se crean con derecho legítimo a optar a cargos y mercedes." Para el Conde todo quedaba reducido a una explosión de concupiscencias por el mando. Injusta era la flagelación de este escarnio a quienes comenzaban, honrando su actitud, por entregar las altas posiciones que ocupaban a la gula de los incondicionales del gobierno, y quien tal dijo no añadió nada que desvirtuase la tesis doctrinal del manifiesto.

Este maltrato a los disidentes, después del famoso decreto en que el señor Montero Ríos fué relevado de la Presidencia de la Alta Cámara con el agravio de omitir frases de loa a su lealtad e inteligencia, sacramentales, casi rutinarias en las fórmulas burocráticas, solo en casos muy raros omisas y en el actual inexcusables, pues el señor Montero Ríos descendía del alto sitial con la confianza ostensible del Senado y con el respeto unánime de todos sus miembros, este maltrato, amén de la aceptación de las dimisiones presentadas y la sustitución inmediata de los funcionarios dimitentes, mostró a los firmantes del manifiesto la desconsideración, la altanería, la majeza con que Romanones se arroja a tratar a cuantos ponían en la piqueta su política y en entredicho su jefatura. Multiplicadas las ofensas, exacerbada la disparidad de la doctrina con los descaicos personales y los menosprecios colectivos, no parecía fácil que de parte de los disidentes surgieran, en el curso de las imperiosas vocaciones, iniciativas para la reconciliación. Sin embargo, los periódicos ministeriales se han dado arte para atribuirles gestiones constantes y sigilosas en pro de la concordia, y—¡oh signo de los tiempos! ¡oh cetera sagacidad psicológica de Romanones!—las noticias de idas y venidas, conciliabulos y viajes para el arreglo, han coincidido con la vacante de codiciadas prebendas como la Comisaría del Canal de Isabel II que desempeñó el ilustre Mellado, y algunas, senadurias vitalicias que la muerte brinda al vigilante apetito de los desesperanzados.

En política no hay que extrañar nada—dijo también el Conde en uno de sus ingeniosos comentarios al manifiesto de los disidentes. Aceptemos provisionalmente el aforismo. Demos todo cuanto pasa y cuanto pueda pasar por ajustados, si no a las rígidas normas de la moral, a las flexibles, tolerantes y socorridas de las conveniencias de partido. Nunca será sino una de estas dos cosas: la reconciliación o el mantenimiento de la discordia. En cualquier caso pertenece ya a la historia el manifiesto en que 126 parlamentarios monárquicos declaran, bajo su firma, "que se ha asentado la responsabilidad ministerial." Sin esa responsabilidad se han hecho durante el verano cosas muy graves: se ha destituido al general Alfau, Alto Comisario en Marruecos; se han rectificado planes de nuestra acción allí, sin lograr hasta ahora—según frase de García Prieto—"interpretar el verdadero espíritu del tratado franco-español;" ha resuelto huelgas el poder ejecutivo gravando con arbitrariedad absoluta el bolsillo de los fabricantes catalanes; se han prometido leyes sobre salarios y

jornada de trabajo, aun a sabiendas de que no hay mayoría para sacarlas adelante; y se prepara la visita del Presidente de la República Francesa, a quien parece que por alta iniciativa española se agregará el general Lyautey, residente francés en Marruecos, aun no teniendo por su categoría puesto posible en el séquito presidencial. Nada menos que esto hicieron los Ministros en nombre del Rey únicamente, pues no pueden invocar el del partido, ni el de la opinión representada por un Parlamento cuya presencia burlan hace muchos meses.

Con antecedentes tales, si se concierta la unión, los hombres del manifiesto están obligados a explicación pública muy amarga de sus afirmaciones, que entonces parecerán temerarias; si se mantiene la discordia, será insostenible en el poder la situación liberal, porque cualquiera de las dos fracciones que forcejea por el predominio, carece de fuerza numérica para salvar en plena normalidad parlamentaria aquella crisis del régimen constitucional que el manifiesto de Junio denunció a la opinión.

Sin duda a los firmantes de este documento les molestaba ya el juicio que de su conducta podían formar las gentes que tomasen como artículo de fe las hábiles referencias esparcidas por los órganos ministeriales, puesto que el Marqués de Alhucemas se consideró en el caso de romper el silencio en que se refugiara durante el verano. Sus declaraciones han sido terminantes. Ratificó el manifiesto de Junio, anunció la próxima reunión de los exministros que lo firmaron, para hablar largamente "de ideas, de programa y de conducta, y nada de personas;" comunicó al Gobierno para que comparezca ante las Cortes antes del 24 de Octubre, según prometió Romanones en el discurso que pronunciara hace poco en el monte Ulla, en el banquete con que le obsequiaron sus amigos de Guipuzcoa; opinó que no puede reducirse el problema actual a una querrela intestina entre liberales, pues es teoría parlamentaria "para andar por casa" la de suponer que queda desentenderse de oír, en los grandes problemas nacionales, a conservadores, republicanos y carlistas, "con verdadera asfixia del poder público;" y terminó afirmando que en oposición al realismo sanchopanesco con que el Conde entiende la política, las dos musas de la que él practique han de ser "la formalidad y el impersonalismo."

Romanones, por su parte, se limita—con habilidad pueril, según García Prieto—a pedir una especie de tregua de Dios, a fin de preparar sin grandes quebraderos de cabeza, el recibimiento debido a M. Poincaré. La tregua no aparece por parte alguna. En torno a la Presidencia del Senado, la Comisaría regia del Canal de Isabel II, las vitalicias y las sinecuras subalternas vacantes, se dan empujones y codazos las codicias del liberalismo ministerial. Desdenosos y apartados los conservadores, benevolamente expectantes los republicanos, hoscos, pero sin fiereza, los socialistas, pendientes de las mancomunidades los parlamentarios de Cataluña, el desmoronamiento presente es obra de los propios liberales. No se necesita la sagacidad penetrante de M. Poincaré, ni su puntual conocimiento de la política extranjera, para percibir en medio de los esplendores oficiales del recibimiento la sombra de unos Ministros y el espectro de un partido. ¿Cómo se desenlazará el conflicto? Prematuro es hoy todo pronóstico. Con recordar que está próxima la liquidación de cuatro años en que el poder público consintió dejaciones inverosímiles, tan inverosímiles como infundadas, de su prestigio y autoridad, se adivina que no puede ser lisonjero el horoscopo de los acontecimientos próximos.

PARA que los enfermos no sean sorprendidos por las imitaciones fraudulentas se reproduce INTEGRAL la etiqueta que está registrada como marca en la Secretaría de Agricultura a favor del Dr. González

LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL.

Preparado por el Dr. González.

En La Botica de SAN JOSE, HABANA #112, HABANA.

El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día.

Cura eficazmente las enfermedades del pecho, de la piel y de los organos urinarios.

El Licor de Brea se vende en todas las Boticas acreditadas de las Islas de Cuba y Puerto Rico y de la República de Méjico.

AL POR MAYOR SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE LA HABANA N. 112.

Apartado 331, HABANA, CUBA.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Respecial para los pobres de 5/2 a 5 Obre.-1

AVISO IMPORTANTE

Los dueños del acreditado jardín "La América," ponen en conocimiento de sus favorecedores y del pueblo en general, que no olviden encargar sus coronas y cruces y demás encargos, que con el arte se relaciona a su debido tiempo, para tan memorable día como son el de difuntos.

Hacemos esta advertencia a nuestros favorecedores para poder cumplir como esta casa acostumbra.

No olvidarse. JARDIN "LA AMERICA" A y 23. VEDADO.

TELEFONO F-1613.—OROSA Y Ca.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

Tos, bronquitis, tisis

Curación radical usando el

TERINHOL

5 pesetas frasco

DIABÉTICOS

sin pérdida de tiempo usad el

ACTIBEDIAL

Remedio seguro

Elixir y taboideos, 10 pesetas

Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON

OBISPO, 30, esquina a Aguila.—Apartado 750.—Habana.

PUNTOS DE VENTA: en las principales Farmacias y centros de especialidades del mundo.

Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

LOS COLEGIOS SE HAN ABIERTO

y ahora es el tiempo para que los padres pongan especial cuidado sobre

LOS OJOS DE SUS NIÑOS

Los pequeños defectos o faltas en su vista que se podrán remediar pronto acudiendo a tiempo.

EL OPTICO AMERICANO

O'REILLY 102, ANTIGUO.

C 3414 alt 8-8

EL INDULTO DE MAZA

PETICIONES TELEGRAFICAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Cruces, 28 Octubre 1913. DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Las autoridades y los periódicos locales han transmitido en el día de hoy varios telegramas al Honorable señor Presidente de la República y al Secretario de Estado, interesando la definitiva resolución de las peticiones de indulto del compañero Enrique H. Maza, esperándose que ésta sea favorable.

El Corresponsal.

El instrumento de música de familia más expresivo y más sentimental de todos:

ARMONIOS

Especialidad: instrumentos en los cuales se puede seguir y sin conocer la música tocar música a 4 partes. Cantigo alemán. ALOYS MAIER, prov. de la Corte, FULDA (Alemania).

7000 armonios cantan sus propias alabanzas en todas las partes del mundo.

PIANOS: instrumentos para familia; muy baratos.

LA PRENSA

Hace tiempo que permanecía en silencioso retraimiento el doctor Raimundo Cabrera.

No es él de los que esquivan las luchas en las situaciones difíciles, de los que regatean sus juicios y consejos. Sin embargo había emudecido desde que salió de Palacio, como secretario de la Presidencia, juntamente con el General Gómez.

Nada dijo desde entonces ni sobre la contienda entre las asambleas conservadoras y el gobierno, ni sobre la proyectada formación del nuevo partido fusionista, ni sobre la reorganización del Partido Liberal, ni sobre el empréstito, ni sobre el conflicto entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo.

Ahora la gravedad de la situación le ha obligado a hablar.

No era patriótico, no era discreto seguir callado.

Y evoca en "Cuba y América" un recuerdo al gobierno pasado y traza después un cuadro del gobierno actual. "El Triunfo" los reproduce.

El cuadro es sombrío, desconsolador. El recuerdo es tolerante, amable.

Dice el doctor Cabrera:

"Cesó una administración acusada por sus prodigalidades, pero que en la cuenta de sus obras había consagrado como cifras honrosas haber asegurado la paz, evitando una nueva intervención extranjera, señalando una era de prosperidad material visible en la agricultura, la industria y el comercio, y sobre todo haber mantenido relaciones cordiales de amistad entre las clases sociales, un estado real, evidente de satisfacción colectiva merecida por la fácil comunicación del pueblo, de los gobernados con los elementos del gobierno. Si aquella administración cometió grandes errores fué expansiva y simpática y pareció buena.

Los que hablaban de prodigalidades, prodigan favores a sus deudos y afines: los que censuraban la ostentación, aparecen aún más ostentosos; la probidad se discute; la paz moral, la verdadera paz de los ánimos en un país satisfecho que siente y cree en la justicia de sus gobernantes, no existe, y el trabajo positivo por el bien patrio aún no se ha iniciado."

Parece un artículo antigubernamental del doctor Cabrera. Sin embargo a nosotros se nos ocurre dudar si va contra el gobierno o contra el doctor Zayas o a favor del general Gómez.

Estamos a fines de octubre. Para primeros de enero se ha anunciado la vuelta del general Gómez. ¿No habrá pensado el doctor Cabrera que es ya ocasión propicia para hablar?

Tras su sombrío cuadro sobre el gobierno actual y sobre la situación conservadora no habrá visto al general Gómez próximo a aparecer, como el hombre que se necesita para despejar, negruras, para ahuyentar hosquedades, para fijar rumbos inciertos y vacilantes?

Juraríamos que el doctor Zayas hubiera preferido que el doctor Cabrera hubiera continuado su silencio.

Y que el general Gómez sonreír agradecido y socarrón al ex-Secretario de su Presidencia.

Dos artículos nos dedica hoy "El Día."

En el primero trata de contestar al refrán "donde no hay harina"... con que el DIARIO pensó encontrar la justificación de los enojos del colega.

En el segundo se esfuerza por compaginar su "gubernamentalismo" con su "amor a la verdad".

Para lo de "la harina propone nada menos que el nombramiento de un tribunal que examine los libros del DIARIO y de "El Día" y haga público las utilidades de ambos periódicos en los dos últimos años.

Es mucho tribunal ese. Y hay un axioma filosófico, según el cual "lo que prueba demasiado no prueba nada". Siga "El Día" con su "harina"; que nosotros continuaremos con la nuestra.

Para probar su gubernamentalismo y su amor a la verdad se concreta "El Día" a la concreta cuestión del empréstito."

"El general Menocal, con su manifiesto al país, se colocó en actitud firme y airosa, señalando a la pública reprobación las malas artes de quienes pretendían imponerse y sacar astilla política de altos intereses nacionales; y lo que después han hecho algunos Secretarios del Despacho ha sido, en puridad, pasar una esponja por encima del valiente manifiesto."

Es lástima que para demostrar mejor su "gubernamentalismo", en perfecta armonía con su "amor a la verdad" no nos haya recordado también "El Día" aquella tenaz campaña de quejas y protestas que se desahogó en los clamores ¡a Bejuical! ¡a Bejuical!, que promovió el gravísimo conflicto entre las asambleas conservadoras y el gobierno, que provocó la renuncia de Varona y que intentó resucitar el cadáver del moderantismo.

Es lástima que "El Día" no haya traído también a plaza el "gritico" de su "notero".

Mas ateniéndonos al asunto del empréstito, el "gubernamentalismo sincero, leal, inquebrantable de "El Día" aparece pleno y entero.

En efecto los Secretarios de Despacho "han pasado una esponja por encima del valiente manifiesto".

Y Menocal, el enérgico e íntegro Menocal ha quedado tan tranquilo, adherido a la lealtad, a los consejos, a la amistad íntima y fraternal de sus Secretarios!

¿Son esas las defensas de "El Día"? A fe que casi merecían que Menocal sonase el cuero alguna vez... contra sus voceros "gubernamentales."

El presupuesto de inmigración servía para todo menos para los inmigrantes. Las excitaciones de la prensa a la inmigración valían para llenar cuartillas.

Menos mal que ahora se puede tratar del algo concreto.

El lector conoce el decreto del Presidente sobre los trabajadores del Canal de Panamá.

Dice sobre este asunto "La Discusión:"

Para solucionar en lo posible el problema perenne de nuestros agricultores, la escasez de braceros, se ha pensado en utilizar ahora las legiones de obreros que quedan sin ocupación al terminarse las magnas obras del Canal de Panamá. Al efecto de atraer hacia Cuba, al menos en gran parte a esos hombres curtidos en un rudo trabajo, dispone el decreto presidencial, refrendado por el general Emilio Núñez que se conceda una prima de "cinco pesos" a las empresas navieras por cada inmigrante de Panamá. De ese modo se invertirá el crédito de inmigración en atenciones propias de esa índole, en vez de agostarse en gastos de personal y en "transferencias", como se hacía durante el anterior gobierno.

En cinco o seis mil se calcula el número de esos obreros, según "El Comercio." ¡Buen refuerzo para la próxima zafra, si se decidiesen a venir a Cuba!

La falta de braceros es una cantilena que la necesidad nos obliga a cantar todos los años.

Que llegue a los obreros del Canal el decreto del Presidente.

Y que no tengamos que repetir el estribillo,

Baturrillo

El *Combate*, periódico reglano, bate palmas con la esperanza de que el Congreso aprobará pronto la ley del divorcio. Y el colega pone de epígrafe a su trabajo, "La República frente a la Colonia," se ríe del sobresalto de los representantes de la curia romana, y predice que si la ley no triunfa, la Colonia habrá venido a la Libertad y mereceremos un Rey de derecho divino para ser dignos de "Mamá con sota-na."

Con perdón del estimable cofrade, esta cuestión del divorcio me parece tan delicada, afecta de tal manera a la constitución de la familia y al orden social, que ella debe ser tratada con alteza de miras, discutida con razones y no con frases efectistas como las empleadas.

Francia no fué colonia desde el derrumbe del imperio romano; Francia fué república tres veces, y cuna de los Derechos del hombre, y teatro de los horrores del 93, y en Francia Mr. Naquet luchó años y años por implantar el divorcio; y después de implantado, las estadísticas de inmoralidad, de desdoblamiento y de hondos trastornos de la familia, poco favorecen a la cacareada reforma. Algunas naciones viejas y libres, no han aceptado aún la legalidad del divorcio, y nada tienen que ver con España. Esos Estados Unidos, ejemplo admirable de libertad, no han votado esa ley como institución federal.

En unos Estados la ruptura del matrimonio es fácil, y en otros la unión de dos almas y de dos cuerpos tiene todos los respetos y cuentan todas las garantías; mientras en unos la bigamia es un delito grave, entre los mormones un hogar era un harem. Y los Estados Unidos no mantienen la nostalgia de colonias británicas.

¿Cree *El Combate* que, promulgada la ley del divorcio, solo se romperían los matrimonios católicos? Se equivoca; se romperían los matrimonios civiles, y en mayor proporción que los otros. Ganarían más los jueces municipales y sus secretarios, casando y descasando, sin que la curia eclesiástica recibiera mayor perjuicio económico que al presente.

Si el colega no lo sabe, sépalo: se casan muchas gentes en Cuba por lo civil.

Se ha abaratado y simplificado tanto el trabajo en algunos juzgados, que hay parroquias donde la iglesia tiene poco que hacer. Un ejemplo: en Cabañas se han celebrado tres matrimonios religiosos en lo que va de año; poco podrá efectuar al cura el divorcio de los centenares de matrimonios que hace el juez; aunque moralmente lo sienta tanto o más que yo, que no quisiera ver implantado ese disparate en mi pueblo, de suyo indisciplinado, versátil y por mil motivos de disgregación solicitada.

Lo que pasa allí, en muchos puntos del interior pasa. La Iglesia no puede hacer matrimonios sin la certificación de estar inscriptos los contrayentes en el Registro Civil. Nadie inscribe sus hijos; a pesar de las prórogas concedidas, hay millares de jóvenes y de niños sin inscribir. Hay juzgado que cobra tres o cuatro centenes por las diligencias; más lo que ha de pagarse a la curia, resulta muy caro; por menos dinero el juez casa; se prescinde, pues, de la iglesia, si los contrayentes son pobres. Pero esos casados serían seguramente los más prestos al divorcio, por lo mismo que han aceptado la inutilidad de la Iglesia y han perdido el temor de un pecado contra Dios rompiendo el sacramento. Ya vendrá un secretario que por dos centenes los descase y por otro dos les vuelva a unir.

Quiere esto decir, colega, que no por interés condena la iglesia el rompimiento de los hogares, y no por amor a la colonia. Los sabios, que usted dice abogamos por que los matrimonios avariados sigan cargando su cruz y no quieran arrojarla sobre el resto de la sociedad, necesitada de más unión, de más moral, de más solidez y prestigio en la constitución de la familia.

Ya lo he dicho muchas veces: eso de que no se llevan marido y mujer, de que sufren unidos y se agravan mutuamente, por no poder separarse, es falso.

Cuando el marido se aburre, se va. Cuando la mujer se cansa, se va. Cuando hay maltrato, hechos delictivos, la ley castiga y la separación corporal se obtiene por fallo del tribunal. Todos los días tropezamos con mujeres separadas de sus maridos, por culpa de uno o de otro.

Para lo que se quiere el divorcio es para volver a casarse los hastiados del placer material; para hacer lo que el gallo, que a cada hora del día requiebra a una diferente gallina, y no como ciertas aves y aun ciertas bestias, unidas en el nido y en la cueva, en la crianza de los hijos, incesante y definitivamente.

Si el autor de este artículo que comento, prescinde de curias y de es-

pañoles, y en vez de asociar el concepto de la libertad política de su pueblo a la estabilidad y la moral del matrimonio, tiende la vista hacia su pasado y la fija en su propia familia, proclamará como yo que los héroes que Cuba tuvo, hijos de matrimonio católico eran; que los grandes de nuestra tierra, no nacieron de segundos maridos de sus madres; que provenimos los cubanos de ahora de familias honradas y dignas que para nada necesitaron de la libertad del divorcio. Y conmigo pensará que es horrible eso de que una hermana nuestra, o una hija nuestra, criada con mimo, honestamente, dulce y tierna, sea compelida a acudir al tribunal, declarar miserias y asquerosidades del hogar; acusar en público al padre de sus hijos, entregarse a la vergüenza del juicio judicial. Y todo porque el marido, enamorado de otra mujer que no se le entrega en concubinato, necesita, la sanción legal para repeler a su primera esposa, y la maltrata, y la injuria y la desespera.

No; los cubanos no avariados no debemos contribuir a eso. Si los maridos de nuestras hijas y hermanas se han cansado de ellas, que las dejen. Si nosotros podemos ampararlas, bien; si no, que ellas se defiendan honradamente en la busca del pan de sus hijos. Pero que el malvado las fatigue y la impulse al divorcio, para ir a hacer lo mismo con la inocente de otro hogar, eso no es favorecer a la mujer, sino ayudar a su infelicidad y su ultraje.

Soy uno de los sabios a que *El Combate* alude. Y contra el divorcio no ser por adulterio probado de la mujer—quebraré lanzas incesantemente, aunque no dudo que el Congreso falle contra mí. Aquí prevalece y triunfa, todo lo que desorganiza, corrompe y destruye.

Un lector apasionado protesta de mi injusticia porque he dicho que la revista *Actualidades* compite con publicaciones de su índole de España. Páresele ello una lisonja cuando menos, y califica de menos que mediano a un periódico que la crítica local, y los millares de lectores que agotaron las ediciones, estimaron notable.

Mucha injusticia es la de "un admirador." Si yo hubiera dicho que alguna de estas revistas era mejor que *Nuevo Mundo* o *Blanco y Negro*, habría sido parcial y desconocido el mérito de aquellas revistas de fama mundial. He dicho que "compite con ellas"; no que en la competencia resulte victoriosa, bajo el punto de vista artístico. Los aviadores compiten unos con otros; las empresas industriales, los clubs de pelota; en todas las manifestaciones de la actividad humana, una energía compite con otra, y de dos competidores uno se lleva la palma.

Ahora bien; negar que hemos progresado inmensamente en tipografía; negar que el grabado, la estereotipia, la fotografía, esas expresiones del arte de la imprenta, han alcanzado hermoso puesto entre nosotros en los últimos tiempos, sería errar negar. *Mundo Gráfico* tendrá mejores fotografías que *Bohemia*, y *Nuevo Mundo* factura más acabada que *Pay-Pay*; pero ¡hay muchas naciones en América, excepción hecha de los Estados, que puedan presentar revistas literarias más amenas y más artísticas! ¿A que no las presenta mi amable censor?

Censuremos, amigo, censuremos lo malo nuestro; pero, en vez de matar, alentemos las nobles energías y vancemos los progresos culturales de nuestro pueblo, harto infeliz en otros extremos.

J. N. ARAMBURU,

Notas Personales

La Sra. González de Hidalgo Gato

El lunes fué sometida a una delicada operación quirúrgica la señora Emelina González, esposa de nuestro distinguido amigo el señor Hidalgo Gato, Presidente del Consejo Provincial de la Habana.

La operación estuvo a cargo de los reputados doctores Eusebio Hernández y Gabriel Casuso.

Aunque la criatura fué extraída sin vida, el estado de la señora González de Hidalgo Gato, es bastante satisfactorio.

Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

SOCIEDAD ECONOMICA

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria el miércoles día 30 en el edificio social, Dragones número 62, a las 8 y media p. m.



Vea Usted lo que Compra

Compre usted un frasco de EMULSION DE SCOTT

en cualquier botica

Rompa el envoltorio, sujete la botella al trasluz y verá la emulsión perfecta y blanca como la leche, á través del cristal transparente.

No se enrancia ni se separa como las imitaciones. Cuesta unos centavos más. Vale más del doble—si es Emulsión de Scott



DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. D. JORGAAN

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117



¿Ve Vd. cómodamente?

Si sus espejuelos o lentes no le permiten ver con la misma comodidad que veía usted cuando tenía su vista buena venga a

"LA GAFITA DE ORO" O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear

le reconocemos la vista gratis y le proporcionamos por el precio más módico lentes o espejuelos con piedras superiores del número que usted necesita y con monturas cómodas que no le molestarán.

Recuerde que la óptica es una ciencia que sólo la poseen los que la estudian y practican diariamente, y en

"La Gafita de Oro"

Hay ópticos inteligentes.—Reconocemos la vista por correo.—Pida nuestro catalogo e instrucciones.

CUTIS COMO TERCIOPELO

Jabón Hamamelis SARRA

AVELLANO DE LA BRUJA

PARA LA PIEL MAS DELICADA DROGUERIA SARRA y Farmacias 25 cents.

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS

EN LA REPUBLICA:

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

La Luz de Avilés

CRURIZOS Y MORGILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA

RECEPTORES

GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 1

3516

Obre-1

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

CURACION RAPIDA Y RADICAL

de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL NANCY (Francia).

Para ser feliz y vivir contento

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE - SABROSA

POR LAS MAÑANAS

DROGUERIA SARRÁ Y FARMACIAS

FRASCO PEQUEÑO 20 CENTAVOS

VER Y CREER



ASMA

SE ALIVIA

ENSEGUIDA

LAFALOL SARRA

No cura todo pero mejora su asma

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

PRUEBA 20 CTs

CASTORIA para Párvulos y Niños. Uso por más de Treinta Años.

¿De Que Viene Esa Caspa? De cierto puede decirse: Que la caspa es efecto de un germen que ataca el cuero cabelludo.



Vigor del Cabello del Dr. Ayer. NO TIENE EL CABELLO. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y O'Leary, Lowell, Mass., E. U. de A.

VINO S' RAPHAEL. TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO. De un sabor exquisito. Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las

ENFERMEDADES del ESTÓMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALESCIENTES. Recomendado a las Personas de edad, Jóvenes y a los Niños.

INYECCION "G" GRANDE. Cura de 1 a 5 días la Hemorragia, Gonorrea, Esperrmatoforia, Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Se garantiza sin causa Estrechez.

ESTA SU NIÑO INAPETENTE? DELE "MODONAL MORAN" \$1.20 EL POMO. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

CREMA ORIENTAL O PERMOSSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD. Purifica y levanta el cutis como no lo hace ningún otro agente.

DE LA SECRETA. SE LLEVO LOS MUEBLES. José Barroso, vecino de Correa 1, denunció que su ex-amante Caridad Valdés, que residía en el mismo domicilio, le ha llevado muebles y ropas por valor de \$132.20.

OCUPACION DE UN ENGERADO. El vigilante 828, ocupó ayer a petición de Tomás Vega Piña, vecino de San Lázaro 305, un engerado que hace varios días fué hurtado en San Pedro 28.



Nuestro mundo artístico está en plena ebullición, y los pórticos de Albiu parecen algo así como la Lonja de Tenorios, Centellas, Ineses y Ciuttis. Como salidos de las entrañas de la tierra, han aparecido empresarios de todos calibres que andan a caza de artistas para completar los respectivos cuadros dramáticos que, desde mañana, se dirimirán al interior de la isla para ejecutar, sin formación de causa, el famoso "Dan Juan".

¿SERA UNA LOCA? Una señora presenta ante el Juez de Instrucción, una denuncia original. Ayer tarde fué recibida en el Juzgado de Instrucción de la sección segunda, una denuncia muy original, la que a juzgar por su contenido, parece estar escrita por alguna persona que tiene perturbadas sus facultades mentales.

EN FAVOR DE LOS INMIGRANTES. Cumpliendo lo dispuesto por el señor Secretario de Agricultura, en el día de ayer el Negociado de Inmigración ha proporcionado trabajo a los inmigrantes españoles que procedentes del Torreon (Méjico) fueron sacados por el Cónsul español. Dichos inmigrantes, que se nombran José Ferrández, José Martínez, Raimundo Gutiérrez y Laureano Cobo, han sido colocados en la finca "El Guazapo", de los señores Arrojo y Hnos., ganando 20 pesos oro, casa y comida.

Lo de las tierras de Moa. Aun colea.—Sesión municipal escandalosa.—Dicen de Baracoa... Con fecha 25 de Octubre dicen de Baracoa que en la noche anterior celebró sesión el Ayuntamiento desde las ocho a las diez y media, sin que se llegase a adoptar ningún acuerdo en virtud de oponerse un concejal, a tolerar algo relacionado con el antiguo negocio de los terrenos de Moa, protestando contra las informalidades del Secretario del Ayuntamiento, por lo cual se suscitó una discusión escandalosa que trajo el rompimiento del "quorum".

FALTA DE RESPETO. En la quinta estación de policía se presentó ayer Cristina Martínez y Mayer, vecina de San José 104, denunciando que en su domicilio se presentó un moreno diciéndole que llevaba un encargo de una amiga suya de Jesús del Monte y como lo viera bien trajado y con zapatos amarillos de corte bajo, no tuvo inconveniente en cederle galantemente la entrada en su domicilio; que cuando se encontraban sentados charlando, el emisario se le avanzó encima, con no muy sanas intenciones, por lo que ella cogió un muñeco de biscuit, como de un metro de altura y se lo arrojó a la cabeza, pero el individuo, cogió en esos momentos la tranca de la puerta y se la tiró, dándose a la fuga.

DE LA SECRETA. SE LLEVO LOS MUEBLES. José Barroso, vecino de Correa 1, denunció que su ex-amante Caridad Valdés, que residía en el mismo domicilio, le ha llevado muebles y ropas por valor de \$132.20. La acusada no ha sido habida. OCUPACION DE UN ENGERADO. El vigilante 828, ocupó ayer a petición de Tomás Vega Piña, vecino de San Lázaro 305, un engerado que hace varios días fué hurtado en San Pedro 28. Gregorio Alvarez, en poder de quien se hallaba el engerado, asegura haberlo comprado en una ferretería hace ocho meses. El engerado en cuestión, fué remitido a la Policía Secreta.

de una Inés de tres duros, viaje y posada pagos, y cuando iba a su casa a entregarle el anticipo de un duro, ¿sabe usted qué novedad he hallado? —Yo qué sé... —Pues que acababa de dar a luz! Figúrese usted que no sale hoy de su cuidado, y embarca pasado mañana para Sibaniquí, y sale a escena y le ocurre la novedad en el acto del sofá... —Menos mal. —¡Calcule usted! En fin, que no sé si podré formar compañía. Y temo volver al pueblo sin ella porque he abierto hace días el abono, y lo he cubierto, y todo me parece bien menos devolver el dinero...

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

De la "Gaceta" CARTAS AUTOGRAFAS. Del Presidente de la Argentina, acusando recibo de la que le dirigió el Presidente de Cuba dando por terminada la misión del doctor Aristides Agüero y Betancourt en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de aquel Gobierno.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL. ACUERDOS. Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

¡LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO! CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL, TIVOLI, AGUILA. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR, MALTINA. Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma a tiempo EMERIN. Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON. EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO. De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar.

METODO RACIONAL TOS-BRONQUITIS. Pastillas balsámicas SARRA. Curan por inhalación. Droguería SARRA y farmacias. Caja 40 Cts. Por 4 cajas, a 32 cts.

RESINOL cura los granos y ronchas en la cabeza. Los granos y ronchas desaparecen, las manchas se limpian y la salud y hermosura del cabello se obtiene con el uso del Jabón Resinol, con algunas aplicaciones del Ungüento Resinol. Ellos hacen su efecto rápidamente y con poco costo, dando resultados aun en casos rebel-des en que han fracasado otros tratamientos penosos, caros y complicados que se han empleado sin éxito.

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO. Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Cloro-Anemia-Dibilidad nerviosa cerebral-Pérdidas-Impotencia-Raquitismo, Linfalismo y Escrofulismo de los niños-Tisis-Bronquitis y Asma. BELASCOAIN 117 y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

EL GRIPPOL es de un efecto completo o inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Grippe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

¿TOSE UD.? ¿SIENTE MUCHA OPRESION? ¿LE DA FIEBRE? El GRIPPOL es muy agradable y no causa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

Vino Désiles. EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior a todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

TRIBUNALES

La agresión al Capitán de la Policía señor Hidalgo. Un monedero falso. Sentencias. Conclusiones del Ministerio Fiscal.

EN EL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal.

Infracción de Ley.—Manuel Leiva Moya y otros por tentativa de cohecho.—Audencia de Camaguey.—Ponente, señor Demestre. Fiscal: señor Figueredo.

Infracción de Ley.—Luis Alvarez Llát, por lesiones graves.—Audencia de la Habana.—Ponente: señor Ferrer y Picabia.—Fiscal: señor Figueredo.—Letrado: señor Pedro Herrera Sotolongo.

Infracción de Ley.—El Ministerio Fiscal contra A. Rivero, por injurias a la autoridad.—Audencia de la Habana.—Ponente: señor Demestre.—Fiscal: señor Figueredo.

Infracción de Ley.—M. D. R., por adulterio.—Audencia de la Habana.—Ponente: señor Cabarros.—Fiscal: señor Figueredo.—Letrado: señor Pedro Herrera Sotolongo.

Sala de lo Civil.

Infracción de Ley.—Celestino Rodríguez, contra Alvaro Bango y la Compañía Anónima de Matanzas. Ponente: señor Tapia.—Letrados: señores Angulo y Casuso.

Infracción de Ley. (Mayor cuantía.) Domingo Pérez, contra Francisco García y otros.—Letrados: señores Rivero y Ortiz.—Ponente: señor Revilla.

EN LA AUDIENCIA

Estafa y atentado

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Manuel Carballeira, por estafa y contra William Ceres, por atentado.

Para el primero interesado el Ministerio Fiscal 1 año, 1 mes y 1 día de prisión, y para el segundo 1 año y 1 día de la misma pena.

Infracción del Código Postal y otros delitos

Ante la Sala Segunda se celebraron los juicios de las causas contra Felipe López por rapto, contra John W. Read, por infracción del Código Postal, y contra José Valdés por rapto, para quienes interesó el Fiscal, respectivamente, las penas de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, 1 año de prisión y 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Las defensas de igual manera solicitaron la absolución.

Estafa, atentado y otro delito

Ante la Sala Tercera estuvieron señalados para celebración los juicios de las causas contra Manuel Cagigal, por estafa, contra Carlos Barroso, por abusos y contra Eusebio Hernández, por atentado.

Para el primero interesaba el Fiscal 6 meses y 1 día de arresto, para el segundo 4 años, 9 meses y 11 días de prisión y para el tercero 2 años y 4 meses de la misma pena.

VISTAS CIVILES

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de desahucio establecido en el Juzgado de Güines por don Alfonso Martínez, contra don Juan Hernández Rodríguez, sobre desahucio de una casa y un terreno.

La del juicio de mayor cuantía, establecido por don Dionisio Tellechea contra don Alfredo Nogueira.

La del testimonio de lugares del juicio de mayor cuantía seguido por don Eduardo Morales, contra la Sociedad "The Spanish American Light" y otros, sobre disolución de condominio (en un efecto).

Y la del testimonio de lugar del juicio de menor cuantía establecido por don León Boueli, contra don José E. Barlow, sobre otorgamiento de escritura e indemnización de daños y perjuicios.

Las anteriores vistas quedaron concluidas para sentencia.

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Narciso Periles, por disparo; es absuelto.

A. Eleuterio Torres, también se le absuelve. Fue acusado de atentado a un agente de la autoridad.

Libertad

Ayer tarde dispuso la Sala Primera de lo Criminal, por una providencia, la libertad, que fué cumplimentada, del procesado en causa por lesiones, Domingo Villavicencio.

MAS DE LA FISCALIA

El señor Fiscal ha formulado otras conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas: Para Pedro Cáceres, por injurias, a un agente de la autoridad, 4 años de encarceramiento.

Para José Silva González, por atentado y lesiones al capitán Manuel Hidalgo, de la segunda estación de Policía, 1 año, 10 meses y 21 días de prisión correccional.

Para Adolfo Iglesias, por robo a Oliverio Alvarez, 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional.

Para Luis Santos León, por estafa, 6 meses de arresto.

Para Juan María Milián y Cuesta, por expedición de monedas falsas, 1 año y 1 día de presidio correccional.

En la noche del 19 de Septiembre último, en la vidriera que posee Francisco Ortiz en Monte 83, se presentó el procesado Milián pidiendo un tabaco, en pago del cual le entregó una moneda de veinte centavos del cuño americano, a sabiendas de que era falsa.

Y para el menor Manuel Benítez Valdés, por lesiones graves al también menor Miguel Leal, su reclusión en la Escuela Correccional de Guanajay.

Excelente labor

Al fin tendremos dentro de poco, un verdadero Archivo, y esto lo decimos, porque en el de la Audiencia de la Habana desde que fué nombrado Archivero el competente oficial de Secretaría de la misma señor Luis G. Vignier, secundado por el no menos competente de los asuntos que en dicha Audiencia se tramitan, el auxiliar de dicho Archivo señor Ignacio Lancis, se lleva a cabo una revisión escrupulosa de todos los asuntos que en dicha oficina se encuentran desde la fecha presente o sea desde 1913 hacia atrás, hasta donde alcance, que según cálculo comprende hasta el año de 1904.

Es muy encomiada la labor de estos buenos funcionarios de nuestra Administración de Justicia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera

Juicio oral, causa contra Augusto y Evaristo Casariego, por defraudación.—Defensor: señor Betancourt.

—Contra Librada Cardona por estafa.—Defensor: señor Sarraín.

—Contra Gerónimo Antón y otro por estafa.—Defensores: señores Armas y Sánchez.

Sala segunda

Contra Obdulio Trujillo, por rapto.—Defensor: señor Jiménez.

—Contra Remigio Jiménez, por lesiones.—Defensor: señor Fernández Blanco.

—Contra Celestino Angulo, por rapto.—Defensor: señor Lavedán.

Sala tercera

Contra José Llorea, por infracción electoral.—Defensor: señor Rodríguez Cáceres.

—Contra Basilio Armas, por rapto.—Defensor: de oficio.

—Contra Emérito Argudín, por estafa.—Defensor: señor Angulo.

SALA DE LO CIVIL

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

ESTE.—Alejandro Gallardo, contra Miguel García, sobre pesos (1 efecto). Ponente: señor Plazaola. Letrados: señores Armas y Juanero. Procurador: señor Barreal.

ESTE.—Manuel López, contra Luciano Sánchez y otros, (1 efecto). Ponente: señor Cervantes. Letrados: señores Angulo y Valverde. Procurador: señor Duarte.

ESTE.—Jesús Fernández, contra Pedro Bringas, sobre pesos (menor cuantía). Ponente: señor Cervantes. Letrado: señor Puentes. Procuradores: señores Illa y Granados.

ESTE.—Ramón Hermida, contra Javier Molina. Ponente: señor Vivanco. Letrados: señores Rodríguez, Acosta y Trant. Procurador: señor Corrons.

ESTE.—Eduardo Canalejo, contra Camilo Pérez, (menor cuantía). Ponente: señor Plazaola. Letrados: señores Calzadilla y Ramírez. Procurador: señor Márquez.

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones hoy, en la Sala de lo Civil, las personas siguientes: Letrados:—Martín Soublet, Rafael Radillo, Nicomedes Adán, Alberto Jardines, Miguel Vivanco, Enrique Valencia y Baldomero E. Caballero.

Procuradores:—En la Sala segunda, Llanusa. En lo Civil: Zayas, Llanusa, A. Duany, F. Díaz, R. Corrons, Tejera, G. Vélez, O'Reilly, Rovira y Reguera.

Mandatarios y partes:—José Fernández, José Aguirre, Enrique Andino, Pablo Piedra, Francisco Duarte, Ramón Feijóo, Marcelino Andren, Emilio Vivo, Joaquín G. Sáenz, Quirós, Rafael Maruri, Miguel C. Palmer, Salvador Landerman, Juan Vázquez y Miguel C. Palmer.

CRONICAS DEL PUERTO

PASAJEROS DEL 'GRUNEWALD'

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la entrada en puerto, a última hora de la mañana, del vapor alemán "Grunewald".

Trajo 326 pasajeros para la Habana y 20 de tránsito para Méjico.

Entre los pasajeros que desembarcaron en esta capital, figuraban los comerciantes don Manuel Suárez y señora, don Ramón Auná, señora e hija; don Alvaro López Menéndez, don Joaquín Suárez Alonso y la señora Adelina Suárez García y sus hijos Adelina y Joaquín.

Los inmigrantes llegados en el "Grunewald" sumaban 311.

Como polizón vino el joven español Justino Delgado, de 18 años, el cual fué remitido a Triscornia.

EL "MASCOTTE"

Este vapor correo americano fundeó en bahía ayer tarde, procedente de Key West, y conduciendo correspondencia pública y pasajeros.

Figuraban entre éstos el acaudalado hombre de negocios, don José M. Tarafa, concesionario del Ferrocarril de Nuevitas a Caibarién.

Los conocidos jóvenes Chicho Maciá y R. Tolón.

Y los comerciantes señores Félix Carballo, Ricardo Narganes y A. E. Davis.

VISITAS DE CORTESIA

El Capitán del Puerto, Coronel Jaime, acompañado de su ayudante, el Teniente Vega, estuvo a bordo del cañonero "Zaragoza", a hacerle una visita al Comandante Lalanne.

Posteriormente visitó la Capitanía del Puerto el Comandante Lalanne, acompañado del Encargado de Negocios de Méjico, señor Nájera y del Secretario de la Legación, señor Crespo.

LA TRIPULACION DEL "ZARAGOZA"

Componen la tripulación 112 individuos, de ellas 4 Jefes, 220 oficiales y los 90 restantes entre clases y marineros.

Manda el "Zaragoza" el Capitán de fragata, Comandante Fernando Lalanne, que tiene a sus órdenes los siguientes jefes y oficiales: Segundo Comandante, el Teniente Mayor Luis G. Izaguirre; Tenientes Alfonso Calcano y Gabriel B. Ríos; Sub-Tenientes Hiran Hernández, Antonio F. Naranjo, Aurelio Leal y Luis Schanfelberger, aspirantes: Luis Navas y Antonio Garcein; Secretario del Comandante, Enrique Marinero.

Maquinista Mayor, José Pened.

Maquinistas de primera, Ignacio García, Mariano Jiménez y Miguel Domínguez.

De tercera: Luis H. Carbonell, Martín Mazaño y Enrique Casas.

Primer Teniente Pagador, Patrocinio López y su ayudante, Arturo C. Segoroe. Comandante Médico, doctor Francisco Alonso.

Y primer contramaestre, Emilio Chico.

CONTINUABAN A BORDO

Hasta anoche, a las ocho, continuaban a bordo del "Zaragoza" los miembros de la Embajada que presidia el Brigadier Félix Díaz.

No se habían recibido instrucciones respecto a lo que se tenía que hacer con ellos.

EL "MORRO CASTLE"

Salió ayer para New York, conduciendo carga general y pasajeros, el vapor americano "Morro Castle".

LA SANGRE PURA
DA SALUD, FUERZA, BELLEZA, CUTIS FRESCO Y CLARO, CUERPO ALERTA Y ESPIRITU LÚCIDO
SE OBTIENE POR LA

LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN

Este poderoso depurativo, de tan notable eficacia en todas las dolencias provenientes de un vicio de la sangre, como:

ENFERMEDADES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
ENFERMEDADES DE LA PIEL
GRANOS EN LA CARA
FURÚNCULOS
ECZEMAS
SARPULLIDOS
ROJECEZ DE LA PIEL
DIABETES, etc.

Una cura con LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN a cada cambio de estación es una poliza de salud y de longevidad.

La LEVADURA JACQUEMIN está preparada exclusivamente por el PROFESOR JACQUEMIN en los laboratorios de Recherches de Malzeville (Meurthe-et-Moselle) (Francia).

Depósito general para la América: RAS, Caspalla, Buenos-Ayres y en La Habana en las farmacias de ERNESTO SARRA y del DR. MANUEL JOHNSON en donde se halla siempre la LEVADURA DE FERMENTOS JACQUEMIN en plena actividad de fermentación y quienes entregarán el folleto explicativo a quien lo pide.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS curados radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que procura
PULMONES ROBUSTOS y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS

HOMBRES DEBILES
Están así por su propia culpa. Porqué sufrir las consecuencias de los abusos y locuras de la juventud, que al fin lo conducirán a la demencia y quizá a la tumba en la temprana edad, cuando con un pequeño esfuerzo Ud. podrá curarse! Nuestro curso de Medicina experimental, todos eminentes especialistas en las enfermedades de los hombres entre 15 a 35 años.
Eos mareos, esa depresión moral, esa tristeza, esa debilidad, todos síntomas de esas causas que podemos curar debido a un sistema perfeccionado de curación, basado en el uso de la fuerza y de la voluntad, que le devuelve a Ud. la salud y la vida.
Escribanos AHORA, sin costo. Envíenos Ud. un sello de 10 centavos y le enviaremos gratis el prospecto y una muestra de la medicina que nos curó. Envíenos Ud. un sello de 10 centavos y le enviaremos gratis el prospecto y una muestra de la medicina que nos curó. Envíenos Ud. un sello de 10 centavos y le enviaremos gratis el prospecto y una muestra de la medicina que nos curó.

QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO
Comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido éxito, año de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.
Envíenos una relación completa de su caso detallando todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado o soltero, estado de los sistemas reproductores se le han mantenido en la salud, y si Ud. ha usado alguna vez tratamiento para curar, envíenos Ud. un sello de 10 centavos y le enviaremos gratis el prospecto y una muestra de la medicina que nos curó. Envíenos Ud. un sello de 10 centavos y le enviaremos gratis el prospecto y una muestra de la medicina que nos curó. Envíenos Ud. un sello de 10 centavos y le enviaremos gratis el prospecto y una muestra de la medicina que nos curó.

Anglo-American Specialists Co.
112 Place de Brouckere, Bruselas, Bélgica

La sarna no llega más allá de la piel
PROBADO POR DDD

Pocas molestias de la piel provienen de la sarna, pero muy pocas. El doctor Evans ex-jefe de Sanidad y escritor famoso dice: "Empezaremos a hacer progreso en la curación de las enfermedades en cuanto comprendamos dos hechos: primero, que la enfermedad no proviene de la sangre impura y, segundo, que los remedios llamados purificadores de la sangre no tienen tales méritos."
Pues prepárense para limpiar su piel. Acaben con esa piedad y escoror. ¡Fuera, con estos granos! ¡Decídese y empíen ahora para tener una piel suave y cutis sedoso! Usted puede hacer esto con la ayuda del maravilloso remedio D D D. Un líquido refrescante calmador, nada de grasas y cremas: Suaviza la piel más tierna, abre los poros y rechaza todas las impurezas y la deja suave y fina como la de un niño.
Francisco Taquedel, Manuel Johnson y José Sarrá, tienen el D D D. Vayan hoy a verlos y no sufrarán más. También preguntan sobre el Jabón D D D, el mejor para la piel tierna.
El D D D, el remedio que lleva ya 15 años curando.

TAL COMO SI FUESE UNA ESTOCADA.

La aguda punzada en los lomos al dar un traspaso por algún movimiento descomulgado del cuerpo, denota invariablemente la debilidad de unos riñones enfermos e inflamados.

Cuando los riñones están indispuestos prevalecen los dolores dorsales, tanto en los hombres como en las mujeres y aun en los niños, aunque los mayores son naturalmente más propensos a padecer de los riñones, puesto que son estos los órganos más ejercitados del cuerpo y una vida larga y activa tiende a gastarlos, notándose su decadencia aun antes que otras señales precursoras de la vejez.

No hay que mirar con indiferencia los primeros indicios de unos riñones afectados pues su tratamiento en tiempo con las Píldoras de Foster para los riñones, evitará peligrosas consecuencias y resultará en una curación rápida y duradera.

Los primeros indicios de unos riñones decadentes son: Dolor de espalda lomos ó cintura, dolores reumáticos, punzadas al inclinarse ó al levantar algún peso, neuralgia, nerviosidad, decadencia de la vista, palidez, ojeras oscuras, desvanecimientos, cansancio, melancolía, ocurriendo también por lo general desórdenes urinarios tales como emisiones demasiado frecuentes, emi-

Puntada zlevoza que denota Afección de los Riñones.



"Me parto por el medio."

ciones escasas y de mal color con ardor en el conducto, orina espesa.
Las Píldoras de Foster se recomiendan para debilidad de los riñones, dolores dorsales y afecciones urinarias. Efecto rápido y beneficio permanente es la reputación que se ha captado este medicamento en muchos años de éxito no interrumpido.

UN TESTIGO ACCESIBLE:

El señor Seraffín C. Sáenz de Zayas, residente en la calle de Consuelo N.º 132, ciudad de la Habana, nos dirige la siguiente comunicación: "Había estado sufriendo de mal de los riñones por seis años, siendo los síntomas más prominentes los de una orina muy ardiente y de mal olor, pesados por las mañanas al levantarme, dolores en los costados y otros varios achaques que según examen que se me hizo provenían de la sangre. Por consejo de mi médico me resolví a tomar las Píldoras de Foster para los riñones, las cuales me trajeron alivio desde el principio y por fin me han restablecido al estado de buena salud en que hoy me encuentro."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Desarreglos del Estómago y de los Intestinos

Las propiedades antisépticas, calmantes y curativas de la Emulsión de Angier, la adaptan especialmente para el tratamiento de desórdenes gastro-intestinales.

En las afecciones estomacales, cuando el estómago está cansado y débil, la Emulsión de Angier proporciona el mayor alivio posible. Cuando se ha perdido el apetito, y las digestiones son difíciles, el organismo necesita de una medicina que sea a la vez un tónico y un reconstituyente.

La Emulsión de Angier es precisamente esta medicina. Los médicos certifican que con su uso obtienen muy buenos resultados en los casos de diarrea e indigestión crónicas, disenteria, etc.

Si V. quiere curarse y tomar lo mejor, insista en que le den la Emulsión de Angier.

EMULSION DE ANGIER

De una enfermera

The Folly, Aldenham, Watford.
Muy Señores míos:—Acabo de concluir un frasco grande de la Emulsión de Angier y me es grato decirles que me ha hecho muchísimo bien. Indiscutiblemente seguiré tomándola y también la recomendaré a todos los que yo conozco. He estado muy mala durante dos meses con ulceración intestinal, abcesos y debilidad general, pero con gusto declaro que mi estómago está ya casi bueno y me siento mucho más fuerte y mejor en todos sentidos. Considero que su Emulsión es un remedio excelente para muchas enfermedades distintas. (firmado) ENFERMERA BRUNNER.



Médicos la Recomiendan

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

LA POLITICA PALPITANTE

DATO MANTIENE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES

¿Se retira Maura a la vida privada?

Los conservadores de provincias

Madrid, 28. Los comités conservadores de todas las provincias de España han telegrafiado afectuosamente a don Eduardo Dato, felicitándole y reiterándole su adhesión.

Tomas de posesión

Madrid, 28. Hoy se posesionaron de sus respectivos departamentos los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública y Fomento, señores Marqués de Lema, Marqués del Vadillo, Bugallal, Sánchez Guerra, Bergamín y Ugarte, respectivamente.

Entre los nuevos ministros y sus antecesores cambiáronse los discursos de costumbre.

No hay ministro de Marina

Madrid, 28. El contralmirante don Angel Miranda y Cordoní, que se encuentra en Cartagena, ha telegrafiado al señor Dato manifestándole que razones de pura índole particular le obligan a no aceptar la cartera de Marina que aquel le ofreció, quedando, no obstante, agradecidísimo ante la honrosa

distinción que el nuevo jefe del Gobierno le hizo.

El contralmirante Miranda continuará de general jefe de la Inspección Central de las nuevas construcciones navales y como general jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor Central.

La prensa de hoy

Madrid, 28. Los diarios republicanos atenúan sus ataques al Gobierno, considerando que el conseguido apartamiento de don Antonio Maura es un verdadero triunfo de las izquierdas políticas españolas.

Los periódicos liberales, con la sola excepción del órgano del defraudado señor García Prieto, muestranse también benévolo con el gabinete de don Eduardo Dato, estimando que éste se limitó a cumplir con sus deberes de monárquico.

"La Epoca", el órgano oficial de los conservadores, elogia al Ministerio constituido.

Los diarios mauristas, por el contrario, atacanle duramente.

Mitín conjuncionista

Madrid, 28. Los republicanos y socialistas afiliados a la Conjunción, han efectuado hoy un mitín contra el nuevo Gobierno. Presidió el acto Pablo Iglesias, que

combatió igualmente a los señores Maura y Dato, anunciando que éste gobernará con los mismos procedimientos de aquel.

Atacaron violentamente a los ministros de Fomento y Guerra, señores Ugarte y Echagüe, respectivamente, y excitaron a derribarlos.

De análogo modo censuraron a los republicanos reformistas por su acercamiento a la Monarquía.

No se alteró el orden.

Romanones elogia

Madrid, 28. El ex-Presidente del Consejo, Conde de Romanones, ha elogiado públicamente al Ministerio constituido reconociendo que en él están armonizadas las diversas tendencias del partido conservador. Agregó el Conde que él y sus amigos otorgarán, muy gustosos, su benevolencia al señor Dato.

La política internacional

Madrid, 28. El jefe del Gobierno, señor Dato, ha enviado una nota circular a los representantes extranjeros declarando que será un fiel continuador de la política de su antecesor, en cuanto con las cuestiones internacionales se refiere. Como es sabido, la opinión de don Antonio Maura está en completa pug-

na con tal declaración. Esto es comentadísimo.

Té romanonista

Madrid, 28. En casa del Conde de Romanones se ha celebrado un "té político", al que se concede gran importancia.

Asistieron ciento treinta y ocho diputados y ciento nueve senadores, figurando entre unos y otros veinticuatro ex ministros.

Varios ausentes se adhirieron a este acto.

El general Weyler telegrafió desde Barcelona manifestando que, aunque su cargo militar le impedía asistir a una reunión política, él se complacía en enviar al Conde su adhesión.

Entre los romanonistas adviértese extraordinario entusiasmo.

¿Maura se retira?

Madrid, 28.

Ha regresado de su cacería por tierras de Avila don Antonio Maura.

En su casa le han visitado hoy los ministros que le son adictos y un gran número de senadores y diputados.

Todos ellos muestranse reservadísimos.

Se atribuye al señor Maura la firme resolución de retirarse definitivamente de la política.

Sevilla amenazada

Barrios bajos inundados

Sevilla, 28. Ha llovido sobre esta provincia torrencialmente.

El Guadalquivir viene crecidísimo, y apenas si le falta un metro para desbordarse.

Los barrios bajos ya están inundados.

Innumerables familias, que estaban en gran peligro, han sido salvadas y con ellas un niño que ya estaba ahogándose.

Ceremonia regia

El regalo de una barriada

Madrid, 28. El Rey ha entregado hoy a dos sargentos y a catorce soldados inválidos los títulos de propiedad y las llaves de otras tantas casas de la barriada "Reina Victoria", donación de la Grandeza de España.

hasta ahora ha tenido la suerte de escapar victoriosos de las serias amenazas exteriores, y por lo tanto continuará como hasta aquí su difícil existencia aniquilándose por la formidable y cruel revolución, sufriendo los vandálicos e inhumanos hechos de bandolerismo, y soportando los actos despoticos y dictatoriales de su impotente gobierno.

Una denuncia

Pedro Morales Morales, vecino de Reina 14, dueño de la finca "Nuestra Señora de la Asunción," ubicada en San José de las Lajas, denunció al Juzgado de instrucción de la sección primera que ha sido demandado por Saturnino Barriaga y del Pozo, como cesionario del Ledo. Rafael S. Calzadilla, en el Juzgado de primera instancia del Oeste, en cobro de diez mensualidades de réditos de un censo de \$1,500, que según el señor Calzadilla le pertenece y reconoce la finca aludida, dictándose un auto en el juicio, declarándose extinguida por prescripción la obligación mencionada y no haber lugar a promediar sentencia.

Contra este auto apeló el señor Calzadilla, estando dicha apelación pendiente de resolución en la Audiencia. En su denuncia agrega el señor Morales que el señor Calzadilla le cedió esos derechos al señor Leandro Ardevol Otero, y en su nombre lo demandó nuevamente en el Juzgado Municipal del Oeste, y después hizo cesión de ese crédito a Emilio Guzmán Núñez de Villavicencio, interponiéndole otra demanda en el Juzgado Municipal de Guanabacoa, y en representación del propio Ardevol ha demandado a su hermana Rosario Morales para que le abone el crédito en cuestión.

Entiende por ello el señor Morales que el señor Calzadilla le ha cedido ese crédito a distintas personas al mismo tiempo, demandándolo a la vez en varios Juzgados, pudiendo con eso haber realizado un delito.

Advertencia importante

Los que nos remiten trabajos sin que nosotros los hayamos solicitado previamente, deben sacar copia de los mismos si desean conservarlos; porque dado el gran número de originales de colaboración que a diario recibimos, no nos es posible guardar los que no publicamos.

Una vez remitido un trabajo en esas condiciones, es decir, sin haberlo solicitado, no debe preguntarse por qué no se publica, a causa de que es difícil conservar en la memoria, pasados algunos días, el recuerdo de un artículo desechado y el del motivo por qué no se admitió, y además, y principalmente, porque la respuesta a veces tendría que ser o cruel o poco sincera.

Accidente en Barcelona

"Viva España, Maura no"

Barcelona, 28. En la Plaza de Toros nueva, donde se celebraba una corrida extraordinaria, apareció un gran cartel en el que se leía: "¡Viva España! Maura, no!"

Los espectadores prorrumpieron al momento en entusiástica ovación.

La policía arrancó violentamente el cartel, promoviendo entonces un considerable tumulto, repitiéndose los gritos y los vueltas.

Resultaron lesionados muchos espectadores, y un inspector fué herido gravemente en la cabeza.

Se llevaron numerosos detenidos, a todos los cuales se les recogieron armas.

La Bolsa de Madrid

Las cotizaciones de hoy

Madrid, 28. Hoy se cotizaron en la Bolsa los valores a 6-10.

LOS SUCEOS

PROCESADOS

En el Juzgado de instrucción de la sección primera fué procesado ayer, por introducción de títulos de Maura, Juan Pérez Quesada, exigiéndose \$500 de fianza, los cuales prestó al acto.

También fué procesado, con \$500 de fianza, por un delito de infracción del Código Postal, Juan de Dios Carreras.

TITULOS ALTERADOS

La Dirección de la Renta remitió al Juzgado de instrucción de la sección primera la fracción número 65 del boleto 364, perteneciente al sorteo de 1914, celebrado en el mes de Julio, cuya fracción se alteraba el número.

Un boleto en cuestión fué presentado por César Alvarez, el cual denunció a una persona desconocida.

OPENSAS A LA MORAL

El vigilante 145, detuvo en Animas de Prado y Zulueta, a José Pardo y Crespo 9, por estar portando a la moral.

El acusado confesó el hecho, y el juez negó el hecho.

CON UNA BOTELLA

En Ramos Brunet, vecino de Nicolás 108, fué asistida de herida en los dedos índice y medio de la mano izquierda, las que se produjeron con una botella que llevaba en la mano, en Reina y Rayo, hirieron con los fragmentos de la misma.

COACCION

Oral Méndez, vecino de San Juan 83, denunció a la policía que intentó para penetrar en él, su conserje Zoila Pérez Marino, se negó a abrirle la puerta diciéndole que no quería entrar más allí, y como insistió él es el que paga la casa, se le coaccionó por su conducta.

HECHOS CASUALES

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

HECHOS CASUALES

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

EL "MIAMI"

El vapor para Key West este vapor que lleva 29 pasajeros.

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del

En favor del tabaco de Cuba

Viene de la página primera.

manufactura de tabacos en Cuba con el certificado de origen o sello creado por la citada Ley de 16 de Julio de 1912 y que puede hacerse la persecución a los defraudadores, como se dispone en el artículo 13 de la misma; es indispensable que este sello esté inscripto como marca en el país de origen, requisito indispensable para que pueda ser depositado en los otros países que forman parte de los distintos Tratados y Convenciones celebrados a este objeto y a los que está adherida la República de Cuba.

Considerando: Que los referidos sellos reúnen todos los requisitos de una marca industrial colectiva.

Considerando: Que si bien el R. D. de 21 de Agosto de 1884, que regula los asuntos de marcas, no menciona las marcas industriales colectivas, existen disposiciones posteriores que así las reconocen, como son la R. O. de 13 de Febrero de 1887, que concede a la Unión de Fabricantes de Tabacos el uso y derecho a inscribir como marca una preclinta o sello de garantía para los tabacos elaborados por los miembros de dicha Sociedad; y la Orden de 5 de Octubre de 1908, del Gobernador Provisional, que autoriza al Secretario de Agricultura, Industria y Comercio para que previos los requisitos legales puedan conceder a los fabricantes de tabacos y cigarros establecidos en Cuba, con sus marcas debidamente registradas, el uso, cuando así lo solicitaren, de una preclinta de garantía con el sello y escudo nacionales, para adherirla a los envases de los productos elaborados por sus fábricas respectivas, con la prevención de que dicha preclinta no podrá usarse en ningún caso como etiqueta, diseño o marca industrial.

Considerando: Que en la actualidad se hallan registrados en el Registro de Marcas de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, con los números 8,699 y 27,080, dos sellos o preclintas de garantía a favor de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba y de la Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana respectivamente.

Considerando: Que esta Secretaría tiene conocimiento oficial de estarse usando por un fabricante de cigarros de Medellín, República de Colombia, un sello que se presta a error o confusión con el de garantía cubano.

Considerando: Que la Ley tantas

veces citada, de 16 de Julio de 1912, implícitamente faculta al Ejecutivo Nacional para hacer la inscripción de este sello, única manera de hacer posible la persecución de los defraudadores.

Vistos los antecedentes del caso, lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución, oído el parecer del Consejo de Secretarios y a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,

RESUELVO:

Primero: Que por el Secretario de Hacienda se solicite en forma legal de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, la inscripción de los dos sellos de garantía nacionales creados por la Ley de 16 de Julio de 1912 para distinguir tabacos elaborados, paquetes de picadura y cigarros, destinados a la exportación.

Segundo: Que se depositen dichos sellos en la Oficina Internacional de Berna y en todos aquellos países que se estime conveniente y sean signatarios de Convenios de los que Cuba forme parte, o cuya legislación conceda el derecho de reciprocidad.

Tercero: Que los gastos que ocasionen los depósitos de estos sellos, sean satisfechos por el Tesoro de la República con cargo al cincuenta por ciento que queda a favor del Estado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la referida Ley de 16 de Julio de 1912.

Los Secretarios de Agricultura, Comercio y Trabajo, Estado y Hacienda quedan encargados del exacto cumplimiento de lo dispuesto por este Decreto.

Dado en la Quinta Durazno, Maricao, a los veinte y siete días del mes de Octubre de mil novecientos trece.

Mario G. Menocal, Presidente; Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

La opinión pública acogerá con aplauso esta importante resolución que resulta beneficiosa para la industria del tabaco elaborado cubano, tan necesitada de protección y de medidas que contribuyan a su prosperidad y a sostener su crédito en el exterior, y por ello felicitamos a los señores Secretario y Subsecretario de Agricultura, que una vez más han demostrado el interés que se toman por todo cuanto se relaciona con las industrias de la República.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando digo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

MEJICO CAMBIO DE OPINIONES

La situación anárquica en que se viene retoriendo la vida de la nación azteca, se ha ido empeorando y complicando día por día, de tal suerte, que, ni exterior ni interiormente es nadie capaz de encontrar una fórmula eficazmente práctica para remediar y ponerle término al imbroglio.

En la legación de Alemania se llevó a efecto una junta de los miembros del cuerpo diplomático, a instancia del Ministro de España en la capital mejicana señor Colagan, y en esa reunión, aunque se habló mucho, el resultado fué que no se llegó a ningún acuerdo definitivo.

En lo único que estuvieron conformes al unísono los Representantes extranjeros, fué en que el Gobierno de los Estados Unidos debía poner fin a la insostenible situación mejicana.

Algunos, sin embargo, fueron más explícitos, opinando que la intervención americana era la única salvación que se imponía.

El Ministro de Francia Mr. Lefavre, dice que emitió en ese acto, acres censuras al Gobierno de los Estados Unidos porque no habiendo querido reconocer el que preside el general Huerta, había acarreado mayores y lamentables trastornos.

Por otra parte, no es un secreto, dado que lo ha hecho público la prensa yanqui, que varios senadores manifestaron en una sesión del alto Cuerpo norteamericano, que se imponía por imperiosa necesidad determinativa de los hechos, el recurrir a un protectorado de los Estados Unidos sobre Méjico, pues aunque el imponer la tal medida era innegable que costaría no pocos millones, luego la gran República se reembolsaría suficientemente del gasto, anexándose los Estados fronterizos.

Pero no hay cuidado que el gobierno de Wilson acepte ese Consejo para adoptar tan extrema resolución.

Los mejicanos pueden estar por ese lado, completamente tranquilos; el Presidente Wilson se negó de un modo enérgico, a escuchar siquiera las descabelladas proposiciones de los fogosos senadores; y está decidido a respetar la soberanía de la República mejicana.

Bien claro lo ha dicho y repetido "Mi Gobierno, no intervendrá en Méjico, por medio de las armas, por ningún motivo," y después asegura que "los Estados Unidos no procurarán ja-

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO
Cupones y Libretas de Ahorro:
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda):
Llerandi y Cia.-S. Rafael 1 1/2, Habana

Consejo de Guerra en Columbia

Soldado que dió muerte a un sargento. Deserción. La prueba testifical. Suspensión de la vista.

LOS HECHOS

Ayer a la una de la tarde se formó el Consejo de Guerra que entiende en la causa instruida contra el soldado del Permanente Zoilo Sangronis, acusado de haber dado muerte de dos disparos de revolver al sargento Armando Currós, en la noche del día 13 de Abril del corriente año, en ocasión de hallarse ambos en la zona de tolerancia de Mariano. La causa del crimen según declararon algunos testigos, fueron los celos que sintió Sangronis al ver a su amante Angela García en compañía del sargento. Según dichos testigos, el soldado huyó, una vez cometido el delito y se dirigió a Santiago de Cuba, donde entró a trabajar en una tienda de viveres situada en la carretera de Marimón. Allí fué detenido por el segundo Jefe de la policía secreta, señor Francisco Barrios.

El tribunal militar encargado de juzgar y fallar en esta causa estaba compuesto por el capitán Firmat y por los tenientes Castro, Castaño y Batista, presidiendo por el capitán Angel Pérez. Actuó de fiscal el teniente Alberto Gandía y se encargó de la defensa del reo el capitán Domingo Socorro Méndez, que hace poco se doctoró en Derecho, previos muy brillantes ejercicios.

DESFILE DE TESTIGOS

Preguntado el acusado si deseaba declarar, contestó que no. Fué llamado a continuación el testigo sargento Julio Lages Pascual. Dijo que no conoce al acusado y que en la noche del hecho llegó a Columbia en un coche conduciendo al sargento Currós gravemente herido, acompañado por varias personas entre ellas Antonio Compagin (a) Mallorquín, quien le dijo que el sargento había sido herido por un soldado en la zona de tolerancia de Mariano.

Comparó el Malloquin. Este testigo es el dueño de la casa que ocupa en la zona de tolerancia de Mariano ocupaba Angela García, la amante de Sangronis y causante del crimen.

En su declaración, que fué la más importante de todas, dijo que en la noche del 13 de Abril se presentó en la casa que ocupa la Angela García, el sargento Currós. Este había sido amante de Angela, en Santiago de Cuba, hace algún tiempo.

Sangronis, al ver al sargento con Angela, llamó a ésta para que despidiera a aquel, a lo que ella se negó, siguiendo su conversación con el sargento.

Entonces, según manifiesta el testigo, el acusado llamó al sargento para decirle que no debía estar allí porque Angela sostenía relaciones con él, a lo que Currós contestó que no le importaba, y que no se iba.

Por fin, sigue diciendo el Mallorquín, el sargento le dijo a Angela que se marchara con su marido, para el que tuvo frases despectivas e injuriosas. Salieron de la casa, marchando delante Angela, a continuación el acusado, y detrás de todos el sargento.

El testigo no oyó si hablaron algo una vez en la calle; pero pudo observar que Sangronis se volvió rápidamente y disparó tres tiros contra Currós, a consecuencia de los cuales éste cayó gravemente herido.

FISCAL: ¿Sabe usted si el sargento Currós llevaba en aquel momento alguna arma encima?

TESTIGO: No, señor; no llevaba ninguna.

FISCAL: ¿No tuvo tiempo, la víctima, de repeler la agresión?

TESTIGO: No señor.

DEFENSOR: ¿El carácter del sargento Currós era pacífico, o por el contrario le gustaba pegar a las mujeres?

TESTIGO: Sí que era un amante que tuvo le pegaba; pero dicen que a ella le gustaba eso.

DEFENSOR: Si el sargento le hubiera dicho a usted lo que dijo al acusado. ¿Usted le hubiera pegado?

TESTIGO: Sí, señor.

FISCAL: ¿Transcurrió algún tiempo desde que el sargento Currós dirigió los insultos a Sangronis hasta que éste hizo la agresión?

TESTIGO: Sí, señor, como hora y media o dos horas.

A preguntas del Presidente, detalla el testigo la historia de las relaciones entre Angela García y el acusado, y repite los detalles del momento de la agresión en la misma forma en que lo hizo al Fiscal.

Declaró a continuación el testigo Ramón Suárez Jiménez, quien no aportó dato alguno al sumario.

ANGELA GARCIA

Esta testigo es la amante del acusado Zoilo Sangronis.

Su declaración es casi idéntica a la del Mallorquín.

DEFENSOR: ¿Por qué Currós al verla a usted le dijo: "no te asustes; no voy a hacerte nada"?

TESTIGO: Porque cuando sostuve relaciones conmigo me pegaba muy a menudo.

DEFENSOR: ¿Usted, al verlo llegar, le tomó miedo?

TESTIGO: Sí, señor, porque me tenía muy acostumbrada a los golpes.

OTROS TESTIGOS

Manuel Cordero, Esteban Macario, Hermenegildo Prieto, Pedro González, Manuel de la Monea, Gonzalo Gómez, Francisco Barrio, sargento Meladio Bravo y Emiliano Sangronis, no aportaron ningún dato de interés. Lo único que conocen del hecho, lo saben por referencias. Los testigos Manuel Bandien y Lutgardo Quintana no comparecieron.

AVELINO GARCIA ARANGO

El testigo es dependiente de una casa de préstamos.

Manifiestó que un día, cuya fecha no recuerda, se presentó en la casa el acusado pidiendo ropas interiores. Se las entregaron y las pagó inmediatamente. Después Sangronis pidió una habitación para ponerlas. Como tardara en salir de la habitación que le cedieron, fueron a ver que ocurría y se encontraron con que había desaparecido dejando abandonado un uniforme de soldado.

SE SUSPENDE EL CONSEJO

Terminada la prueba testifical se suspendió el Consejo a petición del fiscal, para que pasen los autos al Auditor de guerra.

Cuando éste haya determinado sobre la clase del delito, volverá a reunirse el Consejo para oír los informes del fiscal y del defensor y para fallar la causa.

UNA MINA

Se ha declarado también sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Rogelio Carvajal como apoderado de la Sociedad "Iron Corporation Limited Co." contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura dictado en el recurso interpuesto contra la resolución del Gobernador de Camagüey sobre la demarcación de la mina "Lepus".

CONTRATO RESCINDIDO

Se ha declarado sin lugar, el recurso de alzada interpuesto por el señor Carlos Echehendia, en su carácter de representante de la "Fidelity and Deposit Company of Maryland", contra acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas que declaró rescindido el contrato sobre la construcción de un tramo de carretera desde Santa Cruz del Sur al puente "Sabanilla", celebrada con el señor Cándido Betancourt.

UN PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Por último, ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el señor Vicente Font, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura que concedió al señor Jaime Rovira, privilegio de invención por "Mejoras en losas de bloques".

RECURSO CON LUGAR

Ha sido declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Ignacio Almárgo, a nombre de los señores W. A. R. Mc Rae y Norman Malcolmson, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura que le denegó la concesión de los privilegios de invención por "Mejoras en o referentes a la producción de pulpa para pasta de papel a medio mojar o de papel".

ASUNTOS LOCALES

El Representante vuelabajero, doctor José M. Collantes, visitó al Presidente de la República para tratar de asuntos pinareños.

La Junta del Puerto

El Capitán del Puerto, coronel Jané, visitó ayer al Presidente de la República para darle cuenta de la vacante de Vocal de la Junta del Puerto, existente por pertenecer uno de sus miembros a la Compañía del Dragado de Puertos y al terminar ésta quedó sin efecto su nombramiento.

El coronel Jané propuso al Jefe del Estado el nombramiento de un nuevo Vocal, manifestándole el general Menocal que propondrá su nombramiento al Congreso en el Mensaje de apertura.

ASUNTOS VARIOS

SOCIEDAD LITERARIA "MARI"

Bajo este título se ha constituido en San José de los Ramos una asociación, cuyo fin es extender la cultura popular entre los habitantes de la localidad; a cuyo efecto está organizando una biblioteca que consta actualmente de varios volúmenes, donados por distintas personalidades y corporaciones.

Nos parece muy plausible la idea.

POR LAS OFICINAS

Palacio

FELICITACION AL PRESIDENTE

El Presidente de la Asamblea Municipal Conservadora de la Habana, señor Antonio Pardo Suárez, visitó hoy al general Menocal para pedirle audiencia para una Comisión de la Asamblea Provincial del Partido, la que, cumpliendo un acuerdo, lo felicita por su reciente manifiesto al país.

DESPEDIDA

Ha solicitado audiencia para despedirse del señor Presidente de la República por embarcar para el lugar de su destino, el Encargado de Negocios de Cuba en Costa Rica.

CARTA AUTOGRAFA

Hoy entregará una carta autógrafa que el Presidente de la República Dominicana dirige al general Menocal, el Encargado de Negocios de aquella República.

RECURSO SIN LUGAR

Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José A. Maresma, contra acuerdo de la Comisión del Servicio Civil que lo declaró cesante en el cargo de Secretario de la misma.

SOBRE UNA INSCRIPCION

Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el doctor Manuel Johnson, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, que le denegó la inscripción de las marcas "Fosfo-Licitina" y "Creo-Parca".

GASTOS IMPUGNADOS

También ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Cecilio Soto y Llorea, contra acuerdo de la Secretaría de Hacienda, que le impugnó los gastos ocasionados por el nombramiento de un guardián para la custodia de la goleta "Dreadnot".

MARCA COMERCIAL DENEGADA

Igualmente se ha declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el señor Rafael Moscoso, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, que le denegó la marca comercial "Número 2" para distinguir aceites "Manzanilla" de Sevilla.

LA DEMARCACION DE

UNA MINA

Se ha declarado también sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Rogelio Carvajal como apoderado de la Sociedad "Iron Corporation Limited Co." contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura dictado en el recurso interpuesto contra la resolución del Gobernador de Camagüey sobre la demarcación de la mina "Lepus".

CONTRATO RESCINDIDO

Se ha declarado sin lugar, el recurso de alzada interpuesto por el señor Carlos Echehendia, en su carácter de representante de la "Fidelity and Deposit Company of Maryland", contra acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas que declaró rescindido el contrato sobre la construcción de un tramo de carretera desde Santa Cruz del Sur al puente "Sabanilla", celebrada con el señor Cándido Betancourt.

UN PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Por último, ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el señor Vicente Font, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura que concedió al señor Jaime Rovira, privilegio de invención por "Mejoras en losas de bloques".

RECURSO CON LUGAR

Ha sido declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Ignacio Almárgo, a nombre de los señores W. A. R. Mc Rae y Norman Malcolmson, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura que le denegó la concesión de los privilegios de invención por "Mejoras en o referentes a la producción de pulpa para pasta de papel a medio mojar o de papel".

ASUNTOS LOCALES

El Representante vuelabajero, doctor José M. Collantes, visitó al Presidente de la República para tratar de asuntos pinareños.

EL PERSONAL DE COMUNICACIONES

El director general de Comunicaciones, coronel Charles Hernández, trató ayer con el Presidente de la República para tratar del aumento del personal en el Departamento de Comunicaciones a su cargo.

ALREDEDOR DEL EMPRESTITO

El señor Cosme de la Torriente, Secretario de Estado, visitó ayer al general Menocal, Presidente de la República, para darle cuenta del cambio de impresiones que celebró con una comisión de Congresistas abertistas, Senador señor Agustín García Osuna y Representantes doctor Alberto Barreras y doctor Enrique Roig, acerca del Empréstito que se negociará en breve.

PETICION DE CREDITO

El Alcalde Municipal de Bayamo, señor Olimpio Fonseca, ha remitido al Honorable señor Presidente de la República un telegrama dándole cuenta de la urgente necesidad en que se encuentra aquella ciudad de reponer el tanque, la bomba y la caldera del acueducto, así como de que se impone la ampliación del servicio, cuyos gastos, según cálculos del ingeniero de Obras Públicas, representan unos \$10,000, a fin de que la tenga en cuenta para que incluya el crédito consiguiente en el Presupuesto del Ejercicio inmediato.

Igual telegrama pasó el Alcalde de Bayamo al Secretario de Obras Públicas.

SECRETARIA DE GOBERNACION

De la Secretaría de la Presidencia y por orden del general Menocal, ha pasado a dicha Secretaría, a los efectos correspondientes, una solicitud de boxeadores, periodistas y otras personas, que piden se derogue el decreto dictado por la misma, en tiempo del coronel López Leyva, y que prohíbe las luchas de boxeo.

Los peticionarios desean que rijan las reglas del boxeo que imponen guantes de ocho onzas o más y "matches" solo de diez "rounds", así como que no puedan contender extranjeros entre sí para evitar la explotación pública, pero sí podrán hacerlo con boxeadores nativos.

He aquí la relación de las personas que suscriben la solicitud:

Boxeadores y luchadores:—Tomás Galiana.—Manuel Vivanco.—Victor Achán.—Bernardino S. Martínez.—Alfredo Ulzurún.—Juan Estévez.—Desiderio Llanes.—Rомуaido Laza.—A. León Osorio.—Manuel Novela.—Marcos Martín.—Nicolás López.—Abraham Cruet.—Pablo Martínez.—Miguel Febles.—Tirso Díaz.—Domingo Plaza.—Regino Merino.—Abelardo Reyes.—Manuel Valdés.

Periodistas y particulares:—Victor Pérez Lorena.—"Cuba" y "La Noche".—Pedro Fernández Alonso.—"La Prensa".—F. de Ibarzabal.—H. Marsans.—"El Mundo".—Alvaro Alfonso.—Antonio Iraizos.—"La Noche".—Raul Du-Breuil.—"La Lucha".—Francisco Hermida.—"La Discusión".—Mendoza y Linares, DIARIO DE LA MARINA.—Antonio Vivero.—"Cuba".—A. N. Puente.—C. E. Martínez.—Z. A. Real.—A. Ebra.—Fernando Galán.—Ramón Ebra.—José Rafecas.—Leandro Mejer.—E. Obregón.—O. D. Albertini.—Nicolás Zayas.—M. L. Mund.—Enrique Gastón.—M. Sabán.—J. Moré.—Carlos M. Díaz.—H. B. Balzade.—Aristides Gallardo.—Antonio Carrillo.—Manuel Ostolaza.—René Núñez.—Julio L. Gastón.—Rafael Rodríguez Acosta.—V. Buelgas.—Benito Babet.—"C. A. C.".—C. Azanico.—"C. A. C.".—Manuel E. Babet.—"C. A. C.".—Rafael García.—Jorge Armando Ruiz.—"C. A. C.".—Zacarias Hernández.—José Antonio Delgado.—Julio César Ruiz.—Augusto Estévez.

SOLICITUDES DENEGADAS

Han sido denegadas varias solicitudes de ex-militares cubanos, quienes peticionan acogerse a la Ley del retiro.

HERIDO

La Secretaría tuvo ayer conocimiento de haber sido herido en el barrio de

Guanabal, término de Santa Cruz del Sur, Camagüey, Francisco Muñoz, por Enrique Alonso, de cuyo hecho conoce el Juzgado respectivo.

Secretaría de Estado

VISITA DE CORTESIA

El Comandante del crucero "Zaragoza", acompañado del Encargado de Negocios de Méjico, señor Nájera, fué ayer a saludar al Secretario de Estado.

EL REPRESENTANTE DE HAITI

El Encargado de Negocios de Haití, se entrevistó ayer tarde con el Secretario de Estado.

A DESPEDIARSE

El Cónsul de Cuba en Haití, señor Francisco P. Caballero, se despidió ayer del Secretario de Estado, por embarcar para su destino. El señor Caballero salió anoche para Santiago de Cuba.

Secretaría de Instrucción Pública

LA ESCUELA DE GUAREIRAS

Al Alcalde Municipal de Colón se le ha manifestado que tan pronto como este centro disponga de créditos para reparaciones, serán realizadas las obras necesarias en la casa-escuela del distrito de Guareiras.

RECLAMACION DE HABERES

Se ha pedido informe al Presidente de la Junta de Educación de Candelaria sobre la reclamación de haberes que hace a este Centro el Secretario que fué de aquella Junta señor Escudero Miranda.

Secretaría de Agricultura

RECOMENDACION A LOS GANADEROS

Con el fin de que los pedidos de vacuna para el ganado puedan satisfacerse sin dilaciones, la Secretaría de Agricultura recomienda a los peticionarios que consignen en sus solicitudes, además del nombre de la finca y barrio en que radican los animales, el del término municipal correspondiente, pues se da con frecuencia el caso de que un mismo nombre designe el barrio de más de un Municipio, como sucede por ejemplo, con el de Nuevas.

MARCAS DE GANADO

Se les ha concedido a los señores Delfín Pérez, Victoriano Campo, Manuel Dulce, Evaristo Pentón, José Gelabert, Antonio García, Nicolás Fernández, José G. Rodríguez, Francisco Medina, Telesforo González, Demetrio Santos Martínez, Pedro Durán, Manuel Calderino, Lutgardo Hernández, Fernando Sevilla, Adriano Hernández, Cristóbal L. de la Guardia, Nicolás Leal, Rafael Muñoz y señoras Caridad Díaz, y Adelaida Rangel, las inscripciones de las marcas que para señalar ganado solicitaron registrar.

Del Municipio

Tres vetos del Alcalde

El Alcalde ha vetado el acuerdo del Ayuntamiento, relativo a conceder \$3 pesos al señor Paulino Acosta para que pague un pasaje a España, en tercera de referencia, donde se propone perfeccionarse en el arte dramático a que se dedica.

También ha vetado el Alcalde el acuerdo por el cual se volvió a crear la plaza de Jefe de Negociado del Salón de Conferencias que fué suprimido del presupuesto por el Presidente de la República. En cuanto al pago de los haberes al señor Guillermo Morejón, que era quien desempeñaba esa plaza, correspondiente al mes de septiembre, cree que debe incluirse la cantidad que ascienden en un presupuesto extraordinario.

El otro veto del Alcalde es el acuerdo relativo a lo que debe hacerse en las partidas del presupuesto suspendidas por el Presidente de la República.

Entiende el Alcalde que en cuanto al establecimiento de recurso contencioso contra la suspensión parcial del presupuesto debe aprobarse; pero que

al propio tiempo debe dejarse en libertad de acción a la Alcaldía para hacer lo que la Ley previene en casos de suspensión, por ser de su competencia.

Pan y carbón

El Alcalde ha pedido autorización al Ayuntamiento para contratar directamente el suministro de pan y carbón vegetal para los Asilos Municipales, por no haber concurrido licitaciones a ninguna de las dos subastas celebradas.

Un proyecto

Se ha recibido en el Ayuntamiento para informe el proyecto presentado por Thomas Harris en el Gobierno Provincial, sobre ampliación de las muelles que la "Atarés Wharf and Warehouse Co." ha construido en la ensenada de Atarés para dar abrigo a las mercancías que se embarcan y desembarcan por los muelles de dicha compañía.

La higiene infantil

La comisión del Servicio de Higiene Infantil ha solicitado del Ayuntamiento la cesión de la manzana de terreno comprendida entre las calles 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 343, 345, 347, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383, 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453, 455, 457, 459, 461, 463, 465, 467, 469, 471, 473, 475, 477, 479, 481, 483, 485, 487, 489, 491, 493, 495, 497, 499, 501, 503, 505, 507, 509, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559, 561, 563, 565, 567, 569, 571, 573, 575, 577, 579, 581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 601, 603, 605, 607, 609, 611, 613, 615, 617, 619, 621, 623, 625, 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 641, 643, 645, 647, 649, 651, 653, 655, 657, 659, 661, 663, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 677, 679, 681, 683, 685, 687, 689, 691, 693, 695, 697, 699, 701, 703, 705, 707, 709, 711, 713, 715, 717, 719, 721, 723, 725, 727, 729, 731, 733, 735, 737, 739, 741, 743, 745, 747, 749, 751, 753, 755, 757, 759, 761, 763, 765, 767, 769, 771, 773, 775, 777, 779, 781, 783, 785, 787, 789, 791, 793, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 823, 825, 827, 829, 831, 833, 835, 837, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859, 861, 863, 865, 867, 869, 871, 873, 875, 877, 879, 881, 883, 885, 887, 889, 891, 893, 895, 897, 899, 901, 903, 905, 907, 909, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 925, 927, 929, 931, 933, 935, 937, 939, 941, 943, 945, 947, 949, 951, 953, 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 975, 977, 979, 981, 983, 985, 987, 989, 991, 993, 995, 997, 999, 1001, 1003, 1005, 1007, 1009, 1011, 1013, 1015, 1017, 1019, 1021, 1023, 1025, 1027, 1029, 1031, 1033, 1035, 1037, 1039, 1041, 1043, 1045, 1047, 1049, 1051, 1053, 1055, 1057, 1059, 1061, 1063, 1065, 1067, 1069, 1071, 1073, 1075, 1077, 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091, 1093, 1095, 1097, 1099, 1101, 1103, 1105, 1107, 1109, 1111, 1113, 1115, 1117, 1119, 1121, 1123, 1125, 1127, 1129, 1131, 1133, 1135, 1137, 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151, 1153, 1155, 1157, 1159, 1161, 1163, 1165, 1167, 1169, 1171, 1173, 1175, 1177, 1179, 1181, 1183, 1185, 1187, 1189, 1191, 1193, 1195, 1197, 1199, 1201, 1203, 1205, 1207, 1209, 1211, 1213, 1215, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225, 1227, 1229, 1231, 1233, 1235, 1237, 1239, 1241, 1243, 1245, 1247, 1249, 1251, 1253, 1255, 1257, 1259, 1261, 1263, 1265, 1267, 1269, 1271, 1273, 1275, 1277, 1279, 1281, 1283, 1285, 1287, 1289, 1291, 1293, 1295, 1297, 1299, 1301, 1303, 1305,

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

Asociación Ageitamarrak.

Magnífica y grandiosa fué, en verdad, la jira campestre con que la Sociedad Ageitamarrak obsequió a sus familiares el domingo 26 del corriente en los deliciosos jardines de la fábrica de cerveza "Palatino."

Asociación Canaria.

La entusiasta Sección de Recreo de esta importante Asociación, en su última junta, tomó los siguientes acuerdos:

Celebrar una Velada Artística con baile al final, el día 9 de Noviembre próximo, en el local social, Paseo de Martí números sesenta y siete y sesenta y nueve, con motivo del séptimo aniversario de la fundación de la Sociedad, cuyo programa constará de los siguientes números:

Discurso de apertura, por el distinguido orador y cronista de Artes, señor Isidoro Corzo. Primero: Solo de guitarra, por el célebre guitarrista canario señor Cabrales. Segundo: Monólogo, por el señor Rafael V. Sánchez. Tercero: Solo de canto, por la señorita Carmelina Marin. Cuarto: Vals Árabe, por Theodore Laek. Quinto: Sexteto de Lucía, Donizetti, Mandolina y Piano, por los señores Julio Padilla y Juan González. Sexto: Sociedad "Enterpe" tocará una pieza de su escogido repertorio. Séptimo: La mía bandera. A. Rotoli, canto y piano, por los señores Jaime Matheu y Juan González. Octavo: Solo de piano, bolero Spanischer-Tanz de R. Taverge, señorita Dulce María Osuna; y noveno: Selección de Bohemia y C. Puccini, señorita Evelyn Marceleta y Julio Padilla; y la tercera parte constará de varias piezas bailables que ejecutará la Orquesta del conocido Antonio Torrella.

Continuará la fiesta en celebración del séptimo aniversario de la fundación de la Asociación el día 16 de Noviembre próximo, en la Casa de Salud, a cuyo acto se invitará al doctor Zoilo Padrón de la Torre, Canónigo de la Santa I. C. B. de las Palmas de Gran Canaria, para que celebre una misa cantada a gran orquesta, invitándose asimismo al acto a los señores oradores Francisco María González, Manuel Fernández Cabrera, Cavetano Bethencourt y Tomás Capote Pérez, quienes pronunciarán elocuentes discursos. Al final de la misa, se dará un almuerzo extraordinario a los enfermos. Al mediodía tendrá efecto en los salones del Centro una gran Asamblea magna a la que asistirán representantes de todas las distintas Delegaciones de la Asociación en la República; por la noche se dará un gran banquete en el Hotel Inglaterra, siendo el precio del cubierto \$5.30.

Para el Club Casin

Allá en la calle de Pezuola, entre las de Primelles y Churruca—Cerro—vive en dolor y en tristeza una buena señora. Se llama doña Matilde Quintana; es viuda y tiene tres hermosos niños. Nació en la primorosa campiña del Campo de Caso de Asturias y es una delicada artista y una excelente profesora de toda clase de labores. La viudez es soledad, es dolor, es miseria y cuando a la viudez se suma la horfandad de tres criaturas tiernas, la vida es cruel y desesperante. Doña Matilde Quintana no suplica una limosna. Su alma buena, forzada para el arte, la lucha y el dolor, levanta su frente dolorosa solicitando trabajo. En la mujer el trabajo es fatiga, es desvelo, es agotamiento, altivez y virtud. Para esta señora el trabajo será el pan ganado dignamente de aquellas tres lindas criaturas, que por ironía del destino viven la vida sonriendo. Ayudémosla. Los corazones generosos y caritativos tienen el deber ineludible de procurar trabajo honrado a esta señora que allá en el Cerro padece, sufre, llora...

Club Tinetense.

En la última junta general celebrada en los salones del Centro Asturiano a la que concurrieron un gran número de asociados; el insustituible presidente señor Amaro Marcos, vicepresidente señores Andrés Mon y Laureano Rodríguez, el tesoro y vicepresidente señores Manuel García y José Fernández, y el secretario señor Luis Verdascó, en fin, todos los que forman la mesa y la mayoría de los directivos estaban allí presentes testimoniando de aquel modo el gran interés que tienen por el engrandecimiento y la prosperidad de la entidad social. Después de abierta la sesión, un miembro de la directiva manifestó, en nombre de la mesa, que esta, teniendo en cuenta que no había más que dos juntas reglamentarias en el año, había creído conveniente el convocar aquella extraordinaria, más bien como medio de propaganda que para discutir otros asuntos. Después de aquellas manifestaciones hechas por el miembro de la directiva se trataron otros puntos de orden interior del

Club, tomando parte en la discusión algunos asociados con vivo interés, prueba palmaria del afecto que se va profesando a la organización.

El tesorero señor Manuel García dió lectura a un avance del estado del tesoro, el que, según los datos leídos después de liquidar todos los créditos contraídos en la última gira, aun quedaba en caja un superavit, dando a entender de aquel modo la honradez y la economía con que se manejan los intereses sociales.

El presidente dió cuenta a la junta de la entrega del diploma acordado a la señora Doña Efigenia Novoa de Alvarez Marrón el día de su fiesta onomástica, del agradecimiento con que dicha señora lo había recibido y de las atenciones de que había sido objeto la comisión por parte de Doña Efigenia y familia en su residencia de la calle de la Merced.

El señor Manuel Arrojas, expresó una vez más su pensamiento respecto a las finalidades que debe de sustentar el Club, felicitándose de que ya haya muchos asociados que van estando de acuerdo con sus ideas para llevarlas a la práctica. Algunos de los finetenses no asociados que estaban en la junta, solicitaron que desde aquellos momentos se les tuviese como asociados, en virtud de las ideas altruistas que iban germinando entre los asociados. Terminó la junta con la misma satisfacción para los concurrentes, como en todas las celebradas anteriormente.

Sección Mercantil MANIFIESTOS

B. Alvarez e hijo: 205 id id. Sobrinos de Arriba: 149 id id. American Grocery Co.: 5 cajas efectos, 1 id coco, 5 id galletas, 92 id conservas y 1 id té. Fernández Castro y cp.: 49 bultos tinta. Barandiarán y cp.: 40 id id. L. Aguirre y cp.: 1 id efectos y 26 id cartuchos. Ferrocarriles Unidos: 4 bultos efectos. J. M. Zarrabeitia: 10 id id. R. P. Kohly: 1 id id. E. Zimmermann: 2 id id. I. Morales Calvo: 1 caja té. Orden: 9 id galletas, 10 id sal, 25 id conservas, 1 automóvil, 1 perro, 1 perra, 25 bultos efectos, 130 id pinturas, 2 id hierro, 26 id alambres, 20 barriles grasa, 1 caja tejidos, 5 id vino, 1,900 sacos abono y 12 fardos sacos.

571 Goleta americana "Cottonfield," procedente de Mobia. F. Gutiérrez: 35,255 piezas madera.

572 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso. N. Quiroga: 150 cajas huevos. Diego y Abascal: 150 id id. Canales y Sobrinos: 100 id id. Swift y cp.: 400 id id. Armour y cp.: 300 id manta.

753 Día 23. Vapor noruego "Times," procedente de New York.

Para la Habana Consignatarios: 1 fardo alfombras. F. Bowman: 200 sacos papas. Colla y Miranda: 14 cajas calzado. V. Abadín y cp.: 73 id id. Veiga y cp.: 13 id id. Suriol y Fraguera: 17 barriles aceite y 333 pacas heno. Viadero y Velasco: 185 sacos maní. M. G. Falcons: 3 automóviles y accesorios. R. Lecore: 100 barriles soda. B. Fernández M.: 185 pacas heno. Kent y Kingsbury: 557 id id. Havana Sugar Co.: 19 bultos maquinaria.

P. Fernández y cp.: 8 id papel. Central Constancia: 6 id maquinaria. Majó y Colomer: 16 id drogas. C. B. Stevens y cp.: 5,000 barriles cemento. Solana y cp.: 8 bultos papel. West India Ooil R. Co.: 340 bultos petróleo y grasa. Steinberg y hno.: 9 id tejidos. F. Bermúdez y cp.: 1 id id. E. Menéndez Pulido: 1 id id. Valdés Inclán y cp.: 14 id id. González Renedo y cp.: 2 id id. Gómez Piélagó y cp.: 22 id id. Huerta Cifuentes y cp.: 10 id id. Castaños, Gallandé y cp.: 4 id id. A. Castro y cp.: 11 id muebles. M. Larín: 2 id id. Fernández y cp.: 168 id id. Antiga y cp.: 23 id efectos. F. G. Robins y cp.: 13 id id. Fernández Pelea: 47 id muebles. J. Alvarez: 5 id efectos. C. Jordí: 7 id id. Graña y cp.: 3 id id. Cuba E. Supply y cp.: 48 id id. J. Rodríguez y cp.: 3 id id. G. Lawton Childs y cp.: 4 id id. American Trading Co.: 600 cajas hojalata y 5,258 bultos hierro. Snares Triest Co.: 8 id id. Oteiza, Castrillón y hno.: 9 id tejidos. J. G. Rodríguez y cp.: 22 id id. Rodríguez, González y cp.: 6 id id. Alvarez Valdés y cp.: 7 id id. García Tuñón y cp.: 2 id id. K. Pesant y cp.: 61 id hierro. Marina y cp.: 12 id id. Ortega y González: 120 id id. Nadal y Saavedra: 88 id id. R. Saavedra: 12 id id. J. García Veliz: 14 id id. J. S. Gómez y cp.: 23 id id. Moretón y Arruzza: 13 id id. J. Aguilera y cp.: 2,175 id id. Fuente, Prens y cp.: 31 id id. A. Uruelarte y cp.: 105 id id. Alfo y Sobrinos: 14 id id. C. Valdeón: 10 id id. Benguria, Corral y cp.: 28 id id. Pérez y Herrera: 22 id id. B. Alvarez e hijo: 42 id id. Orden: 24,315 id id, 228 id efectos, 1,755 piezas madera y 1,584 cajas hojalata.

Para Isla de Pinos Rider y Finnegan: 6 cajas efectos.

574 Vapor español "Santanderino," procedente de Liverpool y escalas.

DE PASAJES P. Fernández y cp.: 16 cajas libros. Graells y hno.: 24 fardos alpagatas. R. Torregrosa: 30 barriles vino y 5 bordasas id. Pont Restoy y cp.: 24 id id. Isla, Gutiérrez y cp.: 110 barriles vino. Domenech y Artau: 3 pipas id. Suárez Carasa y cp.: 11 cajas libros. A. Morán: 1 id efectos. Vidaurrázaga y C.: 27 fardos algodón. Sánchez Valle y cp.: 24 id pipas vino. Marina y cp.: 100 barriles minio. García Blanco y cp.: 300 barricas vino. Bustillo y Sobrinos: 12 id id. Garín, Sánchez y cp.: 50 id id. J. G. Rodríguez y cp.: 15 id id. Bengochea y hno.: 25 barriles id. E. Miró y cp.: 25 bordasas vino y 50 id id. Lavín y Gómez: 20 bordasas id y 100 id id. J. Regó: 1 boco y id, 8 barricas id y 34 id pipas vino. D. Ruisánchez: 17 cajas muebles. Landernas, Calle y cp.: 20 bordasas vino y 12 barricas id. Barandiarán y cp.: 23 cajas libros. Ballesté Foyo y cp.: 200 id pipas vino y 40 bordasas id. Loidi Eruvi y cp.: 34 id pipas id. Bure y Tey: 11 cajas cápsulas.

DE BILBAO Consignatarios: 39 barriles vino. E. López R.: 4 boco y id. M. San Martín y cp.: 15 bordasas vino y 15 barriles id. Molla y hno.: 15 id id. J. Elorriaga: 1 id id. Alvarez, Valdés y cp.: 50 id id. Vidal, Rodríguez y cp.: 100 cajas id. Schwab y Tillmann: 300 id id. Otaola Ibarra y cp.: 50 id pipas id. Uribe y Aldama: 25 id id. Arrieta y Mosquera: 8 barriles id. Landernas, Calle y cp.: 30 barriles id. Barandiarán y cp.: 76 id y 2 bordasas id. Jorge y Ruiz: 10 id id y 7 pipas id. Pando y Pérez: 4 boco y id. A. S. Villa: 50 barriles id. Román, Duyos y cp.: 25 id y 21 barricas id. M. Querol: 25 id pipas id. F. Andraza: 15 id id, 15 id bordasas, 6 boco y id y 70 cajas id. Lopo Alvarez y cp.: 6 barriles id. Tauler y Gutiérrez: 15 cajas conservas. R. Torregrosa: 15 id id. A. Ramos: 20 id id. Trespalacios y Noriega: 4 boco y vino. Orden: 3 bordasas vino, 25 barriles id y 802 cajas conservas.

DE SANTANDER Romagosa y cp.: 160 cajas conservas. Fuente, Prens y cp.: 1 barril vino y 20 id pipas id. J. M. Fernández: 50 pacas conservas. A. R. Vilela: 5 cajas libros. Seoane y Alvarez: 4 id id. Corcoba y Rodríguez: 50 atados cestos. Orden: 4 id pipas vino y 4 bordasas id.

DE LA CORUSA Menéndez y cp.: 50 cajas conservas. Costa y Barbeito: 50 id id. Rubine e hijos: 400 cajas hojalata y 2 id efectos.

DE VIGO Menéndez y cp.: 155 tabales sardinas. Romagosa y cp.: 140 cajas conservas. M. Martínez: 1 caja tejidos.

DE PASAJES Para Matanzas B. Menéndez y cp.: 25 id pipas vino. Rey y Goñi: 100 barriles id. Para Cárdenas López y Estrada: 25 barriles vino. Para Sagua J. Menéndez Pérez: 50 id pipas vino. Para Calbarión Urrutia y cp.: 100 barriles vino y 20 bordasas id. Rodríguez y Viña: 100 id pipas id. R. Cantero y cp.: 80 id y 20 bordasas id. Para Cienfuegos Intriaji y Pons: 50 barriles vino. DE BILBAO Para Matanzas A. Jiménez y cp.: 25 barriles vino, 115 cajas conservas y 600 id sidra. Abete y Z.: 160 barriles vino. Sobrinos de Bea y cp.: 180 cajas conservas. F. López: 25 id pipas vino. Cossá y cp.: 25 barriles id y 3 bordasas id. G. Linares y cp.: 25 barriles id y 14 cajas conservas. Larrazábal y Villa: 25 id pipas vino, 6 bordasas id y 30 caja sidra. Solaua E. y cp.: 25 id pipas id. Urechaga y cp.: 50 id pipas id y 10 id id. Orden: 50 cajas conservas. Para Sagua R. Alvarez y hno.: 55 bordasas vino. Alvaré y cp.: 80 id vino, 8 cajas id y 1 caja conservas. Muñío y cp.: 20 id pipas vino. Muiño y cp.: 50 cajas conservas. Orden: 25 id pipas vino. Para Cárdenas Martínez y cp.: 50 barriles vino. R. Cantero y cp.: 100 cajas conservas. Rodríguez y Viña: 70 id id. B. Romafach: 30 barriles id. Portar y hno.: 15 bordasas vino y 2 id id.

DE SANTANDER Para Matanzas Sobrinos de Bea y cp.: 50 cajas conservas y 40 id pipas vino. Para Cárdenas Menéndez, Garriga y cp.: 45 cajas conservas. M. Bustó y cp.: 25 id id. Menéndez Echevarría y cp.: 13 cajas ajos. Orden: 30 cajas conservas.

Para Sagua N. Alvarez: 50 cajas conservas. Orden: 20 id id.

DE LA CORUSA Para Calbarión B. Romafach: 50 cajas conservas.

575 Vapor francés "Virginie," procedente del Havre y escalas.

DEL HAVRE Para la Habana Centro Asturiano: 63 bultos drogas. J. F. Dominguez: 6 id efectos. Orden: 2 id id, 25 cajas id y 14 barriles vino.

R. Torregrosa: 25 cajas ajeno. Torres y Rodríguez: 193 cajas licor. DE BURDEOS J. Recalt: 50 cajas vino. F. Castañeda: 2 id id. H. Upmann y cp.: 2 id id.

DE LA CORUSA F. Arango: 1 automóvil. H. Astorqui y cp.: 3 cajas lacomes y 200 cestos cebollas. Suárez y López: 250 id id y 10 cajas lacomes. J. M. Mantecon: 22 id conservas. Bymil y Vázquez: 8 id efectos.

F. Viana: 5 boco y vino, 1 caja jamones y 5 barriles aguardiente. González y Suárez: 200 cajas conservas. Costa y Barbeito: 7 barriles sardinas, 7 cajas id y 111 tabales id. Barroquá, Maciá y cp.: 90 cajas conservas. J. Rodríguez: 6 boco y vino. Orden: 1,621 cestos cebollas y 555 cajas conservas.

DE LAS PALMAS J. Betancourt: 1 caja efectos. I. Black: 3 id id. J. Crespo: 30 sacos pescado. Bengochea y hno.: 140 cajas dátiles, 20 sacos pescado y 316 id caracoles. F. Amaral: 37 id pescado. DE SANTA CRUZ DE LA APLAMA H. Astorqui y cp.: 52 huacales cebollas. Izquierdo y cp.: 192 id id. Brito y hno.: 2 pipas vino.

576 Vapor español "Ramón de Larrinaga," procedente de Liverpool. Para la Habana Wickes y cp.: 100 cajas bacalao. Romagosa y cp.: 60 id id. Fernández Trápaga y cp.: 100 sacos frijoles y 500 id arroz. Wickes y cp.: 23 cajas ligos. Quesada y cp.: 500 sacos arroz. R. Suárez y cp.: 100 id id y 100 id judías. Seeler Pf y cp.: 4 cajas efectos, 100 id cerveza, 15 id vino, 15 id cognac y 25 id ginebra. E. Sarriá: 2 id drogas. Pita y hno.: 11 id ligos. Barceló, Camps y cp.: 40 cajas bacalao. A. Chicoy: 100 id vino. E. Miró y cp.: 85 id galletas. Antonio García: 500 sacos arroz. Pont Restoy y cp.: 25 cajas ginebra. F. Taquichel: 9 id drogas. García Blanco y cp.: 100 cajas bacalao y 250 sacos arroz. R. Palacio P.: 200 id judías. Inclán, Angones y cp.: 1 bulto tejidos. Rodríguez, González y cp.: 11 id id. García Tuñón y cp.: 1 id id. R. García y cp.: 8 id id. Gutiérrez Cano y cp.: 12 id id. P. Tibista: 1 id muestras. Fernández y Sobrinos: 5 id id. Nazabal Sobrinos y cp.: 4 id id. V. Loriente: 3 id id. Cobo Basoa y cp.: 1 id id. M. San Martín y cp.: 4 id id. Huerta G. Cifuentes y cp.: 2 id id. Solís hno. y cp.: 1 id id. Sobrinos de Gómez Mena: 7 id id. D. F. Prieto: 1 id id. Castaños, Gallandé y cp.: 1 id id. J. G. Rodríguez y cp.: 3 id id. Prieto, González y cp.: 3 id id. Díaz Gutiérrez y cp.: 1 id id. Solís y Suárez: 1 id id. Fernández y cp.: 3 id efectos. Viuda de A. López: 11 id id. M. Humara: 5 id id. Viadero y Velasco: 200 cajas hojalata. M. Alonso: 9 id efectos. T. Ibarra: 2 id id. Celso Pérez: 2 id efectos. Escalante, Castillo y cp.: 3 id id. G. Pedroarías: 24 bultos loza. Hijos de H. Alexander: 38 id maquinaria.

V. Real: 25 id elorato. Havana E. Tobacco Co.: 10 id efectos. Pomar y Graño: 8 id loza. R. López y cp.: 1 id id. Palacio y García: 4 id talabartería. Briol y cp.: 3 id id. A. Incera: 4 id id. D. Ruisánchez: 7 id efectos. R. Perkins y cp.: 15 id id. G. B. Fowler: 2 id maquinaria. P. Fernández y cp.: 1 id efectos. Fernández Valdés y cp.: 5 cajas hulo. Arredondo y Barquín: 2 id efectos. J. Ros: 5 id id. Méndez y Gómez: 8 id loza. Fernández y Maza: 2 id id. C. Diego: 2 id id. A. Lyl y cp.: 6 latas opio. J. Fresno: 1 caja muestras. Fuente, Prens y cp.: 208 bultos hierro. Aspuru y cp.: 61 id id. J. Alvarez: 575 id id. Urquía y cp.: 23 id id. M. Viar: 10 id id. J. S. Gómez y cp.: 194 id id. A. Uruelarte y cp.: 297 id id. Sobrinos de Arriba: 11 id id. J. Aguilera y cp.: 104 id id. Gaubeca y cp.: 142 id id. S. Elreá: 11 id id. B. Lanzagorta y cp.: 417 id id. E. Menéndez: 4 id id. J. García y hno.: 99 id id. Marina y cp.: 548 id id. J. González y cp.: 45 id id. Casteleiro y Vizoso: 119 id id. Capestany y Garay: 55 id id. Viui ade Arriba y Fernández: 99 id id. J. Fernández: 226 id id. Ibern y cp.: 62 id id. Nadal y Saavedra: 165 id id. Arauco, Martínez y cp.: 22 id id. Moretón y Arruzza: 80 id id. Viuda de C. Calvo y cp.: 19 id id. J. de la Prens: 12 id id. J. Fernández y hno.: 8 id id. Orden: 22 id id, 20 id efectos, 1 caja cigarras, 550 cajas bacalao, 35 barriles borax 187 sacos fardos, 20 cajas aguas minerales, 355 barriles uvas, 1,432 cajas hojalata, 11 cajas buches, 15 barriles clorato, 40 cajas leche en polvo, 1,343 sacos judías y 5,390 id arroz.

Para Matanzas T. Ibarra: 9 bultos efectos. L. Munt: 6 cajas chocolate y 2 id efectos. C. Salas: 3 id id. Urechaga y cp.: 34 id hierro. G. Linares y cp.: 131 id id. Orden: 1,250 sacos arroz y 32 fardos sacos.

Para Cárdenas Bermúdez y Revuelta: 75 bultos hierro. González y Olaechea: 294 id id. Poch y Rucabado: 25 id id. J. Madruga: 5 id id. Orden: 1,000 sacos arroz.

Para Santiago de Cuba J. Francolí: 7 bultos hierro. F. Boix y cp.: 8 id id. F. Grimany: 6 id drogas. L. Abascal y Sobrinos: 150 cajas cerveza. F. Robert: 100 sacos arroz. Pérez y hno.: 50 cajas cerveza. L. Más e hijo: 250 sacos arroz. J. Vidal: 8 bultos efectos. L. Rubio y cp.: 10 fardos sacos. Fajto y Cuadras: 160 bultos hierro. P. Larrea: 50 sacos almidón. Soler y Cames: 200 bultos hierro. Valls, Ribera y cp.: 575 tejás. Orden: 3 cajas dulces, 7 id galletas, 23 id efectos y 250 sacos arroz.

Para Cienfuegos J. Villapol: 5 bultos efectos. A. Pérez: 2 id id. O. García y cp.: 24 id id. Odriozola y cp.: 73 id id. Medina y hno.: 2 id efectos. Ayo, Hermacha y cp.: 161 id hierro. S. Balbín Vallé: 32 id id y 82 fardos sacos.

J. Llorio: 76 bultos hierro. C. Rodríguez Capota: 41 id id. V. Pérez F.: 11 id id. F. Gutiérrez y cp.: 15 id id. Orden: 52 id id, 400 sacos arroz, 2 cajas drogas, 170 fardos sacos, 6 cajas efectos y 10 barriles borax.

577 Bergantín americano "Allanwilde," procedente de Weymouth (N. E.) Orden: 54,880 piezas madera.

578 Vapor francés "Saint Laurent," procedente del Havre y escalas. DEL HAVRE Para la Habana F. González y cp.: 20 cajas aceite. Ibern y cp.: 1 id efectos. Pernas y Menéndez: 1 id id. Inclán, Angones y cp.: 3 id tejidos. Vilaplana, Guerrero y cp.: 10 id efectos. A. G. Canales: 1 id tejidos. H. Menelo: 8 id efectos. J. M. Martínez y hno.: 2 id id. M. F. Pella y cp.: 1 id tejidos. Huerta Cifuentes y cp.: 1 id id. González Renedo y cp.: 1 id id. C. Berkowitz: 4 id efectos. Rodríguez, González y cp.: 4 id tejidos. Orden: 2 id efectos.

579 Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso. En lastre.

580 Vapor cubano "Julian Alonso," procedente de Cayo Hueso. Para la Habana Antiga y cp.: 40 bultos efectos. Armour y cp.: 140 barriles puerco y 240 id manta. Tiroso Ezquerro: 100 sacos harina. Cuesta y hno.: 1 cufeta efectos y 1,200 atados cortés. Swift y cp.: 5 id puerco y 300 id manta. C. H. Young: 1 caja ferreteria. A. Armand: 200 cajas huevos.

Para Manzanillo N. Vidal: 1 lanchara. Para Sagua Bowers D. y cp.: 1 caja efectos.

581 Vapor español "Reina María Cristina," procedente de Bilbao y escalas. DE BILBAO Para la Habana M. Muñoz: 25 cajas conservas, 400 id, 40 barriles y 65 barricas vino. C. Mique: 130 id efectos. Pita y hno.: 38 id conservas y 13 sacos judías. Pernas y cp.: 1 caja efectos. L. L. Aguirre y cp.: 2 id id. Pont Restoy y cp.: 10 fardos alpagatas.

Hevia y Miranda: 11 id id. J. C. Rodríguez y cp.: 22 id pipas vino y 100 cajas conservas. Solana hno. y cp.: 33 fardos papel. Suárez Carasa y cp.: 43 id id. Gutiérrez y cp.: 6 id id. Landernas, Calle y cp.: 24 cajas chocolate y 20 id pipas vino. A. Ramos: 25 fardos alpagatas. Alonso, Menéndez y cp.: 13 id id y 250 cajas vino. S. Echevarría: 15 fardos alpagatas. Muntátegui y Tellaecho: 250 cajas conservas. J. Fernández y hno.: 6 bordasas vino. F. Fernández: 1 id y 5 id pipas id. P. Gómez Mena: 50 cajas id. Vidal, Rodríguez y cp.: 73 cajas conservas y 9 id chorizos. I. Contreras: 5 id id. Orden: 25 id id.

DE SANTANDER Bustillo y Sobrinos: 50 pacas conservas. J. B. Avilleteira: 1 id efectos. J. Debroás D.: 19 bultos muebles.

DE GIJON Quesada y cu.: 3 cajas efectos y 2,750 id sidra. González, García y cp.: 300 id id. Lavín y Gómez: 300 id id. J. Junquera: 6 boco y vino y 1 caja embutidos. E. R. Margarit: 100 id conservas. M. Muñoz: 20 pacas jamones. Muñoz y cp.: 52 cajas manzanas. González y Suárez: 215 sacos judías. D. González y hno.: 25 cajas manzanas, 3 id jamones y 15 cajas queso. Orden: 400 id manzanas y 4 id pulpa de idem.

DE LA CORUSA Costa y Barbeito: 120 cajas conservas y 130 cestos cebollas. M. Blanco: 5 cajas jamones. Rey y cp.: 1 id muestras. Romagosa y cp.: 100 cestos castañas y 300 id cebollas. Zabaleta, Sierra y cp.: 3 cajas ajos y 25 id conservas. Orden: 30 id id y 1,200 cajas cebollas.

DE VIGO C. García: 10 bultos efectos. Pita y hno.: 175 cajas conservas. Barceló, Camps y cp.: 500 id id. L. Pasoual: 2 perros.

582 Goleta inglesa "C. D. Pijels," procedente de Guipúzcoa. Orden: 22,732 piezas madera.

583 Obalana americana "Gindela," procedente de Progreso. En lastre.

584 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso. Para la Habana N. Quiroga: 270 cajas huevos. Diego y Abascal: 150 id id. Canales y Sobrinos: 100 id id. A. Armand: 391 id id. Swift y cp.: 400 id id. F. R. Bengochea: 10 barriles pescado. Bengochea y hno.: 15 id id.

585 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas. DE TAMPA Para la Habana E. Sarriá: 24 bultos (con 73 cajas) drogas. Rodríguez, Menéndez y cp.: 9 fardos tejidos. Southern Express Co.: 1 caja plantas, 1 id huevos, 1 perro, 1 automóvil y 1 arco impresos. Para Nueva Gerona G. B. Young: 720 atados tonelería.

HABANERAS

Dos sonetos.
Hojeando periódicos en una de las mesas de la biblioteca del *Unión Club* cayó en mis manos *El Teatro*, un semanario del que se habla poco y que conocen muchos, bien escrito, abundante en prosa selecta y brindando siempre lectura amena, variada e instructiva.

Su director, el señor Francisco Díaz Silveira, descuida, en su perjuicio, la *réclame* del periódico.
Pero tiene éste méritos propios.
El número que tengo a la vista, del domingo último, me ha deleitado sobremanera.

Hay en su primera plana un artículo de Héctor de Saavedra sobre un tema de palpitante actualidad local y en otra de las páginas diserta filosóficamente Max Henríquez Ureña acerca de Fernando Torralva, el poeta suicida, a quien más que por sus versos se le conoció por aquel proceso en que la justicia, con un auto de sobseajimiento, proclamó su valor y su hidalgía.
Me detuve complacido, en mi lectura de *El Teatro*, ante una nueva sección del culto periódico.

Se titulaba *Bronces Cubanos* y la firma una pluma que la diplomacia nos tuvo por largo tiempo secuestrada.
¿A quién que no fuera Valdivia podría yo referirme?
Se inaugura con dos sonetos.
Tan hermosos los encuentro que no podría resistir al deseo de traerlos para gala de estas *Habaneras*.

Véanse aquí:

Dulce María Borrero

Por derecho de gloria la primera en la serie de nobles medallones a los Magos que arrojan sus canciones como arroja su luz la Primavera.
Alta, desdentada, grave, fiera, viril, egredia, acaparaste dones prodigiosas en sacras efusiones, reflejos áureos de tu vida austera. Fruto tardío de la gran cultura que abrió Platón y que cerrara Dante, la antigua edad, la nuestra y la futura se funden en tu genio deslumbrante, dando a tus versos con la forma para el pensamiento, siempre fulgurante!

II

José M. Carbonell

Opone su ideal a un pueblo hundido en la caverna ruin de la codicia, y fustiga la morbida impudicia que al patriótico amor ha sucedido. En cada estrofa sientese el latido de un corazón befiando a la injusticia; espíritu rebelde, alma patricia en donde fe y honor hacen su nido. Solo combate; sin la hueste bella que alienta al luchador en la derrota. En su cielo implacable, ni una estrella. Mas ningún dejo su entusiasmo agota; contra el desdén su inspiración destella que al bueno ensalza y al malvado azota.

Conde Kostia

La serie de los *Bronces Cubanos* continuará en cada número de *El Teatro* con nuevos sonetos, del mismo autor, dedicados a poetisas y poetas de Cuba.

Irán en el próximo Aurelia Castillo y Manuel S. Pichardo para seguir con Nieves Xénes, Luisa Pérez de Zambrana, Enrique Hernández Miyares, Byrne...

Un nuevo aliciente, y de los más poderosos, que comunicará Valdivia a la brillante publicación.

Una boda mañana

Se celebrará en la iglesia del Cristo. Manuelita Morales Lamas, la culta señorita, perteneciente al magisterio cubano, unirá los destinos de su vida a los del señor Aurelio Alvarez Garrido, siendo padrinos del acto los padres de éste, la señora Dolores Garrido y don Aurelio Alvarez Rocaberti.

Festivos

Serán por parte de la señorita Morales Lamas el doctor Carreras, facultativo de Artemisa, y el señor Edmundo Nin.
Y por el novio, el señor Andrés Bagnuer y el distinguido abogado y notario doctor Jesús María Barraqué, ex-Secretario de Justicia.

Lucirá la novia, como complemento de su bella *toilette*, su artístico ramo de mano.

Ha sido encargado a *El Clavil* como obsequio que dedican a la gentil Manuelita sus compañeras de la Escuela Número 30.

Se ha hecho para esta boda una extensa invitación.

Resultará muy lucida.

EL ETERNO CONFLICTO

Los clamores de Santiago de Cuba. Agua y fango. La salud en peligro.

De nuevo está planteado sobre el tapete de Santiago de Cuba el eterno problema del agua.

"Desde la pasada semana—clama nuestro estimado colega *El Cubano Libre*— está viniendo a las casas de Santiago un agua turbia, con gran cantidad de fango, que procede del Nuevo Acueducto, toda vez que la de San Juan empieza a servirse en menor cantidad que la que se suministra hasta hace pocos días, obediendo ello a que escasea ya el carbón para proceder al bombeo en el citado acueducto auxiliar, y se carece de crédito para realizar nuevas compras de combustible, por aduana aún el Estado una respetable suma por el mismo concepto."

"En vista de esto, añade, el jefe interino de Obras Públicas, señor Navarrete, para servir el agua en las mejores condiciones posibles, ha con-

En *Villa-Josefina*.
Los distinguidos esposos Josefina Embil y Federico Kohly han señalado los días diez y treinta de mes para recibir a sus amistades.
Por la tarde.

El duelo de un amigo.
Y amigo tan culto, tan amable y tan cumplido como el joven doctor José A. Taboada, alto funcionario de la Secretaría de Sanidad.

Llora una pérdida irreparable.
No es otra que la muerte de su padre amantísimo, el doctor Taboada, profesor dental de los de mayor nombradía en la Habana y un hombre excelente por su laboriosidad y por sus virtudes.

Deja entre cuantos lo conocieron una grata memoria.
Era bueno y era modesto.

Lleguen estas líneas al hijo atribulado con la expresión de mi más sentida condolencia.

Los que vuelven.
En el vapor *Mascotte*, donde llegó ayer el ilustre sacerdote americano que ha de ser el primer Obispo de Matanzas, regresaron los conocidos hombres de negocios señores Ricardo Narganes y José Miguel Tarafa.

Llegó también en el *Mascotte* el simpático Chicho Maciá.
Y el joven Tolón.

En el *Havana*, que ya, a estas horas, debe haber arribado a puerto, se espera un numeroso pasaje.
Proceden todos de Nueva York.

Del carnet.
Anuncia el *confre* Eduardo Cidre en su crónica de *La Noche* que ha sido pedida para el joven Gerardo Rodríguez Morejón la mano de la graciosa señorita María Julia Montejo.
Enhorabuena!

Un cristiano más.
Recibió el domingo las aguas del bautismo en nuestra Santa Iglesia Catedral el precioso *baby* de un simpático matrimonio, María Luisa Sabio y Alfonso Fernández Héctor, distinguido compañero que pertenece a la redacción de *La Prensa*.

Los abuelos del nuevo cristiano, señora Adela Héctor y Almeyda y don Marcos Sabio y Martín, fueron los padrinos.

¡Quiera el cielo conceder a la angelical criatura un risueño y venturoso mañana!

Para concluir.
Mi saludo, en sus días, a una distinguida señora, Narcisca Fernández, la esposa del querido doctor César Massimo.

Son también los días de Narcisca Sardi de Albo.
Y de una joven y distinguida dama, Cuca Ariosa, la bella señora del coronel Raúl Arango y a la que mando, hacia su retiro de Cienfuegos, un saludo especial.

Otra ausente está de días.
Me refiero a Narcisca Gómez Arias, la menor de las hijas del general José Miguel Gómez, ex-Presidente de la República.

Y celebra su fiesta onomástica la graciosa señorita Narcisca Ayiné, la prometida del doctor José Agustín del Campo, cuyas bodas están concertadas para los primeros días de Noviembre.

No olvidaré algunos amigos.
Entre otros al opulento banquero de esta plaza señor Narciso Gelats, el señor Narciso Maciá, presidente de la Lonja de Comercio así como del *Club Cataluña*, y un antiguo camarada del *Unión Club*, hoy retraído y decepcionado, el señor Narciso Valerio.

Y un saludo más.
Para Chicho Maciá, el conocido joven, a quien doy la bienvenida anteriormente por su regreso de Nueva York.

Felicidad para todos!

ENRIQUE FONTANILLS.
A la salida del teatro, en el preciso momento en que su linda figurita se destaca arrogante y graciosa ante la multitud de adoradores deseados de contemplarla... ¡por qué para preservarse de un castro sobre instructivamente sus gracias con un inusitado chál, cuando poniéndose en la boca dos pastillitas de *Cachou Lajanne* evita estos inconvenientes? En farmacias y vidrieras. Depositarios: Droguerías de Sará y Johnson.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Asturiano DE LA HABANA

(Continuación de la Junta general ordinaria administrativa)

De orden del señor Presidente general, se convoca por este medio a los señores socios del Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa que se celebrará el jueves, día 30 del corriente mes, para tratar los asuntos pendientes de la sesión anterior, entre los que se encuentra el de la revisión del acuerdo de la General de 27 de Octubre de 1912, que se refiere a la plantilla de empleados.

Dicha junta comenzará a las ocho de la noche, y para poder asistir a ella y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha.

Habana, 27 de Octubre de 1913.—El secretario, R. G. Marqués.
C 3678 43-28—13-28

The Cuban Central Railways LIMITED

(Ferrocarriles Centrales de Cuba)

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Banco Nacional 408 y 409.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo sobre las acciones Preferentes de la misma, a razón de 5 cheques de 6 peniques por acción, de lo que corresponde a las acciones preferentes durante el semestre que expiró en 30 de Junio último.

Lo que se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas al portador emitidas para esta isla, a fin de que pasen a cobrar dicho dividendo a casa de los señores N. Gelats y Compañía, en donde será abonado en moneda española a razón de \$1.37 oro por acción, mediante la entrega de los respectivos Cupones con factura de ellos que formarán en esta Agencia, Banco Nacional 408 y 409, presentándolos previamente al que suscribe para su confrontación.

En esta Agencia se facilitará a los señores accionistas ejemplares impresos de dichas facturas.
La confronta y pago se hará todos los días hábiles, de una a tres de la tarde, a partir del día 31 del corriente mes.
Habana, 25 de Octubre de 1913.
El Agente General,
A. DE XIMENO.
C. 3677 3-28

MERCADOS DE MATANZAS

Se convoca a los tenedores de certificados de participación de bonos del Mercado de Matanzas, para el día 31 del actual, a las nueve de la mañana, a fin de que concurren a la casa calle de Aguilar números 106 y 108, con objeto de presentar el acta que ha de celebrarse de los ocho certificados de \$500 y tres certificados de \$50, que deben remitirse de los emitidos conforme a la escritura de 26 de Agosto de 1907, ante el Notario don José Ramírez de Arellano.

Habana, 25 de Octubre de 1913.
Lawrence Turner & Co.
P. P. N. Gelats & Cia.
C. 3661 6-28

Centro de Cafés Convocatoria

Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de alistar a los señores socios para que acudan a la Junta general reglamentaria que se celebrará en el domicilio social de la Corporación el día 30, a las doce del mismo, rogándose la más puntual asistencia, en atención a que habrán de tratarse en ella asuntos de gran interés para la Sociedad.
Al propio tiempo hago constar que, según previene el artículo 64 de los Estatutos sociales, la junta se celebrará y tendrán validez los acuerdos que en ella se tomen, con el número de asociados que concurren.

Habana, 22 de Octubre de 1913.
JOSE FERNANDEZ,
Secretario.
C. 3633 8-22

Asociación de Almacenistas, Escojedores y Gosecheros de Tabaco de la Isla de Cuba.

A las 4 de la tarde del Jueves 30 del actual se efectuará en el domicilio de esta Asociación, Prado 118, altos, la Asamblea General ordinaria prescrita por el artículo 46 del Reglamento social.
Por disposición del señor Presidente y de acuerdo con lo establecido por el mencionado artículo, cito por este medio a los señores asociados para que concurren al expresado acto, interesando la asistencia al mismo.

Habana, octubre 24 de 1913.
Angel G. del Valle.
Secretario.
C. 3646 6-24.

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada

Compañía Internacional

Comité Local

Por acuerdo de la Asamblea General celebrada en Londres el día de ayer, se procederá al reparto del Dividendo número 20, de 5 por ciento correspondiente a las utilidades del año 1912-1913, sobre el Stock Ordinario, alcanzando \$2.50 Oro Español a cada 10 libras esterlinas de Stock.

Los Tenedores de dichos títulos deben presentar para su cobro desde el día de mañana 24, los cupones correspondientes al Dividendo número 20, los martes, miércoles y viernes de cada semana, de 1 a 3 p. m. en la Oficina de Acciones, situada en la Estación Central, Departamento de Contaduría, Tercer Piso, número 308, recogiendo sus cuotas respectivas cualquier lunes o jueves.

Habana, 23 de octubre de 1913.
Francisco M. Steegers.
Secretario.
C. 3648 10-24

The Cuban Central Railways LIMITED

(Ferrocarriles Centrales de Cuba)

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Banco Nacional 408 y 409.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de tres por ciento (3%) sobre las acciones ordinarias de la misma, que equivale a 6 cheques por acción.

Lo que se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias al portador, emitidas para esta isla, a fin de que pasen a cobrar dicho dividendo a la casa de los señores N. Gelats y Compañía, que lo pagará en moneda española a razón de \$1.60 oro por acción, mediante la entrega de los respectivos cupones con factura de ellos que formarán en esta Agencia, Banco Nacional 408 y 409, presentándolos previamente al que suscribe para su confrontación.

En esta Agencia se facilitarán ejemplares impresos de dicha factura.
La confronta y pago se hará todos los días hábiles, de una a tres de la tarde, a partir del día 31 del corriente mes.

Habana, 25 de Octubre de 1913.
El Agente General,
A. DE XIMENO.
C. 3676 3-28

Asociación Canaria

Por acuerdo de la Junta General, celebrada hoy, y disposición del señor Presidente, se cita por este medio para su continuación, que tendrá efecto el domingo, 2 de Noviembre próximo, en el local social, Paseo de Martí números 67 y 69 altos, a las 2 p. m.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes deben tener en cuenta el indispensable requisito de la presentación del recibo del mes corriente para tener derecho a asistir al acto y tomar parte en sus deliberaciones.

Habana, Octubre 26 de 1913.
Joaquín de O'Campo,
Secretario Contador.
C. 3672 11-27 64-28

The Western Railway of Havana, Limited

Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana

Por acuerdo de la Asamblea General celebrada en Londres el día de ayer, se procederá al reparto del Dividendo número 18, de 7 por 100, correspondiente a las utilidades del año 1912-1913, sobre las Acciones ordinarias, alcanzando \$3.50 oro español a cada acción.

Para el cobro de dicho Dividendo, los Tenedores de esos títulos deben depositarlos en la Oficina de Acciones, situada en la Estación Central, Departamento de Contaduría, Tercer Piso, núm. 308, a partir del día de mañana, 24, los martes, miércoles y viernes de cada semana, de 1 a 3 p. m., pudiendo recogerlos con sus cuotas respectivas, cualquier lunes o jueves.

Habana, 23 de Octubre de 1913.
Dr. Domingo Méndez Capote,
Secretario del Consejo Local.
C. 3652 10-25

Solidez

El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplia capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.
Banco de la Habana
3500 Obre-1

Vapores de Travesía

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjense a su consignatario:

MANUEL OTADUY,
San Ignacio 72, Teléfono A 6588
3549 Obre-1

EL VAPOR

MONSERRAT

Capitán ZARAGOZA

saldrá para

New York, Cádiz,

Barcelona y Génova

el día 30 de Octubre, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 29 de la carga a bordo de las lanchas hasta el día 25.

PRECIOS DE PASAJE ORO AMERICANO

IDA

Primera clase, desde . . \$148-00

Segunda clase \$126-00

Tercera preferente \$ 83-00

Tercera \$ 73-00

IDA Y VUELTA

Primera clase \$263-50

Segunda clase \$221-25

Tercera preferente . . . \$146-85

Tercera \$ 72-95

Precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.
De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Schreco de carga del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores, de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladador," en el Muelle de la Máchina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de que el equipaje no se admita en el vapor si no es el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los buultos de equipaje llevarán etiquetado adherido, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los buultos en los cuales faltare sea etiqueta.

Para informes diríjense a su consignatario.

MANUEL OTADUY,
SAN IGNACIO 72.—HABANA
3562 78-Oct-1

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE

Saldrá el 20 de Noviembre a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

LA NAVARRE

saldrá el 15 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, directo para

CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE

PRECIO DE PASAJES

En 1ª clase desde . . \$ 143-00 M. A.

En 2ª clase 126-00 "

En 3ª preferente 83-00 "

En 3ª clase 73-00 "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.

Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz ESPAGNE

Sobre el 11 de Noviembre.

Salidas para New Orleans VIRGINIE

Sobre el 23 de Octubre

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cie. de Navegación Sud-Atlántica.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses *France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Tonnant, Rochambaud, Chicago, Niagara, etc.*

Demás pormenores diríjense a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090

OFICIOS Núm. 90 TELEFONO A-144

HABANA 3045 S-1

LINEA WARD

A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América.

Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New York los martes y sábados.

Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

Pasaje en tra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26.

3561 452-Oct-1

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA

(S. EN C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1913.

Vapor CHAPARRA

Vapores 30, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparrá), Gíbara (Holguitán), Vta. Nipe, (Mayarí, Antilla, Cast. Maya, Sactia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II

Todos los miércoles, a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Calbarán (Dolores, Seibabo, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.)

NOTAS

Carga de bobotaje
Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalar, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

Carga de travesía
El momento de recibir hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraca en Guantánamo
Los vapores de los días 5, 15 y

TEATROS Y ARTISTAS

La celebrada cupletista y "bailarina" Pastora Imperio, que el público ha aplaudido en el teatro Actualidad...

El éxito es comantadísimo, lamentándose unánimemente la intemperancia de los sujetos que han privado al público de admirar a tan prodigiosa artista.

El público tributó a la artista entusiastas aplausos en señal de protesta por las inconveniencias de que se le hacía víctima...

Pastora, ante la insistencia del público, salió al escenario vestida con un traje de calle. El público le hizo una ovación estruendosa.

Pastora, emocionadísima, pronunció breves palabras, diciendo que se deberían juzgarla como artista y no como en su vida privada.

Nueva ovación, grandísima, del público acogió las frases de la nota cupletista.

A pesar de las manifestaciones de simpatía del público para desagraviar a Pastora, de acuerdo con el empresario, rescindió el contrato...

Nueva ovación, grandísima, del público acogió las frases de la nota cupletista.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL. Octubre 28 de 1913. Observaciones a las 8 a. m. del mediodía 75 de Greenwich.

27.0, máxima 32.0, mínima 20.0. Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, N. 4.0; Habana, calma; Matanzas, NW. 4.0; Isabela, ESE. idem; Camagüey, ENE. idem; Songo, ENE. 4.0.



E. P. D. LA SEÑORA

Pilar Fernández, viuda de Párraga HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para el día de hoy, a las cuatro de la tarde, sus hijos e hijos políticos invitan a sus amistades para que se sirvan asistir a su entierro...

No se reparten esquelas.

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS y Ca. Sol número 70 -- Teléfono A-5171 -- Habana

Publicaciones

LETRAS. Un bello número el de la brillante revista literaria que dirigen los hermanos Carbonell...

En la primera página ciertos sonetos de Julián del Casal. "La Semana", dedicada a la memoria del mago de "Hojas al Viento"...

Artístico dibujo de Enrique García Cabrera, el "artista de veras", el que ha sabido hermanar como escribe el notable escritor Max Henríquez Ureña...

Artístico dibujo de Enrique García Cabrera, el "artista de veras", el que ha sabido hermanar como escribe el notable escritor Max Henríquez Ureña...

Opportunos grabados avaloran el último número de la bella revista que dirige el doctor Casal...

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES

José Cinto, 64 años, Buenos Aires 14. Bronquitis crónica; Santiago Díaz, 70 años, Gloria 38, Arterio esclerosis; Celso Sueros, 1 mes, Velázquez 12, Gastro enteritis; Antonio Ríos, 47 años, Cerro 658, Cáncer del hígado; Anselmo Rodríguez, 60 años, Príncipe, Arterio esclerosis; Francisco Salinas, 57 años, Antón Reola 39, Asistolia; Carmen Fernández, 1 año, Trastornos gástrico intestinal.

Celestino Casal, 27 años, Benéfica, Tuberculosis; Genoveva Tapia, 4 meses, San Nicolás 287, Enteritis; Luis Martínez, 50 años, Economía 14, Cáncer; Francisco Cruz, 34 años, Espada 314, Debilidad sexual; Isabel Ureña, 28 años, San Lázaro 208, Neumonía; María Sánchez, 22 meses, Galliano 126, Neumonía; Antonio Parrado, 2 años, Zapata, Bronquitis.

Crónica Religiosa

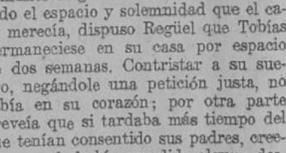
DIA 29 DE OCTUBRE

Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario. El Circular está en las Reparadoras. Santos Narciso, obispo; Maximiliano, Quinto, Jacinto y Zenobio, mártires; santa Eusebia, virgen y mártir.

(HISTORIA DE SAN RAFAEL)

(Continúa)

La satisfacción y la alegría eran en todos las mayores que se podían apreciar. Ragüel y Ana rebosaban de gozo viendo a su hija casada con un primo suyo de tan santas costumbres como su padre. Tobías y Sara por su parte tenían todo el gusto que les cabe justamente a los recién desposados...



EFECTOS DEL TRATAMIENTO Por EL OMAGIL

Creo el Omagil conforme a los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia alguna nociva, y su uso no presenta absolutamente el menor peligro para la salud. Además, el licor posee un sabor agradableísimo.

Generalmente el alivio se produce desde el primer día, y el tratamiento cura, con todo y no costar más que unos 30 céntimos cada vez.

De venta en las buenas farmacias, mas para evitar todo error, envíase siempre en la etiqueta el nombre Omagil y las señas del Depósito general.

FRERE, 19, rue Jacob, París.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELÉFONO A-7999 JI 13

DR. ALFARO. Callista y Masagista facultativo. Sin bisturí ni hereda. Santiago de Cuba, Heredia Núm. 6, baja. 26-26 O. C 3659

DR. JOSE A PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amistad núm. 34. Teléfono A-644 G. No-1

DESARROLLO DIFICULTOSO

Niñas delicadas necesitan entonces robustecer el organismo con las Píldoras Rosadas del doctor Williams.

Es durante el desarrollo que las niñas necesitan con más urgencia de un poderoso tónico reconstituyente, si es que por una causa u otra, o por efectos mismos de este desarrollo, se encuentran débiles y sin fuerzas.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams purifican y enriquecen la sangre, tonifican y fortalecen los nervios, dan energías al sistema en general.

Para curar este malestar había tomado diversos medicamentos inútilmente, hasta que por recomendaciones de una amiga, quien me instó a tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams...

Los paquetes contienen instrucciones especiales para los desarreglos peculiares del sexo, que ayudarán materialmente a su pronta curación.

AVISOS RELIGIOSOS

IBLESIA DE SAN FELIPE. El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

El día primero de Noviembre dará comienzo la novena a las Almas del Purgatorio. Todos los días, a las 6 y media p. m. rosario, cánticos, pláticas, terminando con solemne responso.

DR. JOSE E. FERRAN. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de al tarde. Neptuno núm. 48, bajos, Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles. 3453 Obre-1

DR. JUSTO VERDUGO. Cirujano de la Facultad de París. Es especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas: de 12 a 2, Prado 78. 3474 Oct-1

Dr. Carlos M. Desvernine. Afecciones de la Garganta, Nariz y Pulmones. CUBA 52 78-5

DR. ADOLFO REYES. Estómago e Intestinos. Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. Lamparilla 74.—Teléfono A-3582. 3480 Obre-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga. OCULISTA. de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 2. O'REILLY NUM. 95. ALTOS. Teléfono A-2853 Obre-1

DR. JUAN AGULLO. De la Facultad de Barcelona y Habana. Especialista en enfermedades de las vías digestivas, del pecho y vías urinarias. Campanario 70. Consultas de 1 a 3. Teléfono A-7896. 12797 30-11 Obre.

Dr. Félix Pagés. Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 64, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373. 3484 Obre-1

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia. Amargura núm. 55.—Teléfono A-3150. C 8594 131-16 Obre.

DR. MIGUEL VIETA. HOMEOPATA. San Mariano 18. Vibora de 2 a 4. Especialidad: estómago e intestino, señoras y niños. Da consultas por correo. 3481 O-1

Pelayo García y Santiago. Pelayo García y Orestes Ferrara. ASOGADOS. Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 DE 2 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 3456 Obre-1

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar núm. 100 1/2. Teléfono A-3000 3466 Obre-1

DR. JUAN PABLO GARCIA. ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. 3459 Obre-1

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO. REINA Núm. 57

Dr. G. Casariego. Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga", del Centro Asturiano de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Genito-Urinario. Consultas y Clínica de 3 a 6 P. M. Veredas 133. Teléfono A-3178.—Habana. 3460 Obre-1

DR. C. E. FINLAY. PROFESOR DE OPHTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 55. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611. Domicilio: F. san. 16, Vedado. Teléfono F-1178. 3464 Obre-1

DR. MANUEL DELFIN. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554. 3465 Obre-1

Dr. Gonzalo Pedroso. Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar núm. 65. Domicilio: Tulipán número 20. 6441 156-2 Jn.

DR. J. DIAGO. Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19. 3471 Obre-1

DOCTOR P. A. VENERO. Especialidad genito-uritaria. Examen visual de la orina, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 6 1/2.—Teléfono F-1354. 3482 Obre-1

DR. PERDOMO. Vías urinarias. Estreches de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-6443. De 12 a 3. Jesús María número 33. 3452 Obre-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS. Extracciones, desde... \$1.00. Limpiezas, desde... 2.00. Empastes, desde... 2.00. Orificaciones, desde... 3.00. Puentes de oro, desde \$4-24 piezas. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. C 334 30.10 Q.

DR. JOSE A PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amistad núm. 34. Teléfono A-644 G. No-1

DR. EMILIO ALFONSO. Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715. Obre-1 2463

Dr. M. Duque. SAN MIGUEL 94. Consultas de 12 a 3. Carlos III B, B. Piel, Cirujía, Venéreo y Sífilis. Aplicación especial del 606-Neosarvasán 914. 12684 261-8 264-9

DR. LAGE. ENFERMEDADES DE LA PIEL DE SEÑORAS Y SECRETAS ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. Habana 155. (altos.) Consultas de 1 a 4. C 3665 26-0-22

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 2. Especial para los pobres de 3 1/2 a 8. 3547 Obre-1

IGNACIO B. PLASENCIA. Cirujano del Hospital Número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2555. 3472 Obre-1

DR. J. MONTES. ESPECIALISTA EN DESAHUCIADOS DE "ESTOMAGO". ASMAS BRONQUIALES, AUNQUE HAYAN RESISTIDO LAS CORRIENTES DE DIFERENTES TENSION. REINA 28, ANTIQUO, BAJOS De 8 a 11 y de 1 a 4. 13028 13-15

DR. ROBELIN. SIFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernos. CONSULTAS DE 12 A 4. PUEBOS GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1332. 3457 Obre-1

DR. HERNANDO SEGUÍ. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Prado núm. 88, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercaderes, luzes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 3450 Obre-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento. Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guantanamo.—Teléfono 5111. Berzosa 32.—Habana.—De 12 a 2. TELEFONO A-3846. 3478 Obre-1

Doctor M. Aurelio Serra. Médico Cirujano. Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO. Consulta de 1 a 3. Aguila 98. Teléfono A-3813 3479 O-1

DR. RICARDO ALBALADEJO. MEDICINA Y CIRUGIA. Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Parafarada, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344. REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Lealtad. 3455 Obre-1

Sanatorio del Dr. Malberti. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 38. Teléfono 1-1914. Casa particular F-3574. 3467 Obre-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Lealtad. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, hidrógeno sulfuroso, almidón, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orina (completo), esputos, sangre, a leche, dos pesos (23). TELEFONO A-3344. 3454 Obre-1

JUAN VALDES PAGES. Abogado. Empedrado número 10. 3485 Obre-1

Dr. Gustavo G. Duplessis. DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CAYAHUA CIRUGIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. Lealtad núm. 34. Teléfono A-4498. 3465 Obre-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consultado 114. 3478 Obre-1

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM. 105. 3462 Obre-1

DR. ALVAREZ RUELLAN. Médico general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos. 3458 Obre-1

Dr. Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sífilis. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5415. 3470 Obre-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO. Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4495. 3469 Obre-1

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 2. Los núm. 44. 3461 Teléfono A-1340. Obre-1

Homenaje a Montoro

(Continuación) Cantidades recibidas hasta la fecha y depositadas en la Casa de Banca de los señores N. Gelats y Compañía:

Table with columns for names and amounts. Includes entries like Ramon Leal, R. Masvidal, F. González Busto, etc.

Suma anterior \$54,454-02
Suma en oro español \$55,947-47

El Tesorero General: Marqués de Esteban

De la Judicial

DETENCION. Josefina Hernández González, vecina de Monte 2, fué detenida ayer por el agente Barreras...

ENSEÑANZAS

Colegio CERVANTES. De primera y Segunda Enseñanza.—Comercio e Idiomas.—Carreras Especiales.—San Lázaro 198. Teléfono A-5380

PROFESOR DE INGLES. Augustus Roberts, autor del Método Neufville. Clases nocturnas en su Academia...

PROFESOR. Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales...

LAURA L. DE BELIARD. Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano.

UNA HERBIBIA PROFESORA DE INSTRUCCION. con título, está dispuesta a dar clases a domicilio a niñas y Srta. Recibe informes en Pedalver 100.

EL ACREDITADO COLEGIO "ESTHER"

Reanuda sus clases el 5 de Septiembre con un escogido cuadro de Profesores y Profesoras, bajo la acertada dirección de la señora Ottilia U. de Alvarez...

Colegio de San Francisco de Paula. De Primera y Segunda Enseñanza. Director: PABLO MIMO. Concordia núm. 18. Teléfono A-4174

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. LEON IGKASO. LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

ARTES Y OFICIOS. MODISTA ESPAÑOLA DESBARRIA. coser en casa de moridad de 8 a 4 todas las clases de prendas para Srzas. y niños...

ALFONSO SANTOS. El popular y acreditado peluquero de niñas, corta y riza el pelo a domicilio por 50 centavos cada una...

COMERCIALES Y BANQUEROS. Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente...

DINERO E HIPOTECAS. COMO DIRECTO. 12TA CIUDAD, \$16,000, \$24,000 y \$38,000 por 100, primera hipoteca...

AGENCIA "LAKE". \$500,000 para hipotecas, ciudad y barrios. 6 1/2 y 8 por 100. Dinero para pagarés, automóviles y alquileres...

DIRECTAMENTE SE TOMAN EN HIPOTECA \$2,500 y se vende una casa en la calle de Esperanza próxima a Agüita...

LIBROS E IMPRESOS. respuestas sobre cría lucrativa de gallinas finas sistema moderno...

SE COMPRAN LIBROS. de todas clases y máquinas de escribir. Se va a domicilio. Obispo 86, librería.

SE COMPRAN. dos plantas, en el Vedado, fabricada dentro de mil metros de terreno por lo menos...

SE ALQUILA. LA MODERNA CASA PASO ENTRE 17 Y 19 VEDADO, DESOcupANDOSE EN NOVIEMBRE PRIMERO...

SE ALQUILA. un hermoso local muy amplio y muy alto de puntal, propio para depósito de cualquier clase de mercancía...

SE ALQUILA. en Gloria 191, antiguo lienzo de un dos ventanas, comedor, tres cuartos, baño, sala, calefacción...

SE ALQUILA UNA CASA EN MALOJA 175, propia para almacén o taller.

Café "VISTA ALEGRE". Situado en lo más pintoresco de la ciudad, San Lázaro, Belascoain y Malecón...

SE ALQUILA UNO DE LOS ALTOS DE LA CASA SUD núm. 101, esquina a Gervasio, compuesto de cuatro cuartos, sala y saleta...

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

VIBORA

Calzada 721, Teléfono L-1566. Se alquila un hermoso chalet acabado de construir, con comodidades modernas...

GALLIANO 54 ALTOS, A DOS PUERTAS DE NEPTUNO. Excelentes habitaciones con o sin muebles, con todo servicio y teléfono...

SE ALQUILA LA PLANTA BAJA DE LA HERMOSA CASA DE ESQUINA SAN NICOLAS N. 19, compuesta de sala, saleta, cuatro espléndidas habitaciones...

SAN NICOLAS NUM. 1. HABITACIONES hermosísimas se alquilan en esta moderna casa a personas de moralidad...

FAMILIA RESPETABLE ALQUILA DOS magníficas habitaciones, 6 núm. 24, entre 12 y 15.

SE ALQUILAN LAS CASAS CALZADA DE JESUS DEL MONTE 556, "e alto, muy fresca y cómoda...

SE ALQUILA LA CASA NUM. 4 DE ESTRADA Palma, acabada de pintar. diez centenas mensuales...

EN 8 CENTENAS; SE ALQUILAN LOS espaciosos y ventilados altos de Misión 96, próximos a Florida...

PROGRESO Y AGUACATE, BAJOS INDEPENDIENTES para establecimiento o familia. Precio 10 centenas...

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS Y BIEN situados altos de Hospital 44, entre San Rafael y San Miguel...

OBRAPIA NUM. 14, ESQUINA A MERCADERES, se alquilan habitaciones y departamentos...

SE ALQUILA EN 14 CENTENAS Y NO SE da menos, la casa Lealtad 38, tiene sala, saleta, comedor...

JUNTO A SAN RAFAEL, SE ALQUILAN dos habitaciones, una grande con balcón a la calle...

SE ALQUILA LA CASA VELASCO. Numero 5, sala, comedor, 4 cuartos, servicio sanitario...

EN CINCO CENTENAS Y DOS PESOS se alquila un departamento de dos habitaciones...

AGENCIA "LAKE". \$500,000 para hipotecas, ciudad y barrios. 6 1/2 y 8 por 100...

RAYO NUM. 31. SE ALQUILAN LOS BAJOS, amueblados a Reina, muy cómodos y amplios...

SE ALQUILA EN 8 CENTENAS UN PISO segundo; de sala, tres cuartos, comedor, cocina y todo servicio...

SE ALQUILAN EN 3 CENTENAS UN departamento de dos habitaciones; con alumbrao y todo servicio independiente...

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y FRESCOS altos de la casa Suarez 102, con sala, saleta, 3 cuartos...

SE ALQUILA LA MODERNA CASA PASO ENTRE 17 Y 19 VEDADO, DESOcupANDOSE EN NOVIEMBRE PRIMERO...

SE ALQUILA. un hermoso local muy amplio y muy alto de puntal, propio para depósito de cualquier clase de mercancía...

SE ALQUILA. en Gloria 191, antiguo lienzo de un dos ventanas, comedor, tres cuartos, baño, sala, calefacción...

SE ALQUILA UNA CASA EN MALOJA 175, propia para almacén o taller.

Café "VISTA ALEGRE". Situado en lo más pintoresco de la ciudad, San Lázaro, Belascoain y Malecón...

SE ALQUILA UNO DE LOS ALTOS DE LA CASA SUD núm. 101, esquina a Gervasio, compuesto de cuatro cuartos, sala y saleta...

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

PARA OFICINAS

En los espléndidos altos de la casa Teniente Rey núm. 14, acabada de construir...

CUBA 25, ENTRE O'REILLY Y EMPEDRADO. Se alquila esta casa, de alto y bajo, acabada de reparar y pintar...

CALZADA DE LA VIBORA NUM. 582, "VILLA SAN JOSE". Se alquila esta elegante y espaciosa casa...

SE ALQUILAN HERMOSAS HABITACIONES altas y bajas, en la Calzada del Cerro núm. 545...

SE ALQUILA UNA HABITACION EN CUBA, a señoras solas, Informar en Habana 59.

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA LINDA, entre J y K, con sala, saleta, comedor, 4 cuartos...

MALECON NUM. 3. SE ALQUILA un hermoso departamento, acabado de pintar, compuesto de sala, comedor...

SE ALQUILA, PROPIO PARA FAMILIAS de cuatro niños, bifestas u oficinas, un hermoso piso con balcones...

VEDADO. SE ALQUILAN EL ALTO DE LA casa nueva Baños 195, entre 19 y 21, con 4 habitaciones...

SE ALQUILA, EN 12 CENTENAS, LA Casa Correa, frente al número 25, compuesta de jardín, portai, sala, saleta...

GRAN HOTEL AMERICA. Industria 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE BLANCO 43, sala, 44, recibidor, comedor, cocina y demás servicios...

SE ALQUILA LA BONITA Y COMODA casa, acabada de construir, Vedado, calle 15 entre 2 y 3, Presio, \$100 m. a. Informar en la calle 2 núm. 134...

SE ALQUILA A PERSONAS DE MORALIDAD, sin niños, dos grandes habitaciones seguras, con ventama a la calle y saleta recibidor...

ROMAY 6 Y S. BAJOS, SE ALQUILAN, son casas modernas, cómodas y de médico precio, Están a una cuadra de Monte...

SE ALQUILAN HABITACIONES EN la elegante casa Cuba 65, casi esquina a Murala, propias para matrimonios sin niños...

EN CASA DE UN MATRIMONIO SOLO Y sin niños, se alquilan dos hermosas habitaciones separadas con luz y decorado...

SE ALQUILA, SAN RAFAEL 129, Altos, 149, bajos; 151, bajos; 153, altos; 159, altos; 161, altos y bajos...

CIEÑEFLUGOS NUM. 28. SE ALQUILAN los bonitos, cómodos y frescos altos, en 7 centenas, acabados de pintar...

SE ALQUILA LA MODERNA casa Campanario núm. 195, entre Dragones y Zanja, dividida en seis departamentos...

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia, a una cuadra de los teatros y parques...

SE ALQUILA, EN 12 CENTENAS, LOS bajos de Malecón y Campanario, con sala, saleta, 3 cuartos...

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTILADA casa de Jesús del Monte 496, con lawn tennis, jardín y toda clase de comodidades...

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas, Informar en el Café-Carrijo.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN LAZARO 228, en 12 centenas, sala, saleta, 44, doble servicio...

VEDADO.—17 319 ENTRE B Y C. SE ALQUILA un alto a la brisa, moderno a independiente, en 14 centenas...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE JESUS DEL MONTE 545, (altos de la Botica), con cinco cuartos y servicios sanitarios...

HERMOSA CASA PEGANDO CON CALZADA de Belascoain, nueva, grande, de esquina, alto y bajo...

AMARGURA NUM. 72. SE ALQUILAN los bajos, compuesto de sala, comedor, tres cuartos, cocina y baño...

SE ALQUILAN EN 15 CENTENAS, LOS preciosos altos de Murala, esquina a Compañía, acabados de fabricar...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 228, entre Gervasio y Belascoain; sala, antecámara, comedor...

SE ALQUILAN EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65, inmediatos a Neptuno. Tienen sala, saleta, comedor...

SE ALQUILA EL PRINCIPAL Y ENTREPUESOS de oficio 36, magnífico punto, Informar en Prado núm. 34.

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PRINCIPAL núm. 2, casi esquina a Oña, fabricada de nuevo...

SE ALQUILAN LAS CASAS FLORIDA 14, bajos. La llave en la barbería, Antón Recho 67...

SE ALQUILA, EN 75 pesos moneda americana, los bajos de la casa calle A entre 17 y 19. Informar en San Ignacio 50.

SE ALQUILA, EN 80 pesos oro español, los altos de la casa núm. 334 de la calle 17, entre A y B. Informar en San Ignacio núm. 50.

EN 14 CENTENAS SE ALQUILAN LOS bonitos y frescos altos, acabados de pintar, Lealtad 38, a 2 cuadras del Malecón...

CASA PARA FAMILIA HOTEL DE FRANGIA. Precios módicos, abre todo, siendo dos en un cuarto...

JESUS DEL MONTE; SE ALQUILA EL hermoso bajo Suarez 5, casi esquina a Calzada, compuesto de sala, saleta...

VEDADO. EN 14 CENTENAS SE ALQUILA la casa calle C número 43, entre 5ta. y Calzada; es muy bonita, espaciosa...

"EL NIAGARA," SAN IGNACIO 65, ENTRE Luz y Acosta, teléfono A-5908. En esta gran casa acabada de abrir...

SE ALQUILA EN LINEA NUM. 80, esquina A una criada o criado de mano, 15-25 O.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES recién llegados de criados de manos; uno en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CALZADA DEL SOL N. 6, acabada de fabricar...

En el Vedado y en la Habana. Se alquilan habitaciones en el Vedado, Baños 16, P. núm. 5, Oficio 5 y Mercaderes 12, frescas y ventiladas...

SE ALQUILAN, EN 8 CENTENAS, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74...

HABITACIONES, SE ALQUILAN ALTAS y bajas, con vista a la calle, suelos de mosaico Empedrado y O'Reilly 13...

En Línea 142, entre 14 y 16, al lado de la Capilla del Carmen, se alquila una bonita casa...

VEDADO. ALQUILO LA VENTILADA casa calle B y 3ra. en 8 centenas, con sala, comedor, 4 cuartos...

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA CALLE N entre 17 y Línea, con sala, comedor, 4 cuartos...

SE ALQUILAN LOS FRESCOS ALTOS DE la casa esquina a Indio, con grandes comodidades y dotados de moderna instalación sanitaria...

SE ALQUILAN DOS HERMOSOS ALTOS en Ancha del Norte 219 y 219 A, todo a la moderna...

EN GUANABACA, SE ALQUILA LA espaciosa (Casa de las Figuras), Calle Máximo Gómez 62...

EN MANRIQUE NUM. 05, ANTIGUO, se alquilan habitaciones a personas mayores y de moralidad...

SE SOLICITA EN LINEA NUM. 80, esquina A una criada o criado de mano, 15-25 O.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES recién llegados de criados de manos; uno en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

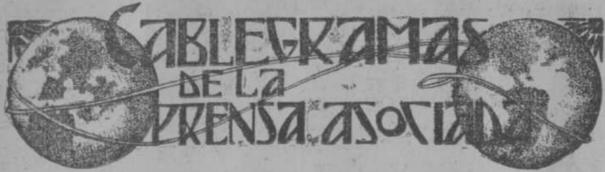
DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR para las habitaciones, cose a mano y a máquina, Informar Mangos 2, Jesús del Monte...

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de criada de manos; tiene en respuesta por ella...



LOS ASBERTISTAS Y EL GOBIERNO

Entrevista en la Secretaría de Estado

NO SON CONSERVADORES. EL EMPRESTITO. SE TRATA DEL "QUORUM". "POLITICA CON VISTAS A LA CARCEL".

Félix Díaz a bordo del "Louisiana"

Cómo burló la vigilancia de la policía secreta. Se salvó milagrosamente

Veracruz, 28. El general Félix Díaz ha sido trasladado a bordo del acorazado "Louisiana", barco-insignia del Almirante Fletcher.

Díaz se refugió primeramente, con el auxilio del Cónsul americano, en el cañonero "Wheeling", habiendo logrado milagrosamente burlar la vigilancia de la policía secreta que rodeaba el "Hotel Alemán", donde se hospedaba, y que se halla contiguo al Consulado americano.

Después de las doce de la noche, Díaz, Ocoñ y Sandoval pasaron por la azotea del hotel al Consulado, y pidieron al Cónsul protección para sus vidas, que estaban en peligro.

El Cónsul avisó al "Wheeling", que envió una lancha para recoger a los fugitivos.

Estos, tranquilamente, a favor de la obscuridad, se dirigieron a la lancha, sin ser reconocidos por la policía secreta que vigilaba el hotel.

La policía secreta vino a darse cuenta de la fuga esta mañana, ya demasiado tarde para realizar el propósito que abrigaba de arrestar, por orden de las autoridades, a Ocoñ y Sandoval.

LAS ACUSACIONES

Los cargos pendientes contra los fugitivos Cecilio Ocoñ y José Sandoval son, en cuanto al primero, los ya for-

mulados en la Cámara por el actual Ministro de Relaciones Exteriores, señor Querido Monhens, quien acusó a Ocoñ de ser el asesino de Gustavo Madero y de andar buscando que se votase un crédito de quince mil pesos para la retribución de sus servicios al gobierno.

En cuanto a José Sandoval, es un abogado de la capital, partidario del general Bernardo Reyes, detenido en 1912 y acusado de rebelión contra el Presidente Madero.

L. Blum, miembro de la comitiva que vino de la Habana con Félix Díaz, fué detenido anoche y ya ha sido conducido a la capital.

DERECHO INDISCUTIBLE

Washington, 28. La presencia del cañonero "Wheeling" en Veracruz se debe a que el poco calado de este barco lo hace más accesible desde tierra, y pueden, por tanto, hallar fácil refugio en él los que busquen el amparo de los Estados Unidos.

El derecho de proteger a los refugiados políticos que, como Díaz, buscan amparo, se considera indiscutible.

Créese que el gobierno de los Estados Unidos llegará hasta el extremo de facilitar una escolta de infantería de Marina a los fugitivos.

Desde hace tiempo se vienen quejando los directores del grupo asbertista de la actitud que con ellos ha adoptado el Gobierno. Afirman que cuando se trata de solucionar cualquier problema no se les consulta ni se cuenta con ellos para nada.

UNA CONFERENCIA

Anteayer se decidieron tres de los más significados representantes del asbertismo—los señores Alberto Barreras, Enrique Roig y Agustín García Osuna—a plantear la cuestión al Gabinete, y, después de obtener el asentimiento de la fuerza política a que pertenecen, se dirigieron al Secretario de Estado, licenciado Cosme de la Torre, pidiéndole que les señalara hora para celebrar con él una entrevista.

Era tarde ya, y el señor Torriente les envió un recado diciéndoles que los recibiría ayer de doce a una.

REUNIDOS

Ayer a las doce se reunieron en el Senado los asbertistas y se encaminaron a la Secretaría de Estado. En el

despacho del señor Torriente permanecieron largo rato, exponiéndole las quejas que tenían de "los conservadores" y haciendo algunos cargos a personajes de la situación actual. Declararon que no se les guardaban las consideraciones debidas y que no se les trataba como se trata a los aliados. Protestaron de que no se les consultara cuando se iba a resolver una cuestión, siendo ellos miembros de un núcleo político que si bien apoyó al partido conservador, no está fusionado con él. "El general Fernández de Castro—según expresaron—puede transmitir indicaciones a los representantes conservadores; pero no a los asbertistas".

"Nosotros—exclamaron los amigos de Asbert—no somos conservadores".

Se habló largamente de la situación que hasta ahora se ha mantenido entre conservadores y asbertistas y de la necesidad de fijar las relaciones que en lo adelante se habrán de mantener.

LA CUESTION PALPITANTE

El licenciado Torriente expuso a los comisionados asbertistas cuanto se relaciona con el empréstito que trata el Gobierno de contratar.

Con verdadero lujo de detalles estudió el problema, y fué deshaciendo con su argumentación los cargos que han hecho los liberales y demostrando la necesidad y la conveniencia de la operación financiera que se proyecta. Discutió acerca del "quorum" y se disertó sobre diversos asuntos relacionados con la asistencia de los congresistas a las sesiones.

CALCULOS

Actualmente los representantes asbertistas son ocho. Sumada la cifra de los amigos de Asbert con la de los conservadores que puedan asistir, da 41 votos.

CORDIALIDAD

En la entrevista de los señores Osuna, Barrera y Roig con el licenciado Torriente, reinó la mayor cordialidad.

El Secretario de Estado—que es—según expresión de los asbertistas—

el miembro del Gabinete que mejor se conduce con el grupo que ellos representan—les prometió conferenciar con el general Menocal para exponerle los fundamentos de la protesta, e interesarse porque se detuviesen las relaciones futuras con los legisladores asbertistas y se limen las asperezas que hoy existen.

TRABAJOS INFRUCTUOSOS

Se cree que los trabajos que ha venido realizando la comisión conservadora encargada de buscar una aproximación con los amigos del general Asbert, resultan infructuosos.

Al señor González Lanuza, que fué el indicado para explorar a los directores del grupo asbertista, le dijeron éstos que por ahora "la única política que ellos "hacían" era con vistas a la Cárcel."

Confíase, más que en la labor de los comisionados conservadores, en las gestiones que por medio del señor Torriente se realicen para llegar a un acuerdo satisfactorio entre los elementos que formaron la Conjuración Patriótica.

Intervención General

Circular

Habana, Octubre 23 de 1913.

Inspirado en los propósitos de la más recta administración, en cuanto a la recaudación e inversión de fondos públicos, propósitos que seguramente coinciden con los que su celo y patriotismo aconsejan a usted y convencido de que para consecución de esos fines es elemento esencial e importante cuanto se relaciona con el examen y fiscalización oportunos de las cuentas que se rinden a esta Intervención General, he acordado dirigir a usted la presente pidiéndole que, en cooperación a los mismos, haga preparar los trabajos necesarios para que las indicadas cuentas resulten rendidas con la mayor actividad posible y dentro de los plazos que concede la Ley, permitiéndome observarle que, como no se ocultará a usted, esos plazos no están concedidos para que en todos los casos se utilicen por completo, sino que cabe, y debe así suceder en una Administración ordenada y activa, que las cuentas se envíen por el conducto de Ley, inmediatamente de vencerse el mes a que corresponden, lo que constituirá indudablemente un título honroso para el funcionario que así proceda, correspondiendo a la confianza en él depositada.

Me permito asimismo indicar a usted la necesidad en que se está, para el buen servicio, de que en la documentación que acompaña las cuentas se cumplan todos los requisitos legales, evitándose así la demora y trastornos que ocasiona el tener que formular los reparos consiguientes en los casos en que no se atiendan por completo esas disposiciones legales; y de igual modo es esencial que los pedidos de fondos y las propias cuentas se ajusten estrictamente a la nomenclatura del Presupuesto, y que en lo que respecta a la inversión de fondos se exija el cumplimiento de las Leyes, sin excusa ni pretexto alguno, evitándose así las suspensiones o desaprobaciones de los pagos que este Centro Fiscal se vería en el caso de disponer cumpliendo estrictamente sus deberes.

Es igualmente esencial e importante que en la materia de recaudación de impuestos, derechos, multas y los demás ingresos del Estado se exija el estricto cumplimiento de las Leyes y se investigue debidamente para que no escape a la acción Fiscal nada que pueda constituir una base imponible, y así me permito indicarlo a los Sres. Colectores, dado que este Centro había de proceder en caso contrario como indica el Artículo 457, de la Ley del Poder Ejecutivo o sea cargándose en cuenta el importe del adeudo al Estado que deje de recaudarse.

Ruego a usted el acuse de recibo. De usted atentamente, M. Iribarren.

Washington y las potencias

Wilson insiste en eliminar a Huerta

Washington, 28. Inglaterra, Francia y Alemania, accediendo a los ruegos de los Estados Unidos, han notificado al Secretario de Estado americano, mister William Jennings Bryan, que aplazará la determinación de la política que deberán observar concertadamente respecto a Méjico, hasta después de haber celebrado un cambio de impresiones con los Estados Unidos.

Esto se interpreta como una indicación de que la administración americana se dispone a enviar a las potencias una nota en que se definirá

claramente la política americana, tan luego como se sepa el resultado de las elecciones mejicanas.

Oéese en los círculos oficiales de esta capital que la teoría del Presidente es que todos los gobiernos interesados en Méjico deben, de común acuerdo desembarazar a esa desgarrada República del dominio de Huerta.

Espérase que la nota americana eja de una manera categórica la eliminación de Huerta y la celebración de elecciones constitucionales, que los Estados Unidos puedan reconocer.

La combinación Huerta-Blanquet

Declaraciones de Querido Moheno

Ciudad de Méjico, 28. El señor Querido Moheno, Ministro de Relaciones Exteriores, ha declarado que si el resultado de las elecciones arroja una mayoría suficiente para elegir a Huerta y Blanquet,

el Congreso declarará nulos los votos que obtenga Huerta.

Después tomará posesión Blanquet de la vicepresidencia y ejercerá las funciones de presidente mientras se celebran nuevas elecciones.

Francia y el Canal de Panamá

Paris, 28. Francia, que construyó el Canal de Suez y fué la primera nación que en el siglo XIX intentó construir el de Panamá, ha seguido con mucho interés el progreso de los Estados Unidos en la gran obra próxima a terminarse.

El gobierno francés ha estudiado los efectos probables de la navegación del Canal, en el comercio francés.

Una comisión de peritos ha ido a la zona del Canal, y después de un examen minucioso de todos los datos y documentos relacionados con el asunto ha llegado a la conclusión de que el comercio francés no se afectará perceptiblemente con la apertura del Canal.

Inglaterra y Alemania, cuyas marinas mercantes son las más importantes del mundo, serán las que mayores beneficios derivarán de la apertura del Canal.

Desórdenes en Colorado

Denver, 28. El gobernador Ammons ha expedido una proclama declarando que los ciudadanos de Huérfano y Lis Animas se hallan en estado de insurrección.

La perturbación ha sido motivada por una huelga de mineros.

El gobernador ha ordenado que salga la milicia a reprimir los desórdenes.

Instrucciones de Bryan

Washington, 28. Mr. Bryan ha notificado al Almirante Fletcher que dentro de un plazo razonable deberán ser trasladados Félix Díaz y los demás refugiados mejicanos del barco de guerra en que se encuentran.

Es probable que sean colocados a bordo de algún vapor que salga para la Habana o Nueva York.

El ministro francés pide protección

LA COLONIA FRANCESA EN PÉLIGRO.

Ciudad de Méjico, 28.

El Ministro francés ha solicitado del Encargado de la Legación americana Mr. Nelson O'Shaughnessy, protección para la colonia francesa residente en San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Dícese que corren peligro las vidas de los franceses allí residentes.

El Ministro francés pide que, en vista de no hallarse a mano ningún barco francés, se envíe un barco de guerra americano para proteger las vidas de los súbditos franceses.

El "Ramón de Larrinaga"

El vapor español "Ramón de Larrinaga" salió ayer despachado para Matanzas.

Del Juzgado de Guardia

ATENTADO Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO.

El vigilante de Aduana número 9, Miguel Iglesias, y el pesador de la Aduana Andrés Arias Reina, presentaron en la estación de policía del Puerto, a Eligio Pérez Marín, vecino de Águila 73, y a Esteban Madrazo Arola, de Angeles 74.

Según el pesador, encontrándose de recorrido en unión del Inspector de descarga Ramón Ugarte, en el muelle del Arenal, vieron un grupo de individuos que se hallaban jugando a los dados y al tratar de detenerlos, les hicieron dos disparos dándose a la fuga, viéndose el Inspector obligado a hacerles un disparo al aire, deteniendo después a los dos sujetos y ocupando 3 dados y un centavo en calderilla.

Los acusados dicen que se hallaban esperando a que pasara la lluvia para comenzar su trabajo en los muelles. Cuando fueron detenidos negaron el motivo.

Quedaron en libertad después de prestar declaración ante el Juez de guardia, señor Jardines.

MENOR LESIONADO

Transitando por Dolores entre Rodríguez y Tamarindo, en Jesús del Monte tropezó con una piedra y al caerse se le rompió una botella que llevaba en la mano, causándose lesiones graves el menor Luis Morales Cruz, vecino de Rodríguez 44.

Reconocido en el Hospital de Emergencias por el doctor Pedrosa, certificó que presentaba una herida en la región umbilical, penetrante en la cavidad abdominal.

El hecho, según el menor, fué casual.

BOLSA DE NEW YORK	
De la Prensa Asociada	
OCTUBRE 28	
Acciones...	280,294
Bonos.....	2.390,500

BOLSA DE NEW YORK	
EDICION DE WALL STREET	
OCTUBRE 28.	
A las 3 p. m.	
Acciones..	258,300
Bonos.....	2.353,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA	
Recaudación de ayer.	
OCTUBRE 28	
\$16.086-35	

PIDA VERMOUTH "AMA"

SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS

Agente exclusivo para toda la Isla:

FILOMENO DE STEFANO

San Nicolás No. 220, bajos. TELEFONO A-8412